

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2018

CONTEXTO GENERAL DE LA USI ESE

RESEÑA HISTORICA

La Unidad de Salud de Ibagué, fue creada de conformidad con lo previsto en el Acuerdo Municipal No. 077 del 24 de diciembre de 1996, expedido por el Concejo de Ibagué, como Empresa Social del Estado E.S.E., conformada por Unidades Intermedias, Centros, y Puestos de Salud que funcionan en el Municipio de Ibagué, de categoría especial de entidad pública, descentralizada, del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaria de Salud Municipal e integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud, sometida al régimen jurídico previsto en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. A partir del año 2007 la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. da apertura del servicio de la Unidad Intermedia Jordán VIII etapa y en julio de 2012 se da apertura a la Unidad Intermedia del Sur para prestar servicios de baja complejidad.

Mediante Acuerdo No. 009 de 2017, el Concejo Municipal de Ibagué, faculta al Alcalde, para llevar a cabo la fusión de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. y el Hospital San Francisco E.S.E., empresas de baja complejidad bajo la denominación de "UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE".

CONTEXTO TERRITORIAL

Según proyecciones para el año 2018 cuenta con un estimado de 569.336 habitantes y al año 2017 con un total de 564.076 habitantes según proyecciones Censo DANE 2005, de los cuales el 95% (533.351 habitantes) se concentra en el área urbana, en tanto que el 5% restante (30.725 personas) reside en el área rural, siendo evidente una relación inversamente proporcional entre la población y la extensión territorial de Ibagué. El crecimiento poblacional observado desde el año 2005 a la fecha es del 14.3% (71.206 habitantes más frente a la población del año 2005). Del total de la población del 2018, 276.386 (48.5%) son hombres y 292.950 (51.5%) mujeres.

De acuerdo con los estimados poblacionales, las comunas 8 y 9 concentran el 25% de la población de Ibagué, con un total de 140.619 habitantes. En contraste, la comuna con menor número de habitantes es la 13 con un 2,8% del total. Acorde a la anterior información, se evidencia la mayor densidad poblacional en la comuna 4 con 205.8 habitantes por hectárea, seguido se ubica la comuna 12 con 204.3 y en tercer lugar la comuna 2 con 191.4 habitantes por hectárea; las comunas con menor densidad poblacional son la 13 con 56 habitantes por hectárea y la 9 con 51.6

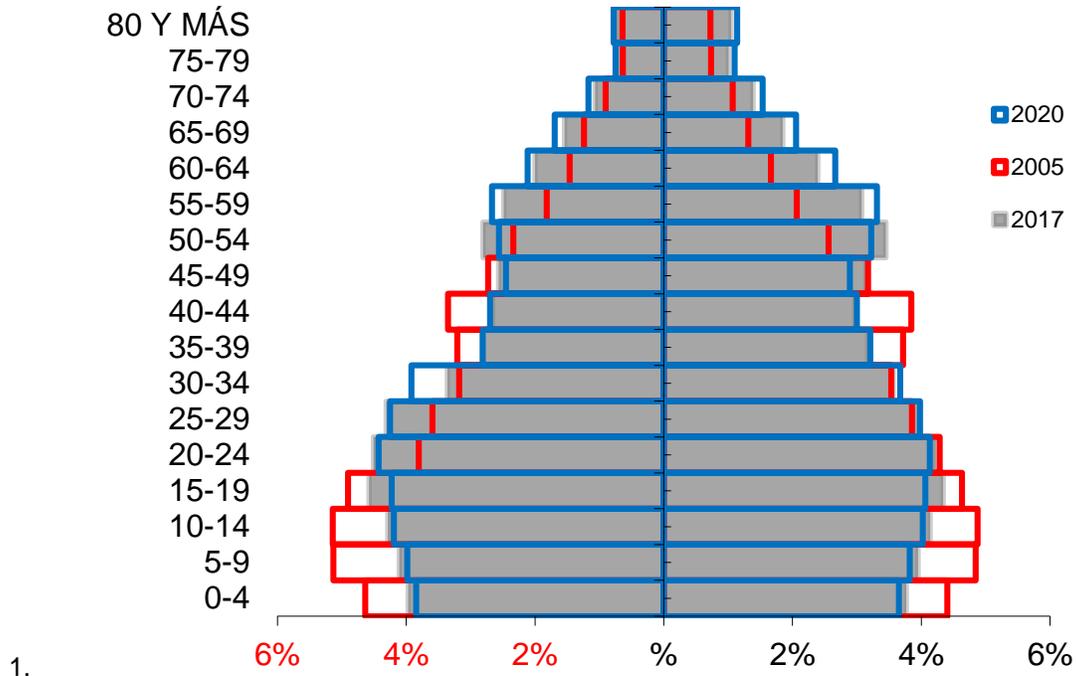
En la siguiente tabla se observa la densidad poblacional por las trece comunas:

Población área, población, m²/hab y hab/hect, Ibagué urbano, Tolima

Comuna	Metros ²	Hectáreas	Población total	M ² /hab	Hab/Hec
C 1	2.508.413	250,8413	30895	81,2	123,2
C 2	2.141.672	214,1672	41000	52,2	191,4
C 3	2.449.196	244,9196	24009	102,0	98,0
C 4	2.119.333	211,9333	43610	48,6	205,8
C 5	1.811.506	181,1506	30309	59,8	167,3
C 6	4.237.700	423,7700	50056	84,7	118,1
C 7	5.252.743	525,2743	43685	120,2	83,2
C 8	4.367.800	436,7765	77048	56,7	176,4
C 9	10.693.800	10,6938	63571	168,2	59,4
C 10	2.508.177	250,8177	44230	56,7	176,3
C 11	1.625.200	162,5157	31008	52,4	190,8
C 12	2.104.477	210,4477	43003	48,9	204,3
C 13	2.879.150	285,7915	16004	179,9	56,0

Fuente: Datos tomados del Anuario Estadístico Municipal de Ibagué 2016-2017

Pirámide poblacional del Municipio de Ibagué, Tolima, 2005, 2017, 2020

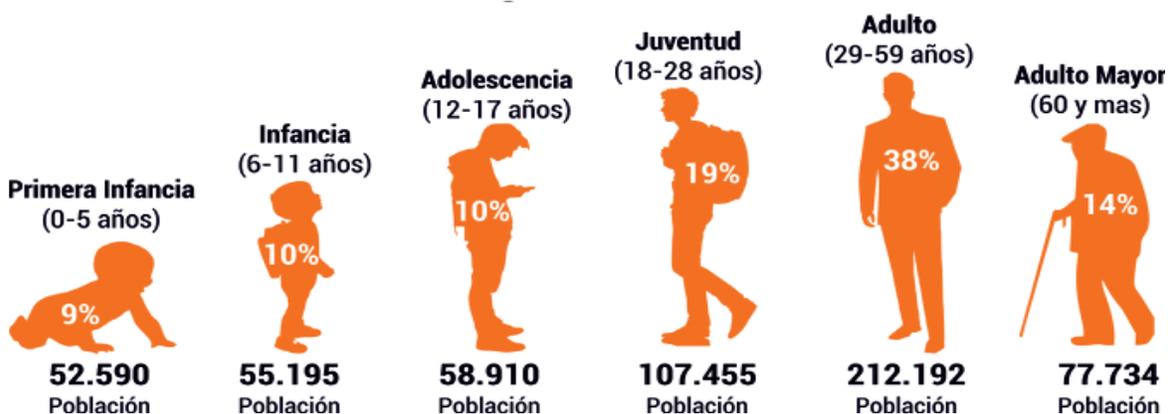


2. Fuente: DANE_Sispro_MSPS

La composición poblacional por edad, grupo quinquenal, ha tenido una transformación, la pirámide es regresiva e ilustra el descenso en la fecundidad y natalidad con un estrechamiento en la base para el año 2017 comparado con el año 2005; para el año 2017 la mayor cantidad de población se concentra en los grupos de 10 a 29 años y a medida que se avanza, se evidencia estrechamiento en los grupos de 30 a 49 años que representa la población adulta y un nuevo ensanchamiento entre los 50 a 54 años; el vértice representa la población adulta mayor observando un ensanchamiento paulatino al compararlo con el año 2005 y el proyectado al año 2020; se evidencia que según lo

proyectado para el 2020, en la medida que se estrecha en su base, los grupos de población infantil, niñez y adolescencia y aumenta la población joven y la adulta mayor.

Estructura poblacional de Ibagué según ciclo vital, 2017



Fuente: Anuario Estadístico Municipal de Ibagué 2016-2017

El 37,63% de la población de Ibagué se encuentra entre los 29 y los 59 años (adultez), seguido de la población entre los 18 y los 28 años (jóvenes), con un 19,05% y de la población adulta mayor (13.7%). La población en primera infancia e infancia representan el 19% (107.785 menores de 12 años).

Respecta al aseguramiento y teniendo en cuenta que la población total de Ibagué, según la proyección del DANE es de 569.336 al año 2018, se estima que existen alrededor de 44.555 personas pobres no aseguradas, lo que corresponde al 7.8% del total de población del municipio. Según el tipo de asegurador autorizado para operar en el municipio de Ibagué, la cantidad de afiliados por cada EAPB se presenta a continuación:

Población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con corte a Junio de 2018

INDICADOR	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	%
Población Afiliada Régimen Subsidiado 2018	22.559.724	715.193	175.991	59
Población Afiliada Régimen Contributivo 2018	22.099.693	478.738	335.435	39
Población Afiliada Régimen Excepción 2018	892.685	26.500	13.355	2
Total Población Afiliada 2018	45.552.102	1.220.431	524.781	100

Fuente: BDUA.

POBLACION AFILIADA EN IBAGUE POR REGIMEN Y POR EPS 2018

USUARIOS AFILIADOS RÉGIMEN SUBSIDIADO DE IBAGUÉ 2018	
EPS	N° AFILIADOS
PIJAO SALUD	10.314
SALUDVIDA MOV	217
SALUDTOTAL MOV	8.906
SANITAS MOV	770
COOMEVA MOV	1.407
FAMISANAR MOV	1.067
SALIDVIDA	34.222
NUEVA EPS MOV	3.572
NUEVA EPS	27.725
MEDIMAS MOV	10.239
MEDIMAS	46.332
COMPARTA	32.072

USUARIOS AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO DE IBAGUÉ 2018	
EPS CONTRIBUTIVA	N° AFILIADOS
FONDO PASIVO SOCIAL	371
SALUD TOTAL	116.797
SANITAS	51.623
COOMEVA	17.251
FAMISANAR	8.815
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	24
SALUDVIDA	661
NUEVA EPS	57.269
NUEVA EPS MOV	1
MEDIMAS	71.067
MEDIMAS MOV	2.177
SALUDVIDA MOV	1.663
PIJAO SALUD MOV	554
COMPARTA MOV	1.715
ASMET SALUD MOV	334

Fuente: BDUA.

Distribución de usuarios por EPS con contrato vigente USI E.S.E. durante 2018

EAPB	USUARIOS	%
NUEVA EPS	24.340	16,19%
COMPARTA	31.230	20,78%
SALUD VIDA SUBSIDIADO	33.282	22,15%
SALUD VIDA CONTRIBUTIVO	1.242	0,83%
PIJAOSALUD	11.557	7,69%
MEDIMAS	47.049	31,31%
TOTAL USUARIOS	150.262	100%

Distribución Población asignada General y Proporción por Quinquenio. USI-ESE 2018

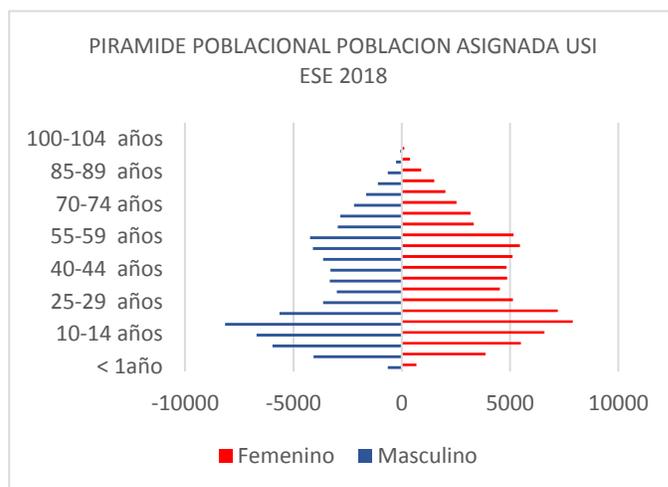
GRUPO	QUINQUENIO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL GENERAL	
		NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
Menor 1 año	< 1año	645	0,93%	732	0,89%	1.377	0,92
1-4 años	1-4 años	4.068	5,88%	3.871	4,73%	7.935	5,27
5-14 años	5-9 años	5.969	8,62%	5.517	6,74%	11.486	7,63
	10-14 años	6.704	9,69%	6.586	8,05%	13.290	8,83
15-44 años	15-19 años	8.154	11,78%	7.910	9,67%	16.064	10,67
	20-24 años	5.645	8,16%	7.218	8,82%	12.863	8,53
	25-29 años	3.629	5,24%	5.143	6,28%	8.772	5,84
	30-34 años	2.990	4,32%	4.539	5,55%	7.529	5,01

	35-39 años	3.320	4,79%	4.884	5,97%	8.204	5,46
	40-44 años	3.291	4,75%	4.845	5,92%	8.136	5,41
45-59 años	45-49 años	3.631	5,24%	5.120	6,26%	8.751	5,82
	50-54 años	4.101	5,92%	5.452	6,66%	9.553	6,35
	55-59 años	4.235	6,12%	5.151	6,29%	9.386	6,25
60 años y mas	60-64 años	3.082	4,45%	3.454	4,22%	6.535	4,34
	65-69 años	2.962	4,28%	3.317	4,05%	6.279	4,16
	70-74 años	2.471	3,57%	2.661	3,25%	4.997	3,33
	75-79 años	1.774	2,56%	2.158	2,63%	3.932	2,62
	80-84 años	1.233	1,78%	1.640	2,00%	2.873	1,91
	85-89 años	912	1,31%	1.042	1,74%	1.952	1,3
	90-94 años	266	0,38%	389	0,47%	655	0,43
	95-99 años	65	0,09%	122	0,15%	187	0,12
	100-104 años	19	0,03%	22	0,03%	41	0,02
	105-109 años	2	0,00%	7	0,01%	9	0,01%
Total		69.168	46,03%	81.780	54,42%	150.262	100.%

Fuente: Estadísticas USI ESE

En cuanto a la distribución por sexo, se encuentra un total de 69.168 usuarios asignados de sexo masculino correspondiente al 46,03% y un total de 81.780 de sexo femenino correspondiente al 54,42% de la población asignada.

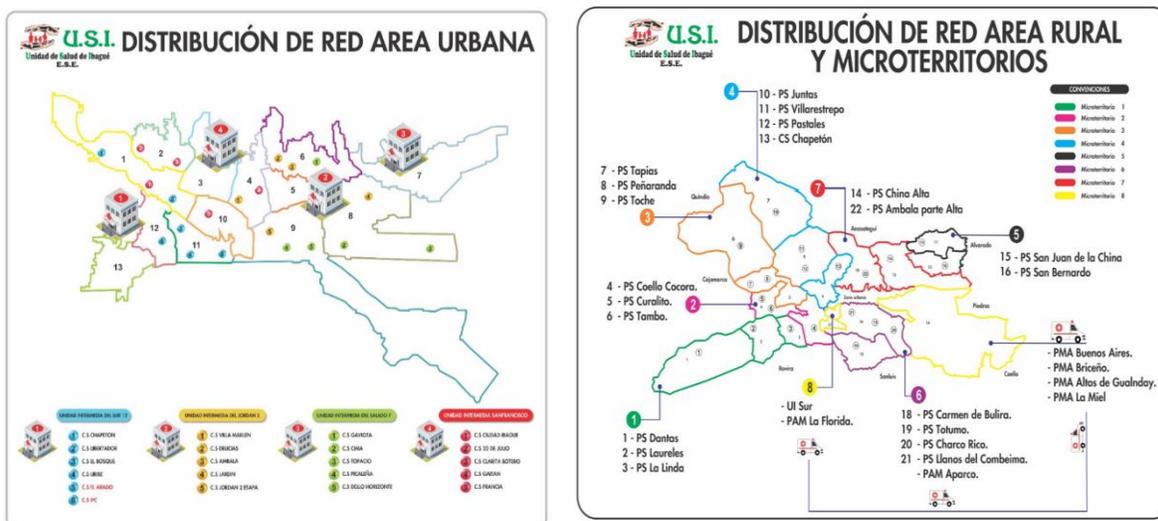
ESTRUCTURA DEMOGRAFICA USI



La pirámide poblacional evidencia que para la USI ESE se encuentra asignada una población predominantemente joven entre los 5 y 29 años sin embargo conserva una alta proporción de población adulta y población anciana moderada, propio de los países subdesarrollados que se encuentran cambiando su modelo demográfico. Esto hace que se tenga una alta carga de enfermedad crónica por lo que se debe priorizar el seguimiento a cohortes de Riesgo cardiovascular, Enfermedad renal, crónica y cáncer.

En cuanto a la división político administrativa dada por la Secretaría de Planeación, Ibagué está compuesta por 13 comunas 503 barrios en la zona Urbana y en el área rural está conformada por 17 corregimientos 144 veredas: Dantas, Laureles, Coello-Cócora, Gamboa, Tapias, Toche, Juntas, Villa Restrepo, Cay, Calambeo, San Juan de la China, San Bernardo, Belleza, Buenos Aires, Carmen de Bulira, El Totumo y San Francisco.

Por su extensión geográfica y dispersión del área rural se estableció dentro de nuestro modelo hacer una división de Ibagué, para la atención en los diferentes puntos de la USI, por micro territorios tanto para el área urbana como para el área rural así:



CONTEXTO GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA USI ESE

La oferta institucional actual para la prestación de servicios está dada a través de 44 sedes, distribuidas de la siguiente manera: 4 Unidades Intermedias 19 centros de salud y 21 puestos de salud.

Distribución Infraestructura Actual Puntos de atención

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	HOSPITAL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I- E.S.E	1		UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	CENTRO DE SALUD JARDÍN - (730010077104)	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA - (730010077126)
	1		UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO -	CENTRO DE SALUD GAITÁN - (730010077105)	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	HOSPITAL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
			(730010077103)		
	1		UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077130)
	1		UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ - (730010077110)	PUESTO DE SALUD JUNTAS - (730010077131)
	1			CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	PUESTO DE SALUD LA LINDA - (730010077132)
	1			CENTRO DE SALUD DELICIAS - (730010077113)	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA - (730010077135)
	1			CENTRO DE SALUD EL BOSQUE - (730010077114)	PUESTO DE SALUD PASTALES - (730010077136)
	1			CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA - (730010077137)
	1			CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)
	1			CENTRO DE SALUD SEGUNDA ETAPA JORDÁN - (730010077118)	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077139)
	1			CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO - (730010077140)
	1			CENTRO DE SALUD VILLA MARLÉN - (730010077123)	PUESTO DE SALUD TOCHE - (730010077141)
	1			CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - (730010077142)
	1			CENTRO DE SALUD PICALAÑA (730010077153)	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - (730010077143)
	1			CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE (730010077154)	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO - (730010077145)
	1			CENTRO DE SALUD CIMA (730010077157)	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA
	1			CENTRO DE SALUD URIBE (730010077161)	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO
	1			CENTRO DE SALUD LIBERTADOR	PUESTO DE SALUD CURALITO
	1			CENTRO DE SALUD EL ARADO	PUESTO DE SALUD LAURELES
	1			CENTRO DE SALUD CLARITA BOTERO	
	1			CENTRO DE SALUD IPC	

Fuente: Gerencia

La Farmacia se encuentra habilitada en la Unidad Intermedia de San Francisco.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA USI

PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Por el Acta 6 de septiembre 12 de 2016 de Junta Directiva aprueba el Plan de Gestión Institucional vigencia 2016 -2020 y la estructura organizacional. Durante el periodo de transición mediante Acta No 11 del 12 de Julio de 2018 la Junta Directiva aprobó la modificación de la Plataforma Estratégica vigencia 2016-2020 la cual se desarrolló, con la participación de los grupos de interés de la entidad e incluye visión, misión, principios, valores, objetivos estratégicos, metas estratégicas la cual fue se presenta a continuación:

MISIÓN

Somos una Empresa Social del Estado, prestador público del componente primario del Municipio de Ibagué, con una extensa red de servicios en el área rural y urbana.

Ofrecemos atención integral, humanizada, con calidad y seguridad; fortalecidos en la promoción, prevención y mantenimiento de la salud; contribuyendo a mejorar la salud del individuo, la familia y la Comunidad; contando con talento humano altamente capacitado, comprometido y propiciando espacios para la articulación de la docencia e Investigación en los servicios de salud.

VISIÓN

Como prestador público del componente primario en el Municipio de Ibagué, para el año 2025 proyectamos alcanzar una cobertura del 80% de las necesidades en salud de nuestros usuarios, centrados en lograr la atención integral en salud, de la persona, la familia y la Comunidad, fortalecidos con procesos de responsabilidad social, docencia e investigación.

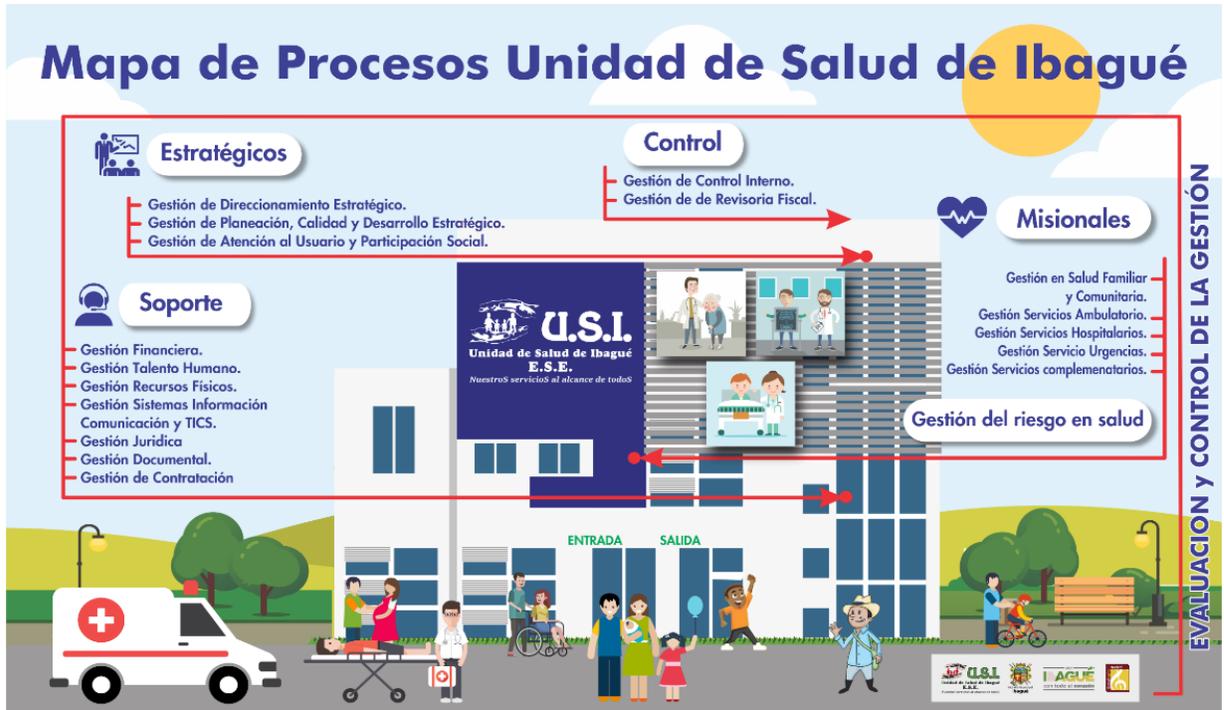
PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

La Empresa asumirá como principios y valores corporativos: Transparencia, Diligencia, Justicia, Trabajo en equipo, Servicios humanizados Principio Orientador, Pertenencia, Solidaridad, Lealtad, Responsabilidad, Tolerancia, Honestidad, Respeto

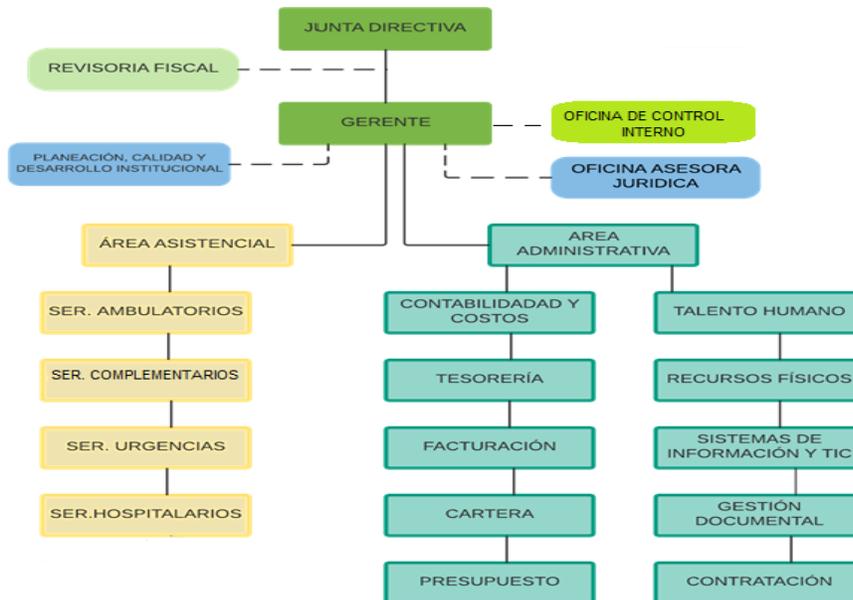
POLITICA DE HUMANIZACION

OBJETIVO: Generar procesos de mejoramiento para la calidad de vida y la Satisfacción tanto del cliente interno como del cliente externo, que permita la consolidación de la Unidad de Salud USI ESE como institución humanizada en pro del respeto de los derechos y la mejora continua de los estándares de calidad, para el alcance de la acreditación institucional.

MAPA DE PROCESOS



ESTRUCTURA BASICA



Es importante informar que para el periodo de transición el Comité Institucional conformado por las diferentes dependencias de las 2 ESE, estableció una Hoja de Ruta como derrotero para el desarrollo de todas las actividades necesarias para consolidar el proceso de fusión la cual se cumplió en un 80% a la fecha de finalización de la transición, se debió solicitar la prórroga debido a que no se había terminado el inventario físico y no se había retirado del REPS el Hospital San Francisco ya que se determinó que por temas también de unificación de los 2 sistemas de información se debía esperar para iniciar año y presupuesto y facturación en el nuevo sistema se Anexa CD-ROM Con actas de empalme.

CAPACIDAD INSTALADA

Dado el contexto general de la Unidad de Salud, cuentan a nivel de infraestructura con servicios y equipos que se constituyen en una fortaleza para la prestación de los servicios que van desde la Promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación a la población potencial, favoreciendo la salud de los habitantes de las comunas y corregimientos soportada a través de la capacidad instalada por cada punto de atención.

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE.CAPACIDAD INSTALADA 2019

SERVICIO	UI. SFCO	UI. SALADO	UI. JORDAN	UI. SUR	CS.	PS.	TOTAL
CAMAS HOSPITALIZACION	33	0	0	13	0	0	46
CAMILLAS OBSERVACION	24	11	9	8	0	0	52
SALA PARTOS	2	0	0	0	0	0	2
CONSULTORIO CONSULTA URGENCIAS	5	1	2	3	0	0	11
CONSULTORIO CONSULTA EXTERNA	7	2	4	3	19	21	56
CONSULTORIO PYP	4	1	1	1	0	0	7
UNIDADES ODONTOLÓGICAS	4	2	2	4	16	0	28
UNIDADES MÓVILES	2	0	0	0	0	0	2
AMBULANCIAS TAB	02-feb	0	1	0	0	0	5
AMBULANCIA MEDICALIZADA	1						1
TOMA DE CITOLOGÍA VAGINAL	1	1	1	1	19		23
UNIDADES TOMA RX ODONTOLÓGICA	1	1	1	1	2	0	6

FUENTE: Jefe Ma Mercedes Romero Solano

PUNTOS TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	CENTROS DE SALUD CON ODONTOLOGIA GENERAL
CENTRO DE SALUD LA FRANCIA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE.
CENTRO SALUD AMBLA	CENTRO DE SALUD JARDIN.
CENTRO DE SALUD TOPACIO	CENTRO DE SALUD URIBE URIBE.
CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUE	CENTRO DE ALUD VILLA MARLEN.
CENTRO DE SALUD GAITAN	CENTRO DE SALUD JORDAN II ETAPA.
CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO	CENTRO DE SALUD GAVIOTA.
CHAPETON	CENTRO DE SALUD GAITAN.
COELLO	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUE.
UI. SAN FRANCISCO.	CENTR DE SALUD AMBALA.
UI. SALADO.	CENTRO DE SALUD CHAPETON.
UI.SUR.	CENTRO DE SALUD LA FRANCIA.
UI.JORDAN	CENTRO DE SALUD TOPACIO.
	CENTRO DE SLUD 20 DE JULIO.
	CENTRO DE SALUD DELICIA.
	CENTRO DE SALUD PICALAÑA.
	CENTRO DE SALUD LA CIMA.

FUENTE: Jefe Ma Mercedes Romero Solano

CAPACIDAD INSTALADA UNIDADES INTERMEDIAS

UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR:	UNIDAD INTERMEDIA JORDAN VIII ETAPA	UNIDAD INTERMEDIA SALADO:
OBSERVACION HOMBRES: 3	OBSERVACION HOMBRES: 2	OBSERVACION HOMBRES: 4
OBSERVACION MUJERES: 3	OBSERVACION MUJERES: 3	OBSERVACION MUJERES: 4
OBSERVACION PEDIATRICA: 2.	OBSERVACION PEDIATRICA: 4	OBSERVACION PEDIATRICA: 3
HOSPITALIZACION ADULTOS: 10	CONSULTORIOS MEDICOS URGENCIAS: 2	CONSULTORIO MEDICOURGENCIAS: 1
HOSPITALIZACION PEDIATRICA: 3	CONSULTORIOS MEDICOS CONSULTA EXTERNA:5	CONSULTORIO MEDICO CONSULTA EXTERNA: 3
PROCEDIMIENTOS: 1	ODONTOLOGIA GENERAL CON 2 UNIDADES DE ODONTOLOGIA.	ODOTOLOGIA BAJA COMPLEJIDAD CON 2 UNIDADES ODOTOLOGICA.
CONSULTORIOS MEDICO URGENCIAS: 3	TOMA E INTERPRETACION RADIOGRAFIAS ODONTOLOGICAS: 1.	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO: 1
CONSULTORIOS MEDICOSCONSULTA EXTERNA: 4	ENDODONCIA: 1	
LABORATORIO CLINICO BAJA COMPLEJIDAD: 1	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO: 1.	
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO: 1	AMBULANCIA TAB:1	
ODONTOLOGIA GENERAL CON 4 UNIDADES ODOTOLOGICAS		
TOMA E INTERPRETACION DE RADIOGRAFIAS ODOTOLOGIA: 1.		
RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS: 1		
ULTRASONIDO: 1		

FUENTE: Jefe Ma Mercedes Romero Solano

GESTIÓN SERVICIO AL CIUDADANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El proceso transversal de Servicio al Ciudadano y Participación Social tiene como objetivo principal garantizar la orientación y la información necesaria para la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la comunidad e igualmente promover la participación activa de la ciudadanía para la exigibilidad del derecho a la salud, el cual se ha venido trabajando de manera conjunta con las diferentes Secretarías como parte de la gestión Intersectorial del MIAS DULIMA.

ASOCIACION O ALIANZA DE USUARIOS

Contamos con una alianza de usuarios que se conformó mediante acta 001 del 24 de abril de 2018, realizándose reuniones y capacitación en temas de normatividad, portafolio de servicios de la USI-ESE, MIAS, escuchando sus inquietudes y realizando planes de mejoramiento.

En el desarrollo de la participación social se implementaron diferentes estrategias de seguimiento y acompañamiento a las formas de participación, impulsando el crecimiento de la base social de la Alianza de Usuarios, además de la capacitación a sus integrantes, buscamos comunicación con nuestros ciudadanos, mediante comparendos pedagógicos capacitando en tema de: Derechos y deberes, plan de gestión integral para los residuos generados en atención en salud, portafolio de servicios, MIAS, escuchamos sus inquietudes.

Entre los logros más representativos con esta forma de participación se pueden mencionar:

- Elección del representante de asociación a la Junta Directiva para la USI para el periodo posterior a la transición.
- Construcción de los derechos y deberes
- Vinculación al proceso semanal de control social en la apertura de buzones.
- Socialización de derechos y deberes

COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA

Se conformó con la Resolución No 704 del 18 de Diciembre 2017, El cual se reúne cada mes socializando todo lo relacionado con las PQRS, jornada de divulgación de derechos y deberes de los usuarios, socialización si hubo infracciones al código de ética, encuestas de satisfacción, dentro de los pendientes tenemos la falta la elección de los representantes por parte del COPACO (Comité de Participación Comunitaria).

SERVICIO AL CIUDADANO

La gestión desarrollada desde este componente se orientó a fortalecer los mecanismos de escucha para los diferentes grupos de interés con el fin de mejorar y mantener el grado de satisfacción frente a los servicios prestados a través de encuestas

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Conscientes que la satisfacción del usuario es el pilar fundamental en el proceso de acreditación, en el año 2017 se implementó una encuesta cuyo objetivo es indagar por criterios de calidad y la satisfacción en los diferentes momentos de la prestación del servicio.

Esta encuesta se unifica para todos los puntos de atención que conforman la USI, partir del mes de octubre de 2017, y se realiza con periodicidad mensual obteniendo los siguientes resultados:

AÑO	ITEM	1 SEM	2 SEM	TOTAL	INDICADOR
2016	SATISFECHOS	3,338	2,729	6,067	95.02%
	ENCUESTAS	3,531	2,854	6,385	
2017	SATISFECHOS	10,210	9,529	19,739	97.00%
	ENCUESTAS	10,466	9,884	20,350	
2018	SATISFECHOS	5,958	7,282	13,240	99.06%
	ENCUESTAS	6,014	7,352	13,366	

GESTIÓN ASISTENCIAL

Los resultados de la Gestión Asistencial se encuentran alineados al Direccionamiento Estratégico.

AVANCES IMPLEMENTACIÓN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

En el marco del proceso de implementación del modelo de atención, la siguiente es la conformación de los diferentes puntos de atención:

Puntos de Atención proyectados en nuevo portafolios

ÁMBITO	NODOS IBAGÜE TIPOLOGÍAS	TIPO	CANT	SEDES
RURAL	Centros de Atención rural	Puestos de Salud rural	19	Juntas, Pastales, Llanitos, Curalito, Charco rico, Ambala p. Alta, Villa Restrepo, Dantas, Laureles, Carmen de Bulira, San. Juan de la China, San Bernardo, Toche, China alta, Llanos del Combeima, Peñaranda, La Linda, Tapias, Totumo
		Centros de Salud Rural	2	Coello Cocora, , Chapetón
URBANO	Centros de Atención Ambulatoria	Centros de salud Urbano	18	Uribe Uribe, La Gaviota, El Bosque, Ciudad Ibagué, Veinte de Julio, Gaitán, Jardín, Topacio, Ambalá, Picaleña, Bello Horizonte, Las Delicias, Villa Marlén, Jordán 2a etapa., La Francia, Clarita-botero, Libertador, El Arado
		Centros de salud y Atención Integral	2	La Cima, IPC
	Centro de Atención Médica y de Urgencias	Centros de atención médica y de urgencias	3	Unidad Intermedia del Salado Unidad Intermedia del Jordán (Unidad Geriatrica) Unidad Intermedia Picaleña (proyecto de construcción)

ÁMBITO	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍAS	TIPO	CANT	SEDES
	Centro de Atención Hospitalaria	Centro de atención hospitalaria	1	Unidad Intermedia de los barrios del Sur (Unidad integral de atención psico-social centro día del joven)
		Centro de atención hospitalaria	1	Unidad Intermedia San Francisco (Unidad materno infantil y de la mujer)

Fuente: Gerencia

La oferta institucional actual para la prestación de servicios está dada a través de las 44 sedes, que en este momento se encuentran abiertas prestando servicios de acuerdo a las agendas programadas sin embargo, desde la estructura del Modelo de atención y de acuerdo a los avances de implementación se tiene determinado que se trabajara por microterritorios; para mejor comprensión a continuación se presenta la propuesta en el marco de implementación del modelo MIAS DULIMA, es de aclarar que en el marco del Modelo aún no se tiene construida la USI Picalaña

Flujo de Usuarios entre los diferentes puntos de atención y tipologías de Portafolio

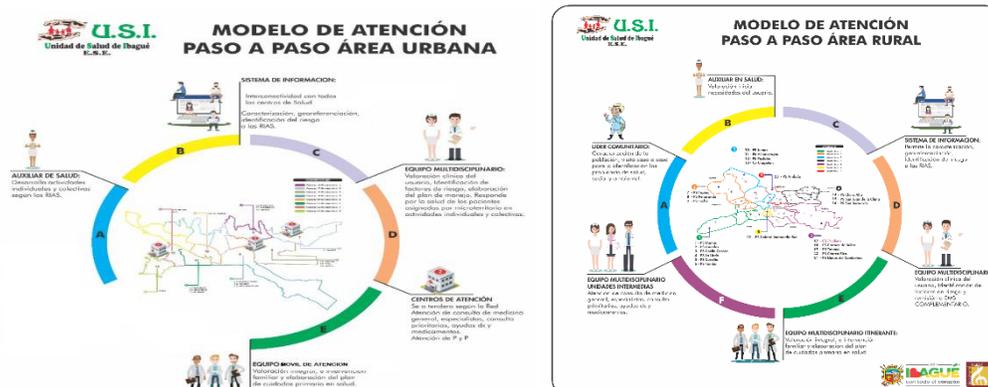
Acorde a lo planteado en nuestro modelo de atención, los pacientes fluyen entre las diferentes tipologías y actores del mismo, para recibir los servicios de salud de promoción, prevención, atención, rehabilitación y paliación, de ser necesaria.

Es así como, en primera instancia un Agente extramural / gestor en Salud o líder Comunitario será el encargado de informar a la comunidad. Es el canal de comunicación directo entre los usuarios y los demás funcionarios de la red integral de prestación de servicios de salud, como de los demás agentes de la red integrada intersectorial e interinstitucional.

Acorde a la caracterización, determinación de riesgo y necesidades de atención, este agente remitirá a los equipos de Atención Interdisciplinaria, conformados por diferentes profesionales encargados de brindar servicios de atención individual y colectiva en domicilios, centros de atención ambulatoria y centros de atención rural.

La oferta de servicios de medicina especializada para los eventos de mayor frecuencia e impacto en la situación de salud de la población, en los centros de atención ambulatoria, se garantizará mediante la disposición de equipos de Médicos Especialistas Itinerantes, conformados por Médico internista, Ginecobstetra y Pediatra, a programar de acuerdo con la demanda registrada.

Dinámica del Modelo de Atención y Flujo de los Usuarios en la USI ESE.



Durante el periodo de transición también se definieron las Rutas de atención materna perinatal, pacientes crónico, ciclo vejez y adulto mayor, salud mental y se dio inicio a su implementación así: materna perinatal en la unidad intermedia San Francisco denominándose UNIDAD MATERNO INFANTIL Y DE LA MUJER, pacientes crónico ciclo vejez y adulto mayor unidad intermedia Jordán denominándose UNIDAD GERIATRICA El Otoño de Los Años, salud mental en la unidad intermedia del sur denominándose UNIDAD INTEGRAL DE ATENCION PSICOSOCIAL – CENTRO DIA DEL JOVEN y frente a lo cual se destaca la línea metodológica y el aporte brindado desde la Secretaría de Salud Municipal y la Alcaldía para su Adecuación y funcionamiento a través de la asignación de recursos, está pendiente por parte de la Secretaría de Salud Departamental unificar los criterios y metodología para continuar el desarrollo de implementación del modelo.

En cuanto al análisis de la información se inició trabajando con el software DATAPS sin embargo por no ser una aplicación propia se inició un trabajo a través de la contratación de un ingeniero de sistemas quien tomo la información de las diferentes bases de datos existentes y realizo una consolidación que arrojó el siguiente resultado :

Se toma la información de caracterización registrada en DATAPS y en diferentes formatos de Excel con el fin de consolidar y filtrar para obtener una fuente de información confiable, encontrándonos con diferentes problemáticas referentes a formato y calidad de información recolectada, hecho por el cual se depura de forma manual los diferentes consolidados, eliminando registros repetidos o inservibles y comparando con registros almacenados por medio de RIPS y con bases de datos de las diferentes EPS's realizando las correcciones pertinentes. Al consolidar la información en un único archivo con formato establecido en consolidados anteriores se hace evidente que la recolección de la información en este formato tiende a ser insuficiente, pues se hace necesario enlazar esta información con informes y atenciones que se realizan dentro de las actividades del convenio, es por esta razón que se realiza la migración de la información a una plantilla nueva para un uso más eficiente.

Es a partir de esta nueva plantilla que se comienza el proceso de enlace con las actividades del modelo integral de atención en salud con el fin de agilizar la recolección y procesamiento de los datos obtenidos para generar de forma rápida los respectivos informes de resultados solicitados, sin embargo al agregar más información, la plantilla se torna poco amigable para los distintos profesionales de la salud que realizaran tareas concernientes a esta nueva base de datos, es por ello que se hace necesario diseñar un nuevo sistema de recolección de la información que, no solo sea más ágil y sencilla para quien necesite recolectar o consolidar información, sino que, a su vez permita un control más estricto de registro de información.

A partir de este punto se comienza a desarrollar una plantilla de Excel, compatible para Macros que contenga una serie de formularios enlazados encargados de almacenar la información en tablas y plantillas que se encuentran ocultas en un segundo plano de la cual podrá generarse consultas o informes de manera rápida y precisa, este archivo debe contar con ciertos niveles de seguridad para evitar la modificación de la información registrada, por este motivo requiere no solo de programación de macros, sino también de ciertos códigos de VBA (Visual Basic) para proteger ciertos procesos y accesos por medio de contraseñas.

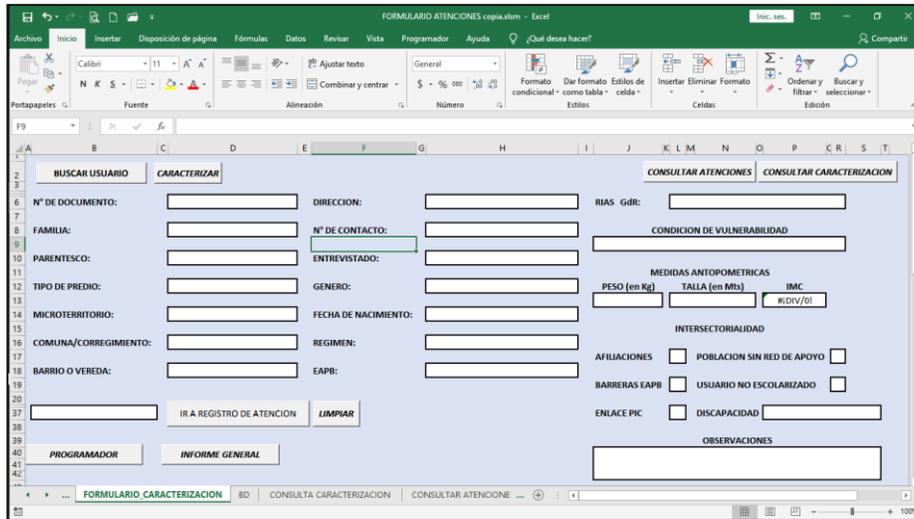


Imagen 1. Formulario Inicial

En la imagen 1 podemos observar el diseño del formulario inicial, A partir de esta plantilla se podrá realizar la consulta de caracterización, así como su respectiva actualización o registro de caracterización nueva, y, a partir de esta primera pantalla se direccionara a los siguientes formularios para realizar el registro de las atenciones correspondientes a este usuario.

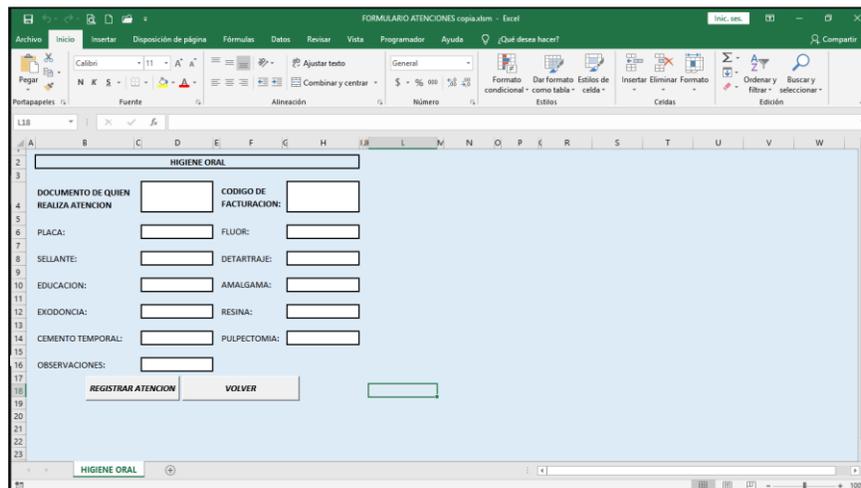


Imagen 2. Formulario atención higiene oral

En la Imagen 2 vemos el diseño del formulario de una de las diferentes atenciones a realizar, en cada formulario de atención se solicitará inicialmente el número de documento del profesional que atiende, así se llevará el control de las atenciones no solo por microterritorio o corregimiento como ya se había estipulado, también por profesional, ayudando así con el proceso de medición de metas de los diferentes contratistas.

Imagen 3. Tabla dinámica informe de caracterización

Cuenta de N° DE DOCUMENTO	Etiquetas de columna	MASCULINO	Total general
ADOLESCENCIA	FEMENINO	1077	2111
ADOLESCENCIA	MASCULINO	1034	2111
ADULTEZ	FEMENINO	3612	6557
ADULTEZ	MASCULINO	2945	6557
INFANCIA	FEMENINO	1148	2338
INFANCIA	MASCULINO	1190	2338
JUVENIUD	FEMENINO	1778	3067
JUVENIUD	MASCULINO	1289	3067
PRIMERA INFANCIA	FEMENINO	598	1253
PRIMERA INFANCIA	MASCULINO	655	1253
VEJEZ	FEMENINO	1946	3911
VEJEZ	MASCULINO	1965	3911
#VALORI	FEMENINO	3	7
#VALORI	MASCULINO	4	7
Total general	FEMENINO	10162	19244
Total general	MASCULINO	9082	19244

En la imagen 3 se puede observar una tabla con el informe de caracterización realizada. Toda la información quedará registrada en diferentes tablas enlazadas de las cuales se generarán todas las tablas dinámicas necesarias para generar informes precisos de forma ágil.

N° DE DOCUMENTO	FECHA	ENTREVISTADO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	CURSO DE VIDA	N° DE CONTACTO	TIPO DE PUEBLO	MICRO TERRITORIO	CORREGIMIENTO
1104948837	11/04/2019 15:52	DIANA ALEJANDRA MUÑOZ VELANDIA	FEMENINO	30/03/1998	21	JUVENIUD	NO REGISTRA	Rural	MICRO TERRITORIO_1	LAURELES
1234641394	11/04/2019 17:40	hermano mufoz valbuena	MASCULINO	23/08/1997	21	JUVENIUD	3223561514	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
1234639043	9/04/2019 15:21	HERNANDO MUÑOZ VALBUENA	MASCULINO	23/08/1997	21	JUVENIUD	3223561514	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
1234639043	9/04/2019 15:21	MARTINEZ DELGADO CARLOS ANTONIO	MASCULINO	17/01/1996	23	JUVENIUD	3222747014	Rural	MICRO TERRITORIO_1	DANTAS
1201471094		CARLOS ANTONIO MARTINEZ SABABOGAL	MASCULINO	01/01/1900	119	VEJEZ	3222747014	Rural	MICRO TERRITORIO_1	DANTAS
1201466588		QUIÑONES VARON LEIDY YULIETH	FEMENINO	15/11/2016	2	PRIMERA INFANCIA	313442025	Rural	MICRO TERRITORIO_1	DANTAS
1201464642	12/04/2019 16:35	LEIDI YULIETH QUIÑONES VARON	FEMENINO	15/11/2016	2	PRIMERA INFANCIA	3134478642	Rural	MICRO TERRITORIO_1	DANTAS
1201461089		IVAN SMITH FLOREZ	MASCULINO	02/02/2013	6	INFANCIA	3115311978	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
1189713130	9/04/2019 18:03	IVAN SMITH FLOREZ LOPEZ	MASCULINO	02/02/2013	6	INFANCIA	3125311978	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
1188713907	9/04/2019 15:28	Jose fabian herrera lopez	MASCULINO	26/06/1994	24	JUVENIUD	3228257774	Rural	MICRO TERRITORIO_1	LAURELES
1139227387		JOSE FABIAN HERRERA LOPEZ	MASCULINO	25/09/1994	24	JUVENIUD	3204290580	Rural	MICRO TERRITORIO_1	LAURELES
1139226587		HAROL CAÑAS OSORIO	MASCULINO	14/11/2008	10	INFANCIA	3219179742	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
1139226232	10/04/2019 8:32	HAROLD YAMID CAÑAS OSORIO	MASCULINO	14/11/2008	10	INFANCIA	3107836662	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
1139225970		DIANA FIERRO	FEMENINO	16/11/2008	10	INFANCIA	3143852830	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
1139225962		DIANA VALENTINA FIERRO NARVAEZ	FEMENINO	16/11/2008	10	INFANCIA	3143852830	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
1139225877		Julian Alfredo Ramirez Laverde	MASCULINO	18/02/2010	9	INFANCIA	3197177755	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
1139225139		JULIAN ALFREDO LAVERDE RAM?REZ	MASCULINO	18/02/2010	9	INFANCIA	NO REGISTRA	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
1139224868		MISQUIBAY URREGO JUAN JOSE	MASCULINO	19/04/2015	3	PRIMERA INFANCIA	3208130898	Rural	MICRO TERRITORIO_1	DANTAS
1139224667		JUAN JOSE QUIMBAY URREGO	MASCULINO	01/01/1900	119	VEJEZ	3208130898	Rural	MICRO TERRITORIO_1	DANTAS
1139224454		LAUREN SHOPIA	FEMENINO	28/05/2013	5	INFANCIA	3103274213	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
113922428		LAUREN SOPHIA ARIAS BARREDO	FEMENINO	28/05/2013	5	INFANCIA	3124293070	Rural	MICRO TERRITORIO_1	COELLO COCORI
113922411		YATH FERNANDEZ ANDERSON ANDRES	MASCULINO	27/05/2012	6	INFANCIA	NO REGISTRA	Rural	MICRO TERRITORIO_1	DANTAS

Imagen 4. Tabla de caracterización registrada

La imagen 4 nos muestra la tabla oculta que almacena la información de caracterización, todos los formularios almacenarán la información en tablas ocultas con el fin de conservar la fiabilidad de los datos registrados, sin la respectiva contraseña no podrán modificar dichas tablas.

A partir de estos formularios programados se podrá consultar caracterización y atenciones, aplicando diferentes filtros para discriminar por lugar de vivienda, por EPS, por régimen e incluso por rutas de riesgo.

Este instrumento de recolección y análisis de información comenzara su fase de pruebas el día lunes 22 de Abril de 2019, con la meta de depurar cualquier posible inconveniente, se estipula el día 1 de Mayo de 2019 como fecha para la implementación de la herramienta de forma funcional.

Se anexa CD con formularios registro de caracterización y atención urbana y rural.

CONVENIO 0967 – MIAS 2017

CTO N°0967/17-18	INVERSION INICIAL		ADICION		EJECUCION TOTAL			% EJECUCION
	PROYECTADO	EJECUTADO	PROYECTADO	EJECUTADO	TOTAL PROYECTADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO	
INVERSION NICIAL	4,377,824,113	4,115,363,185	283,855,000	256,602,661	4,661,679,113	4,371,965,846	289,713,268	94
MANTENIMIENTO	241,990,278	241,990,278	14,192,750	14,192,750	256,183,028	256,183,028	0	
UTILIDAD	219,991,162	219,991,162	14,192,750	14,192,750	234,183,912	234,183,912	0	
TOTAL	4,839,805,553	4,577,344,624	312,240,500	284,988,161	5,152,046,053	4,862,332,785	289,713,268	

CONVENIO 1837 DEL 27 DE JULIO 27 DE 2018

- OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE PARA LA CONSOLIDACIÓN COMO PRESTADOR DEL COMPONENTE PRIMARIO.
- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** TRES MIL CUATROCIENTOS UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 3.401.872.861) MCTE.
- EJECUCION:**

EJECUCION FINANCIERA CONVENIO N°1837- 2018- INVERSION INICIAL Y ADICION N°001- MODIFICATORIA N°001				
INVERSION	PROYECTADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION
COSTO DIRECTO- INVERSION INICIAL	3,311,872,861	2,701,374,312	610,498,548	82
APORTE USI E.S.E.	90,000,000	90,000,000	0	
ADICION	587,967,925	485,986,566	101,981,359	
TOTAL	3,989,840,786	3,277,360,878	712,479,907	

PRORROGA N°001	SALDO EJECUCION A 31 DIC-2018 INVERSION INICIAL Y ADICION	VALOR ESTIMADO PARA PRORROGA N°2	SALDO NO EJECUTADO INVERSION INICIAL Y ADICION-A REINTEGRAR	% EJECUCION
	712,479,907	657,636,595	54,843,312	92
TOTAL	712,479,907	657,636,595	54,843,312	

EJECUCION FINANCIERA CONVENIO N°1837- 2018 PRORROGA N°001 Y MODIFICATORIA N°002 28 DE DICIEMBRE DE 2018				
INVERSION	PROYECTADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION
VALOR A EJECUTAR	657,636,595	537,843,885	119,792,710	82
TOTAL	657,636,595	537,843,885	119,792,710	

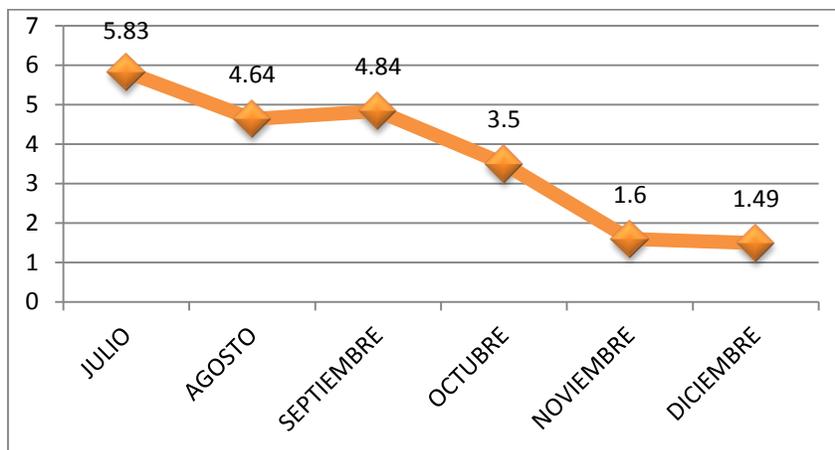
PRORROGA N°002	SALDO EJECUCION A FEBRERO 2019 PRORROGA N°2	VALOR ESTIMADO PARA PRORROGA N°3	SALDO NO EJECUTADO PRORROGA N°2-A REINTEGRAR	% EJECUCION
	119,792,710	75,595,001	44,197,709	63
TOTAL	119,792,710	75,595,001	44,197,709	

EJECUCION FINANCIERA CONVENIO N°1837- 2018 PRORROGA N°002 Y MODIFICATORIA N°003 7 FEBRERO 2019				
INVERSION	PROYECTADO	EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO PRORROGA N°3-A REINTEGRAR	% EJECUCION
VALOR A EJECUTAR	75,595,001	70,995,001	4,600,000	94
TOTAL	75,595,001	70,995,001	4,600,000	

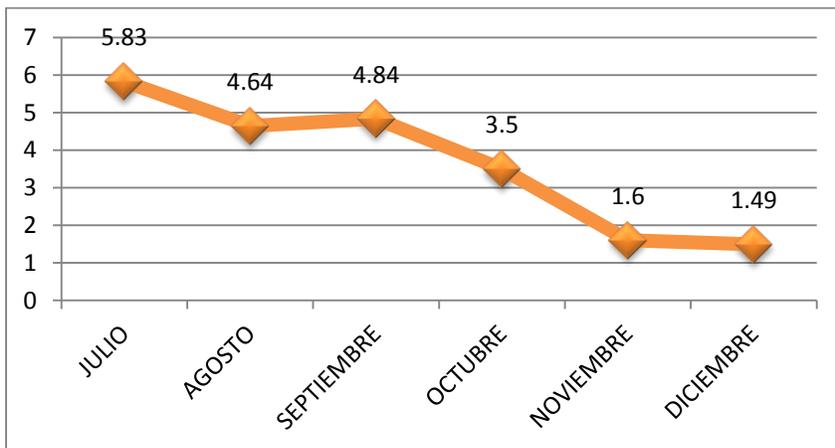
EJECUCION FINANCIERA CONVENIO N°1837- 2018- FINAL A CORTE 28 DE FEBRERO DE 2019				
INVERSION	PROYECTADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL	SALDO FINAL A REINTEGRAR	% EJECUCION FINAL
INVERSION TOTAL	3,989,840,786	3,886,199,764	103,641,022	97
TOTAL	3,989,840,786	3,886,199,764	103,641,022	

3.1. MEJORAMIENTO EN OPORTUNIDAD DE ATENCIÓN PARA DE SERVICIO DE CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLÓGICA:

Tendencia comparativa julio a diciembre 2018, indicador de oportunidad en la asignación de cita de medicina general.



Tendencia comparativa julio a diciembre 2018, indicador de oportunidad en la asignación de cita de odontología.



Se logra la mejora en la oportunidad en la asignación de citas en medicina y odontológicas frente al tercer trimestre del año 2018 y al mes anterior.

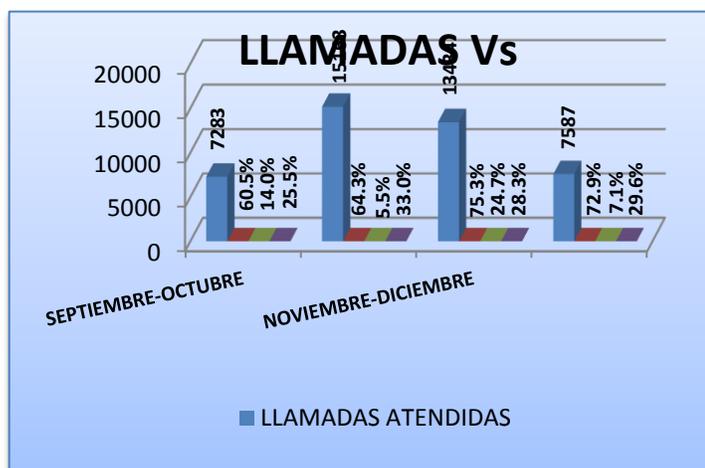
Es crucial resaltar que durante la vigencia se han realizado acciones como la divulgación del contact center en cada una de las 4 UI intermedias de la entidad, donde hemos escuchado voz a voz las opiniones de nuestros usuarios, así mismo hemos educado sobre la importancia del buen uso de este medio para solicitud de citas de consulta externa y de la misma forma hemos publicado semana a semana información en el Facebook. Estas evidencias pueden ser encontradas en el PAMEC.

3.2 IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR EL CONTAC CENTER DE LA USI – ESE DURANTE EL CONVENIO

Durante el desarrollo de este convenio el Contac center ha llevado a cabo una de las estrategias de gestión del riesgo con que cuenta la USI-ESE para desarrollar actividades de humanización del servicio contribuyendo a la disminución de las filas y dándole la oportunidad al usuario desde su casa solicitar una cita a Odontología y Medicina.

Durante este periodo se registró lo siguiente:

LLAMADAS MES	LLAMADAS ENTRANTES	CITAS ASIGNADAS %	DEMANDA INSATISFACIDA %	LLAMADAS DE INFORMACIÓN %		
SEPTIEMBRE-OCTUBRE	7283	60,5%	14,0%	25,5%		
OCTUBRE-NOVIEMBRE	15163	64,3%	5,5%	33,0%		
NOVIEMBRE-DICIEMBRE	13434	75,3%	24,7%	28,3%		
DICIEMBRE	7587	5533	72,9%	7,1%	2248	29,6%

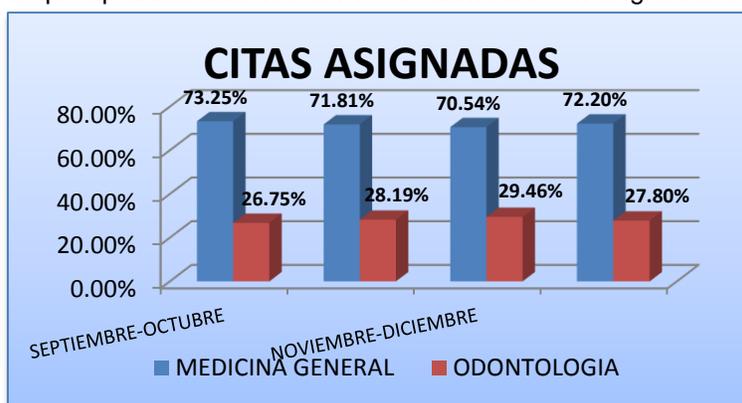


Llamadas entrantes 43.467 de las cuales se asignaron citas a 29.641 llamadas, correspondiente al 68% de las llamadas entrantes; de las 43.467 llamadas entrantes la demanda insatisfecha fue de 2.919 llamadas a quienes no se les asignó cita ya que no había agenda disponible, correspondiente al 32%; de las 43.467 se brindó información a 12.921, esta información se refiere a los servicios que presta la USI y a la información de gestión el riesgo como actividades de prevención y promoción de acuerdo al ciclo de vida de la ruta de promoción y mantenimiento. La sumatoria de llamadas de asignación de citas, llamadas insatisfecha y llamadas de información da un total de 45.481 donde la diferencia con las llamadas registradas es de 2.014 correspondiente a registro de una llama a los que se les ha prestado más de un servicio en la misma llamada.

De las llamadas entrantes le fueron asignadas 29.641 a los siguientes servicios:

MES ESPECIALIDAD	SEPTIEMBRE- OCTUBRE		OCTUBRE- NOVIEMBRE		NOVIEMBRE- DICIEMBRE		DICIEMBRE	
	TOTA L	%	TOTA L	%	TOTA L	%	TOTA L	%
MEDICINA GENERAL	3228	73.25%	7006	71,81%	7015	70,54%	3995	72,20%
ODONTOLOGIA	1179	26,75%	2750	28.19%	2930	29,46%	1538	27,80%
Total general	4407	100,00 %	9756	100,00 %	9945	100,00 %	5533	100,00 %

Donde se evidencia que aproximadamente el 71% de llamadas son asignadas a Medicina general.



Y un promedio del 66% de demanda insatisfecha que no se les asigno cita por falta de oferta corresponde a Odontología.

MES ESPECIALIDAD	SEPTIEMBRE- OCTUBRE		OCTUBRE- NOVIEMBRE		NOVIEMBRE- DICIEMBRE		DICIEMBRE	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
MEDICINA GENERAL	386	37,81%	405	48,33%	141	26,86%	111	20,75%
ODONTOLOGIA	635	62,19%	433	51,67%	384	73,14%	424	79,25%
Total general	1021	100,00%	838	100,00%	525	100,00%	535	100,00%

Las llamadas de información corresponden a gran parte de la demanda inducida donde se informa sobre los programas de promoción y prevención. Esta información se brinda cuando durante la llamada se evidencia que la cita que solicitada está en estos rangos y a quienes si aceptan se les asignan estas citas.

En las cuales según el curso vida de la ruta de promoción y mantenimiento se les brinda la información correspondiente al programa para el cual aplica.

Adulto joven: Pacientes entre los 10 y 29 años.

De 153 registros 122 pacientes no han asistido a controles, por lo cual se les informa que pueden asistir al programa cada año, solicitando la consulta en la unidad de salud en la cual es atendido.

Agudeza Visual: Pacientes de 4, 11, 16 y 45 años exactamente.

De 4 registros 4 pacientes no han asistido a controles, por lo cual se les informa que pueden asistir al programa en la edad en que se encuentra, solicitando la consulta en la unidad de salud en la cual es atendido.

Crecimiento y Desarrollo: Pacientes menores de 10 años.

De 108 registros 11 pacientes no han asistido a controles, por lo cual se le informa al acudiente que pueden llevar el niño para que inicie los controles, solicitando la consulta en la unidad de salud en la cual es atendido.

Planificación Familiar: Paciente entre los 18 y 49 años.

De 122 registros 73 pacientes no han asistido a la unidad y no llevan control de los métodos de anticoncepción, por lo cual se le informa que puede llevar controles de los mismos totalmente gratis en las unidades de atención.

Quinquenios: Pacientes a partir de 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85 años.

De 42 registros 35 pacientes no han asistido a la unidad y no llevan control de los métodos de anticoncepción, por lo cual se le informa que puede llevar controles de los mismos totalmente gratis en las unidades de atención.

Citología: Se les indica a las pacientes que si han iniciado vida sexual pueden acercarse sin ningún a las unidades de atención para que soliciten la toma de la citología.

Y del total de las llamadas se asignaron 480 cita a llamas de promoción y prevención tales como:

MES ESPECIALIDAD	SEPTIEMBRE- OCTUBRE		OCTUBRE- NOVIEMBRE		NOVIEMBRE- DICIEMBRE		DICIEMBRE	
	TOTA L	%	TOTA L	%	TOTA L	%	TOTA L	%
AGUDEZA VISUAL			1	0,40%				
CONTROL DEL JOVEN	14	28,57%	66	26,51%	22	15,83%	2	4,26%
CONTROL PRENATAL	14	28,57%	44	17,67%	49	35,25%	22	46,81%
CRECIMIENTO DESARROLLO	16	32,65%	37	14,86%	39	28,06%	15	31,91%
PLANIFICACION FAMILIAR	5	10,20%	32	12,85%	19	13,67%	7	14,89%
PRECONCEPCION					1	0,72%		
QUINQUENIOS			10	0,40%	1	0,72%	1	2,13%
SALUD ORAL			59	23,69%	8	5,76%		
Total general	49	100,00%	249	100,00%	139	100,00%	47	100,00%

Para el convenio se debe reforzar la gestión del riesgo a través del Contac center donde se brinde más información a los usuarios ya que es una población importante que se comunica por este medio, así mismo se debe reforzar el periodo del medio día ya que se evidenció que de 12 am a 2pm solo quedan 4 auxiliares y en este horario la población tiene tiempo para comunicarse.

La demanda es mucho más alta con respecto a la oferta que se puede garantizar, específicamente en Odontología ya que es el servicio que se evidencia de mayor número de pacientes que no se les puede dar respuesta a las citas de forma positiva.

3.2. RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA USI –ESE. ANÁLISIS DE LOGROS EN EL ÁREA DE CUENTAS MÉDICAS

Una vez revisados los informes y los documentos que serán adjuntados a este documento, durante el periodo comprendido entre Septiembre a Diciembre de 2018 donde se implementó el Plan de acción para el mejoramiento de los procesos de gestión administrativa se le entrego al grupo de cobro coactivo las facturas de Convida, Emcosalud, Coomeva, Cafesalud, en total 9.223 facturas, las cuales fueron revisadas por auditoria medica verificando que contaban con los requisitos para poder ser cobradas

La mayoría de estas aseguradoras tenían contratación con la USI E. S. E y Hospital Sn Francisco E. S. E, ya fuese por evento o por atención de urgencias autorizadas, y en algunos casos contrato por capitación.

El equipo inicio la búsqueda con el apoyo en la mayoría de las veces del personal adscrito a la actual USI ESE, y en la gran mayoría de caso no se encontraban soportes, o radicados o trámites ante las diferentes ERP para que surtiera el proceso de cargue para entrega al área jurídica para cobro.

Se cumplieron con los requisitos indispensables y exigibles por la parte jurídica para lograr el éxito en el cobro, es así como cualquier documento como lo es la: Historia Clínica, Factura, Soporte de Radicado, Soporte de gestión solicitando autorización ante la entidad aseguradora y/o autorización física, e incluso la verificación de afiliación a la EPS que se realiza con la verificación del foyga, faltasen no se puede enviar.

INTERVENCIONES INDIVIDUALES DESARROLLADAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO E INFORME DE RESULTADOS E IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD PRIORIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD MUNICIPAL.

Una de las problemáticas que se tienen en salud son aquellos problemas del sistema: • Fragmentación del servicio • Baja resolutivita con excesos de demanda • Fallos evidentes de mercado y agentes que prestan el servicio de salud; Ibagué no se aleja de estos inconvenientes de prestación del servicio, es así que con la implementación del modelo en salud se da respuesta a algunos de los propósitos del modelo como lo son el Bienestar y salud de la población en su entorno, Reconocer las diferencias Poblacionales y territoriales.

Así mismo el modelo plantea:



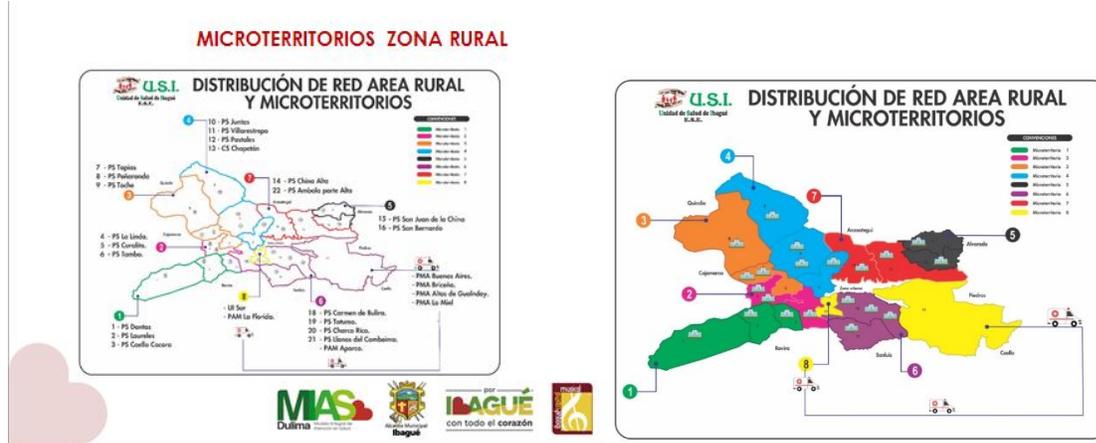
Y frente a este planteamiento el Modelo MIAS-DULIMA de Ibagué no se ha quedado atrás de cumplir a través de las intervenciones que se están realizando en los contextos institucionales tales como el área rural y el área urbana, así mismo la atención primaria en salud se lleva a cabo a través de las diferentes atenciones que brinda cada uno de los equipos de los microterritorios y comunas del municipio individual y familiar gestionando el riesgo de acuerdo a los planes familiares que se manejan en el área rural después de haber culminado la caracterización, sin dejar de lado a la población diferencial que se capta durante el proceso.

El modelo de igual forma durante la ejecución de este convenio se lleva a cabo a través del seguimiento a los planes familiares e intervenciones realizadas por cada uno de los profesionales del equipo de salud fortaleciendo el SGSSS y dándole cumplimiento a la Ley 1438/11, PDSP, estrategias de APS y lo más importante de darle continuidad a la Garantía del derecho a la salud (Ley 1751 /15).

Las atenciones que los equipos multidisciplinarios realizan dentro del contexto del modelo son las acciones de postparto, atención al recién nacido, consulta preconcepción, detección de alteraciones del crecimiento y desarrollo, detección de alteraciones del joven, detección de alteraciones del embarazo, detección de alteraciones del adulto, detección de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana del cáncer de cuello uterino, atención en planificación familiar, tamizaje de seno, enfermedad general, atención a crónicos, atenciones y canalización auxiliar enfermería, atenciones especialista pediatría, atenciones especialista ginecología, control placa, desatraje, flúor, educación odontológica, profilaxis, toma de tensión arterial, inyección, a la población rural del municipio; donde se le da cumplimiento a lo que plantea el modelo nacional dentro de la ruta de mantenimiento de la salud como se evidencia en la siguiente gráfica. Las acciones realizadas van encaminadas y dirigidas a cada una de las diferentes ciclos de vida.



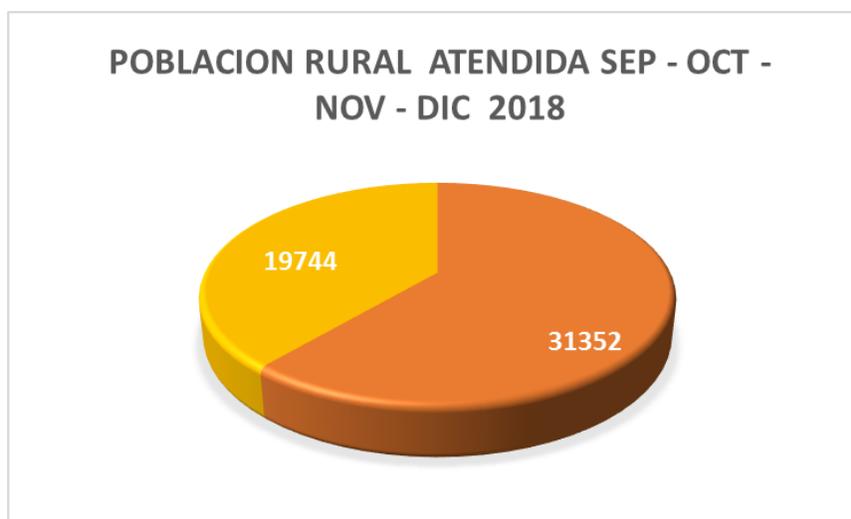
De tal forma y de acuerdo al cumplimiento del modelo durante el periodo de Noviembre y diciembre de 2018 a través de desarrollar las actividades del convenio interadministrativo se evidenciarlos siguientes resultados en cada uno de los microterritorio y las comunas del área urbana que a continuación se relacionan



RURAL

Durante el periodo del convenio se llevaron a cabo en cada uno de los microterritorio la siguiente atención:

	MICRI 1 y 2	MICRO 3	MICRO 4	MICRO 5	MIVRO 6	INTE Y MOVILES	TOTAL ATENCIONES
AGOSTO Y SEPTIEMBRE	736	506	1079	350	399	792	3862
OCTUBRE	705	574	634	327	1304	2418	5962
NOVIEMBRE	808	378	587	338	2552	2215	6878
DICIEMBRE	204	260	300	338	726	1214	3042
TOTAL ATENCIONES	2453	1718	2600	1353	4981	6639	19744
POBLACION	5408	2166	6581	4037	4655	8505	31352



La estrategia de la política pública para el desarrollo del enfoque de Salud y Medicina Familiar y Comunitaria en el Modelo Integral de Atención en Salud se evidencia en el cumplimiento de las atenciones que se realizan en el marco del componente rural del modelo, donde se evidencia que durante el convenio se realizaron 19.744 atenciones a una población de 31.352 correspondiente al 63% de atención a la población con un Talento Humano idóneo para la prestación del servicio.

URBANO

ACTIVIDADES URBANA POR EL CONVENIO NOVIEMBRE 2018

Este equipo de atención es el equipo que se encuentra fortaleciendo el modelo a través del convenio obteniendo las siguientes atenciones:

ACTIVIDADES A30:040	COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4	COMUNA 5	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 8	COMUNA 9	COMUNA 10	COMUNA 11 Y 12	COMUNA 13	TOTAL
CONTROL PLACA BACTERIANA	261	155	320	301	84	318	259	698	1028	416	1197	115	5152
TOPICACION FLUOR	228	67	321	120	55	226	252	316	900	416	1062	200	4163
DETARTRAJE	61	81	317	215	34	283	90	396	628	92	321	163	2681
APLICACIÓN SELLANTES	6	345	99	155	20	34	419	228	2835	651	1000	34	5826
ATENCION DEL JOVEN	160	188	54	56	1	319	27	3	203	206	421	131	1769
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	368	249	32	48	72	94	111	28	162	206	386	47	1803
TAMIZAJE VISUAL	6	48	22	34	30	40	15	13	53	63	259	144	727
PLANIFICACION FAMILAR	18	48	15	48	59	139	27	21	70	221	110	125	901
ADULTO MAYOR	1	2	1	4	57	73	3	5	63	73	73	80	435
TOTAL ACTIVIDADES POR MES	1109	1183	1181	981	412	1526	1203	1708	5942	2344	4829	1039	23457

ACTIVIDADES URBANA POR EL CONVENIO DICIEMBRE 2018

ACTIVIDADES	COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4	COMUNA 5	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 8	COMUNA 9	COMUNA 10	COMUNA 11 Y 12	COMUNA 13	TOTAL
CONTROL PLACA BACTERIANA	237	468	548	83	21	612	1320	682	1180	152	481	186	9970
TOPIACION FLUOR	329	488	539	52	6	632	1320	640	1160	150	479	184	9979
DETARTRAJE	109	289	396	25	17	253	356	150	562	91	174	51	2473
APLICACION SELLANTES	783	276	172	14	22	1360	820	428	1181	17	0	55	5118
ATENCIÓN DEL JOVEN	35	42	13	6	12	248	183	129	92	120	41	55	976
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	17	13	6	15	13	178	357	82	42	48	37	51	899
TAMIZAJE VISUAL	5	8	2	13	5	61	201	192	2	32	30	66	617
PLANIFICACION FAMILIAR	6	17	12	13	12	38	134	21	18	24	16	14	325
ADULTO MAYOR	4	6	3	1	0	1	1	7	2	1	3	1	30
TOTAL ACTIVIDADES POR MES	1525	1607	1691	222	108	3373	4692	2331	4239	635	1261	663	22347

Vacunación

ACTIVIDAD	NOVIEMBRE
VACUNACION PUERTA A PUERTA	339
VALORACION DEL PACIENTE CRO	452

ACTIVIDAD	DICIEMBRE
VACUNACION PUERTA A PUERTA POR BIC	469
VALORACION DEL PACIENTE CRONICO	397

Dentro de este componente se encuentra la atención de adulto mayor:

ATENCIÓN DE PACIENTE CARDIOVASCULAR	GERIATRA	MEDICO G	ENFERMERIA	RABAJO SOCIA	PSICOLOGIA	TOTAL
	58	390	163	25	32	668

ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN PARA LA RUTA DE ATENCIÓN: Se establecieron los siguientes protocolos:

GSH-PA-PT-004 Protocolo para la atención del puerperio

GSH-PA-PT-002 Protocolo para el cuidado del recién nacido

GSH-PA-PT-003 Protocolo para el seguimiento del recién nacido

Documento casa materna: definir los criterios de inclusión y exclusión de las gestantes para poder acceder y beneficiarse de este servicio incluido en la ruta materna perinatal de la U.S.I. E.S.E

Protocolo de Atención a gestantes menores de edad de la Unidad de Salud de Ibagué ESE

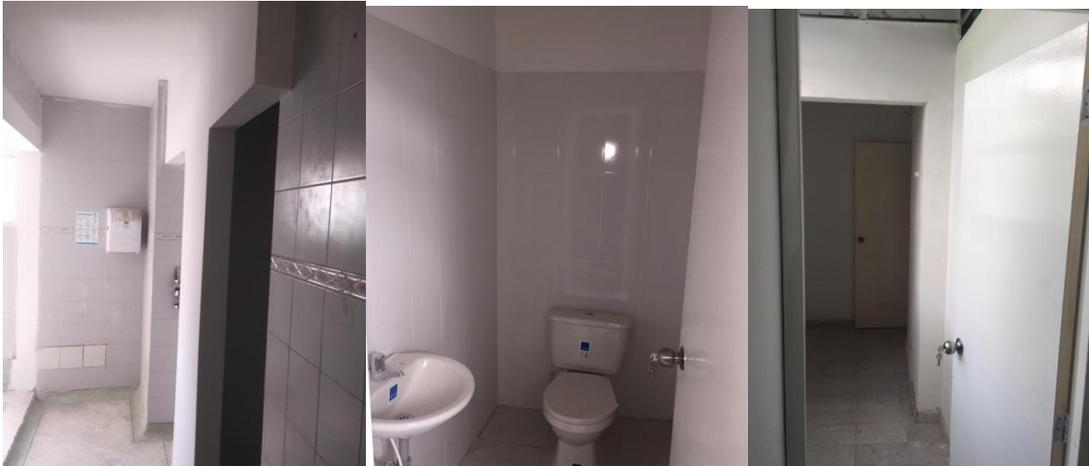
Durante este transcurso de tiempo, desde el área de Trabajo Social se realizó el respectivo seguimiento a las Mujeres Gestantes que iniciaron su proceso de Atención en Salud en la Unidad de Salud de Ibagué, desde la gestión de Portabilidad, hasta el avance en sus controles prenatales mediante el trámite de Autorizaciones de Exámenes especializados. Así mismo, se continua el seguimiento de las adolescentes gestantes identificadas previamente, las cuales presentan Riesgos Psicosociales y deben ser orientadas con la finalidad de fortalecer su proceso de Gestación a través de sus vínculos socio familiares, Redes de Apoyo, Pautas de Crianza y demás temas pertinentes.

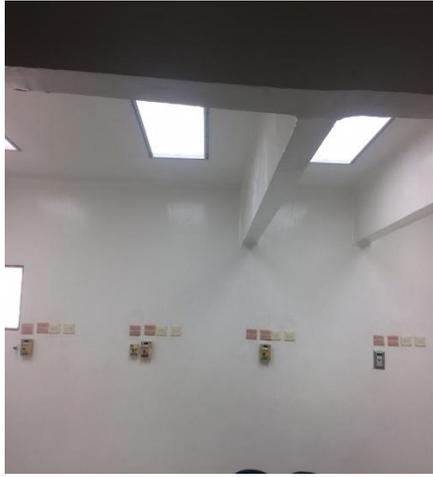
Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la clausura del Nodo de Humanización Ibagué Grupo 1 – 2018 una experiencia de trabajo colaborativo en la Ruta de Atención Materno y Perinatal y a la construcción de una experiencia de aprendizaje participativo.

REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DENTRO DE LOS MANTENIMIENTOS DEL AREA DE QUIROFANOS Y LABORATORIO DE LA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO.

QUIROFANO FINAL

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





LABORATORIO FINAL





Perspectivas, Conclusiones y Cierre del Nodo de Humanización Ibagué 2018

Con el liderazgo del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Municipal de Salud, la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I E.S.E., dio inicio en la Ciudad de Ibagué a la conformación del Nodo de Humanización Ibagué Grupo 1 – 2018 una experiencia de trabajo colaborativo en la Ruta de Atención Materno y Perinatal y en la construcción de una experiencia de aprendizaje participativo.

Con la participación de los principales actores del sistema de salud municipal como Coomeva EPS, Sanitas EPS, Pastoral Social, Christus Sinergia, Hospital Federico Lleras Acosta, Clínica Tolima, Pijaos Salud, Famisanar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Asmet Salud, Unidad de Cirugía del Tolima UNICAT, Unidad Materno Infantil del Tolima UMIT, THE WALA IPS, Clínica Nuestra, Universidad del Tolima, Universidad del Ibagué, Viva1A IPS y la Veeduría Ciudadana en Salud.

Este proceso de trabajo colaborativo se llevó a cabo con el objetivo de fomentar la consciencia de la humanización en el sentir, pensar y actuar del talento humano en salud. Con este ejercicio se aportó a la construcción de la política de humanización del país atendiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la recuperación de la finalidad y la mejora de la gestión en salud.

Durante el avance en la construcción colectiva, se creó la promesa de valor para la prestación del servicio humanizado en la Ruta de Atención Materno y Perinatal, con todos los actores del sistema de salud municipal y se entregaron resultados ante el ente territorial del autodiagnóstico de dichos actores, respecto a las practicas deshumanizantes en el continuo de la Ruta de Atención Materno y Perinatal y la apertura de consciencia a cambios en la humanización de los diferentes hitos de la Ruta, como son:

Déficit de Talento Humano, Trato Deshumanizante, Falta de Compromiso Laboral, Falta de Coordinación y Articulación Intersectorial, Déficit en Infraestructura.

Durante el cierre del Nodo de Humanización se expusieron las interacciones de un sistema de salud general y el resultado de los atributos de las relaciones que existen con los diferentes actores del sistema. De igual manera, se definió el trabajo bajo un enfoque sistémico, el cual concibe involucrar a todos los actores del sistema, proveer espacios seguros para la discusión y la construcción y como posible resultado de este trabajo articulado se encontrará un enfoque al bien común.

Todos estos avances se desarrollaron en red de trabajo colaborativa orientada hacia posibles soluciones de un problema en común; denominado DESHUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

Con el aporte de comunidades de aprendizaje que generan participativamente conocimiento, ejercicio completamente aplicable en el plano de la Práctica Profesional Real: Comunidad de Aprendizaje – generación participativa de conocimiento. Y la Comunidad Practica problemas auténticos del mundo real

Trabajo colaborativo

- Marco conceptual
- Metodología
- Instrumentos
- Reconociendo avances y experiencias

La Ruta de Trabajo de la experiencia colaborativa tiene las siguientes estaciones

- 1. CONOCER
- 2. PLANEAR

- 3. COORDINAR VOLVER TRANSPARENTE
- 4. ARTICULAR
- 5. HACER SEGUIMIENTO
- 6.FORMAR

La forma de avanzar en la ruta partió de un taller de contexto enmarcado en el Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad 2016-2019 cuya finalidad es mejorar y preservar el estado de salud de la población mediante la excelencia del Sistema de Salud, su principio orientado a la Humanización y sus directrices de Calidad

- Seguridad
- Coordinación
- Transparencia

Taller 1 Contexto

Ley Estatutaria 1751 de 2015 Derecho Fundamental
 Protección Social –Derecho Humano
 Sistema Integral de Seguridad Social
 Sistema General del Seguridad Social en Salud

Taller 2 Determinantes

En el taller 2 se trabajó respecto a ¿Que determina la humanización /deshumanización? ¿Cómo podemos identificar prácticas Humanizantes y deshumanizadas en el continuo de la atención? y ¿Qué hay debajo del ICEBERG identificar las causas raíz de los 5 determinantes?

Con todos los insumos anteriores se consolidará y priorizará los determinantes de la humanización / deshumanización

En el municipio de Ibagué se determinaron:

Déficit del Talento Humano
 Trato Deshumanizante
 Falta de Compromiso Laboral
 Falta de Coordinación y Articulación Interinstitucional
 Déficit en Infraestructura

¿Cómo se conceptualiza?

Se construye un mapa conceptual a partir de lecturas suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Lecturas de contexto

Derechos humanos
 Conferencia ética, bioética, neurociencias
 Antropologías
 Lecturas sobre experiencias internacionales de humanización, especialmente Parto Humanizado.
 Presentación de Experiencias exitosas y análisis de enfoques
 Visitas

Valores Propuestos en plenaria por el grupo

Respeto
 Atención Digna
 Comunicación
 Empatía
 Compasión

La práctica humanizada es el deber del ejercicio profesional.

Los principios de la ética y la bioética iluminan el trabajo diario haciéndolo transformador. La beneficencia, la no maleficencia, el respeto a la autonomía y la justicia en salud, permiten Prácticas Humanizantes.

Respetar la autonomía del enfermo, no significa dejarlo solo, sino acompañarlo en la toma de decisiones informándolo y ayudándolo a resolver sus requerimientos.

La dignidad, la integridad y la vulnerabilidad nos permiten reconocer nuestra propia humanidad en el rostro del otro

Taller 4 ¿Cómo humanizar el Sistema de Salud Colombiano?

Ejercicio de construcción colectiva con todos los actores del sistema de salud municipal

Promesa de valor del municipio de Ibagué



“Prometemos a nosotros mismos, a la mujer en edad reproductiva, gestante, sus hijos y su red de apoyo, a brindarles atención digna, compasiva, basada en una comunicación asertiva; y les prometemos escucharles, reconocerles en su situación y orientarles o actuar en la resolución de sus necesidades”

GESTIÓN SERVICIOS INDIVIDUALES

Producción de Servicios Ambulatorios

CONCEPTO	2016	2017	2018	2017/2016	2018/2017	2018/2016
Dosis de biológico aplicadas	53,267	62,153	85,967	8,886 ↑	23,814 ↑	32,700 ↑
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	13,303	14,267	16,782	964 ↑	2,515 ↑	3,479 ↑
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	20,663	22,931	33,492	2,268 ↑	10,561 ↑	12,829 ↑
Citologías cervicovaginales tomadas	7,243	7,892	10,748	649 ↑	2,856 ↑	3,505 ↑
Consultas de medicina general electivas realizadas	128,485	157,162	216,286	28,677 ↑	59,124 ↑	87,801 ↑
Consultas de medicina general urgentes realizadas	63,169	68,748	126,004	5,579 ↑	57,256 ↑	62,835 ↑
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	60,328	25,545	29,710	-34,783 ↓	4,165 ↑	-30,618 ↓
Número de sesiones de odontología realizadas	56,230	114,120	177,320	57,890 ↑	63,200 ↑	121,090 ↑
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	15,135	31,262	12,705	16,127 ↑	-18,557 ↓	-2,430 ↓
Sellantes aplicados	42,118	28,501	29,193	-13,617 ↓	692 ↑	-12,925 ↓
Superficies obturadas (cualquier material)	50,329	50,182	59,497	-147 ↓	9,315 ↑	9,168 ↑
Exodoncias (cualquier tipo)	4,197	4,881	4,452	684 ↑	-429 ↓	255 ↑

Fuente: SIHO

Producción de Servicios Urgencias – Hospitalización

CONCEPTO	2016	2017	2018	2017/2016	2018/2017	2018/2016
Partos vaginales	448	403	698	-45 ↓	295 ↑	250 ↑
Total de egresos	3,552	4,435	6,650	883 ↑	2,215 ↑	3,098 ↑
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	564	513	1,049	-51 ↓	536 ↑	485 ↑
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	2,949	3,899	5,541	950 ↑	1,642 ↑	2,592 ↑
...Egresos salud mental	39	23	60	-16 ↓	37 ↑	21 ↑
Pacientes en Observación	710	1,781	1,914	1,071 ↑	133 ↑	1,204 ↑
Total de días estancia de los egresos	7,730	8,933	17,311	1,203 ↑	8,378 ↑	9,581 ↑
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	852	862	1,482	10 ↑	620 ↑	630 ↑
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	6,831	8,028	15,679	1,197 ↑	7,651 ↑	8,848 ↑
...Días estancia de los egresos salud mental	47	43	150	-4 ↓	107 ↑	103 ↑
Total de días cama ocupados	7,720	8,200	17,304	480 ↑	9,104 ↑	9,584 ↑
Total de días cama disponibles	8,326	11,891	17,332	3,565 ↑	5,441 ↑	9,006 ↑

Fuente: SIHO

Producción Servicios Complementarios

CONCEPTO	2016	2017	2018	2017/2016	2018/2017	2018/2016
Exámenes de laboratorio	166,254	230,625	379,367	64,371 ↑	148,742 ↑	213,113 ↑
Número de imágenes diagnósticas tomadas	22,444	25,515	39,351	3,071 ↑	13,836 ↑	16,907 ↑
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	0	1,249	3,817	1,249 ↑	2,568 ↑	3,817 ↑

Fuente: SIHO

A nivel general se incrementó la producción al comparar la vigencia 2016 frente a 2017 y 2018

GESTIÓN DE SERVICIOS COLECTIVOS- SALUD PÚBLICA

CONTRATO 1865 EJECUCION PIC 2017

INVERSION	PROYECTADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION
INVERSION COSTO DIRECTO E INDIRECTO	2,905,335,447	2,717,659,566	187,675,881	94

UTILIDAD PROYECTADA	76,648,282	76,648,282	-
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	156,946,512	156,946,512	-
COSTO TOTAL	3,138,930,241	2,951,254,360	187,675,881
EJECUCION TECNICA		92.26%	

CONTRATO 1817 EJECUCION PIC 2018

INVERSION	PROYECTADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION
COSTO DIRECTO	2,208,133,180	2,072,170,653	135,962,527	94
COSTOS INDIRECTOS	165,609,988	132,209,557	33,400,432	
SUBTOTAL INVERSION	2,373,743,168	2,204,380,209	169,362,959	
UTILIDAD PROYECTADA	38,642,331	38,642,331	0	
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	126,967,658	126,967,658	0	
COSTO TOTAL	2,539,353,157	2,369,990,198	169,362,959	

EJECUCION TECNICA	96.13%
--------------------------	---------------

Fuente: Seguimiento financiero PIC.

NOTA: EL VALOR CORRESPONDIENTE AL SALDO COSTOS INDIRECTOS \$33.400.432, SERÁ OBJETO DE APLICACIÓN DE COSTOS ASUMIDOS POR LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE POR CONCEPTO DE: 1 JEFE DE ENFERMERIA-COORDINADOR PIC Y 3. TECNICOS ADMINISTRATIVOS- SUPERVISORES, EL DETALLE DE COSTOS SERÁ CERTIFICADO POR EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ.

RESULTADOS DE IMPACTO - COMPORTAMIENTO INDICADORES TRAZADORES

Indicadores Trazadores año 2017 y 2018

La tasa de mortalidad materna refleja el riesgo que corren las mujeres durante la gestación y el parto; durante los años 2016, 2017 y 2018 para la Unidad de Salud de Ibagué este indicador tuvo un comportamiento de 0 casos reportados desde la Institución sin embargo en el año 2018 se presentó un caso de mortalidad materna directa en la cual, se estableció la intervención de los profesionales de salud de la USI en su proceso de atención, por lo que se realizó la socialización del caso y retroalimentación pertinente por los hallazgos encontrados y se está capacitando de manera continua a los profesionales para el manejo de las emergencias obstétricas. En cuanto a la Mortalidad perinatal que refleja directamente la atención prenatal, intraparto y neonatal y sirve como demarcador de la calidad del servicio de salud materno-infantil, también refleja la salud materna, la condición de la nutrición materna y el entorno en que vive la madre; durante el año 2017 se presentó un caso para una razón de mortalidad perinatal de 2,04 este indicador presento un incremento durante el año 2018 a 3 casos para una razón de mortalidad perinatal de 4,30 lo que implica que se deben incrementar las estrategias para la captación temprana de las gestantes(antes de las 12

semanas) y promover la educación continua de las mismas para los cuidados de su salud y reconocimiento de los factores de riesgo.

La tasa de fecundidad en adolescentes de 10- 17 años presento un descenso al comparar los años 2017 y 2018.

No se presentaron casos de mortalidad por desnutrición, infección respiratoria aguda y EDA en menores de 5 años durante los años 2017 y 2018.

GESTIÓN DE DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto 2376 de 2010 del Ministerio de Protección Social, el proceso de Docencia-Servicio es el vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud. Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa.

- Durante el periodo de unificación se fortaleció el proceso de Docencia e Investigación incluido en la plataforma estratégica como proceso misional y transversal a las Unidades de Salud, quien se ha encargado de garantizar que los estudiantes desarrollen sus prácticas formativas en condiciones adecuadas de seguridad, protección y bienestar, conforme a la normatividad actual vigente.
- Se consolido el comité de docencia servicio de la USI ESE con un equipo de trabajo, liderado por la Unidad de San Francisco, la cual ha trabajado paulatinamente en la unificación de criterios, para el cumplimiento

Este comité inició su plan de trabajo a partir del mes de Enero de 2018, a través de la Resolución No 717 de Diciembre de 2017, se puede determinar que para dicha vigencia se cuenta con un total de siete (7) convenios vigentes, con un numero aproximadamente de 6estudiantes por campo de práctica, distribuidos de acuerdo a su perfil en cada unidad UI y en cada área, estudiantes de programas profesionales 2 Universidades la Salle y la Tolima y 5 Escuela de Formación técnica y tecnológica en el área de salud SENA, INTECS, LABORAMOS, Escuela San Pedro Claver, Politécnico Los Andes.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS

RECURSOS HUMANOS.

Mediante Acuerdo No. 009 de fecha 11 de agosto de 2017, el Honorable Concejo Municipal de Ibagué, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1753 de 2015 y demás reglamentación vigente, facultó al Alcalde Municipal de Ibagué, para realizar la fusión de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I.-E.S.E., y el Hospital San Francisco E.S.E.

Mediante Decreto 1000-0754 de fecha agosto 25 de 2017, el Alcalde de Ibagué (e), decretó, Fusionar las Empresas Sociales del Estado del Municipio de Ibagué, denominadas Unidad de Salud de Ibagué Empresa Social del Estado U.S.I.-E.S.E. y el Hospital San Francisco E.S.E., en una sola empresa, cuya denominación es Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. –E.S.E y garantizar la continuidad de la prestación de servicios de salud a la población que venía atendiendo ésta y el Hospital San Francisco E.S.E. entre otras disposiciones.

En el Artículo 5º del decreto en cita, en lo referente a la subrogación de derechos y obligaciones, la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, aprobó mediante Acuerdo No. 011 del 8 de septiembre 2017, adicionar transitoriamente a la planta de personal de la Unidad de Salud de Ibagué USI –ESE, la planta de personal del Hospital San Francisco ESE, de 2017, arrojando un total de 279 empleos públicos.

El Plan de cargos aprobado por la Junta Directiva del Hospital, para la vigencia 2018, se ajusta a la normatividad legal vigente, por cuanto según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos están clasificados por niveles jerárquicos: Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Nivel Asistencial.

DENOMINACION DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	No. EMPLEOS
GERENTE	085	01	1
ASESOR	105	01	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (COORD. CAL)	222	19	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	1
PROFESIONAL ÁREA DE SALUD	237	03	2
ENFERMERO	243	05	10
ENFERMERO	243	07	1
MÉDICO GENERAL	211	18	11
MÉDICO GENERAL	211	07	20
MÉDICO GENERAL	211	07	25
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	217	15	5
ODONTÓLOGO	214	08	10
ODONTÓLOGO	214	11	7
ODONTÓLOGO	214	11	1
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	217	02	4
TÉCNICO OPERATIVO	314	04	1

TÉCNICO OPERATIVO	314	06	1
TÉCNICO OPERATIVO	214	05	4
TÉCNICO OPERATIVO	314	02	1
TÉCNICO ÁREA DE SALUD	323	03	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	412	12	1
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	10	14
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	08	25
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	09	10
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	07	2
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	07	4
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	02	17
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	05	3
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	04	3
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	01	14
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	05	7
CELADOR	477	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	6
PROFESIONAL ÁREA DE SALUD	237	04	2
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	217	01	1
PROFESIONAL ÁREA DE SALUD	237	02	1
ENFERMERO	243	05	3
MÉDICO GENERAL	211	08	1
MÉDICO GENERAL	211	08	2
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	217	07	1
ODONTÓLOGO	214	06	1
ODONTÓLOGO	214	06	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	6
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	06	4
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	08	12
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	412	07	1
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	1	7
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	3	1
CONDUCTOR	480	2	2
TOTAL			279

Fuente. Oficina de Talento humano USI-ESE.

Descripción Situacional de la Planta de Empleos Públicos de la USI ESE.

Para el análisis de la disponibilidad, distribución y costo del recurso humano disponible hoy en la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, se tomó la información reportada por cada una de las dependencias, áreas y unidades funcionales con las que cuenta la entidad para el ejercicio de su actividad misional, distribuida por nivel jerárquico, según lo señalado en la Ley 909 de 2004

DENOMINACION DEL EMPLEO	DIRECT	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	No.
GERENTE	1	0	0	0	0	1
ASESOR	0	1	0	0	0	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	0	0	3	0	0	3
PROFESIONAL UIVERSITARIO	0	0	8	0	0	8
TECNICO OPERATIVO	0	0	0	7	0	7
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	21	21
ENFERMERO	0	0	14	0	0	14
MEDICO GENERAL	0	0	64	0	0	64
ONDONTOLOGO	0	0	26	0	0	26
PROFESIONAL AREA SALUD	0	0	6	0	0	6
TECNICO AREA SALUD	0	0	0	1	0	1
AUXILIAR AREA SALUD	0	0	0	0	116	116
SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	11	11
TOTAL	1	1	121	8	148	279

Fuente.- Oficina de Talento Humano Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE.

De conformidad con la información reportada, la entidad actualmente cuenta con 279, de los cuales, se tienen 256 ocupados y 23 vacantes, los cuales se resumen así:

PLANTA PERMANENTE	TOTAL OCUPADOS	256
	VACANTES	23
	TOTAL CARGOS	279

Fuente.- Oficina de Talento Humano Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE.

Fuente: Talento Humano

E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos		CON TODO EL CORAZON		
Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. Acto Administrativo adopción	Fecha Adopción o vigencia
Manual Específico de Funciones, requisitos y competencias laborales	Relación de funciones y requisitos para los empleos de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.	Acuerdo	No se adopta. Se establece con el No. 004	Se estableció el 24 de Febrero de 2017

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El proceso de Gestión del Talento Humano, tiene como objetivo "Identificar y gestionar las necesidades de talento humano, a partir de un proceso estructurado que incluya las fases de planeación, administración y fase de desvinculación o retiro, en conformidad con las regulaciones normativas

vigentes y lineamientos internos, para contribuir con el fortalecimiento del desempeño institucional y la satisfacción del cliente interno, mediante el desarrollo de los planes, programas y lineamientos internos de operación que mejoren las competencias del talento humano, el clima organizacional y la seguridad y salud en el trabajo, en el marco de una filosofía de humanización y mejoramiento continuo”

Gestión de Talento Humano comprende: Administración del Talento Humano, calidad de vida del trabajador, Formación y Desarrollo del talento Humano, Administración de la remuneración

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Al inicio del año 2017 y previo a la Fusión de las ESE la USI venía en un proceso de reorganización interna para lo cual en el 2017 la Junta Directiva a través del Acuerdo No 003 de Febrero de 2017 aprobó la incorporación del personal de planta temporal a planta provisional y con el Acuerdo 004 de 2017 se estableció el Manual de Funciones. Cabe aclarar que en razón a varios derechos de petición de los funcionarios se detectaron inconsistencias en la liquidación de la planta temporal la cual fue enviada al revisor fiscal para su revisión sin que a la fecha se haya entregado la información solicitada por parte del revisor fiscal

En agosto de 2017, se unificó la planta de personal de la USI Y HSF y se incorporó el 100% del personal activo a la nueva planta.

No se ha establecido el nuevo manual de funciones y competencias laborales para la nueva planta Global

Se conformaron todos los comités requeridos del proceso de Gestión de Talento Humano como: Convivencia Laboral, COPASST, Seguridad Vial, Bienestar e incentivos y Comité Hospitalario de Emergencias.

Igualmente, el proceso de Gestión de Talento Humano cuenta con las siguientes políticas: Seguridad y Salud en el Trabajo, la de Seguridad Vial hasta ahora se están haciendo las encuestas e implementación del programa de seguridad vial.

De acuerdo con la revisión de los actos administrativos que se adelantaban al interior de las antiguas ESE se unificaron los modelos de resolución de nombramientos, vacaciones, licencias ordinarias sin sueldo, comisiones, y en general todos los actos administrativos propios de la administración del talento humano.

El Programa de inducción de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., se encuentra documentado y contempla la evaluación de adherencia al conocimiento de carácter global sobre la institución, la recepción de los colaboradores y la ambientación inicial al entorno organizacional. El Programa de Inducción dirigido a iniciar al colaborador en su integración a la cultura organizacional, deberá implementarse inmediatamente se oficializa la vinculación (firma del contrato o acto de posesión del cargo) o inmediatamente se inicia la relación laboral, antes de tomar su lugar en el cargo para el cual se vinculó independientemente del tipo de vinculación.

Toda persona que ingrese a la institución a desempeñar cualquier actividad laboral, independientemente del tipo de vinculación participará del programa de Inducción general y específico.

A la fecha el Programa de reinducción se encuentra documentado y contempla la actualizar al personal vinculado a la entidad sobre la normatividad legal vigente, reorientar el personal a la cultura organizacional y capacitarlo sobre cualquier reforma en la organización con el fin de fortalecer su sentido de pertenencia.

Tiene como propósito:

- Informar a los colaboradores sobre la reorientación de la Misión institucional, así como los cambios en las funciones de las dependencias y de su puesto de trabajo.
- Ajustar el proceso de integración del colaborador al sistema de valores deseado por la organización y afianzar su formación ética.
- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los colaboradores con respecto a la entidad.
- Facilitar los conocimientos a los colaboradores de las normas y decisiones para la prevención y supresión de la corrupción, así como informarlos de las modificaciones en materia de inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos.
- Informar a los colaboradores acerca de nuevas disposiciones en materia de administración del talento humano

Con respecto a la vinculación del talento humano que se realiza por Contrato de prestación de servicios cuenta en la actualidad con un total de 21 contratistas.

Con respecto al Programa de reinducción, se realizan jornadas de sensibilización en forma mensual por áreas como son Medicina, Odontología, Promoción y prevención, con la asistencia de todo el personal asistencial.

En lo referente al Programa de reinducción en la actualidad está dirigido a todos los servidores públicos de la Unidad de Salud de Ibagué, con el fin de actualizarlos sobre la normatividad legal vigente, se llevará a cabo en el Auditorio de la Unidad San Francisco.

El programa de Reinducción cuenta con el apoyo de los Directivos, Asesores, Profesionales y Técnicos que de acuerdo con su perfil sean seleccionados para el efecto.

Los participantes se clasifican, de acuerdo a los temas, de manera que puedan aprovechar al máximo las exposiciones y dinámicas, de cara a un adecuado desarrollo del programa.

Exposiciones sencillas y sólidas de las temáticas que estarán a cargo de las Oficinas de Planeación y Calidad, Jurídica y Control Disciplinario Interno, Control Interno y las Áreas de Gestión del Talento Humano, Atención al Usuario, Seguridad y Salud en el trabajo y Coordinación Médica

CALIDAD DE VIDA DEL TRABAJADOR

Componente gestión de seguridad y salud en el trabajo

Desde la parte normativa el Proceso de Gestión del Talento Humano cuenta con la política de Seguridad y Salud en el trabajo: (Resolución 672 del 5 de Diciembre de 2017) orientada a garantizar la promoción, prevención y protección de la salud de los trabajadores independiente de su forma de contratación o de vinculación

Igualmente se cuenta con la siguiente documentación:

- Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.

- Programa de Sistema de vigilancia Epidemiológica para riesgo biológico.
- Programa de sistema de vigilancia epidemiológico para desorden musculo esqueléticos.
- Plan estratégico de Seguridad vial – PESV se encuentra en diseño pendiente para radicar en la Secretaría de Transito y sea aprobado.
- Matrices de Riesgos IPERV
- Manual de Gestión del Cambio
- Procedimiento de reporte e investigaciones de Incidentes y Accidentes de Trabajo.
- Matriz de responsabilidades SST
- Programa de inducción y reinducción en SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Planes de Emergencias a las Unidades Intermedias y Centros de Salud 2016-2018
- Procedimientos de Auditorías Internas.
- Procedimiento de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. – IPEVR.

Se han conformado los siguientes comités:

- Comité Hospitalario de Emergencias CHE Mediante acta del día 08 de octubre de 2018
- Brigadas de Emergencia mediante acta del día 28 de Diciembre de 2018
- Comité de convivencia laboral (Resolución 625 del 18 de Diciembre de 2017)
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (Resolución 525 del 27 de Noviembre de 2017)
- Comité de Bienestar Social de Empleados Públicos (Resolución 245 de 07 de junio de 2018)
- Comité de Bienestar Social de Trabajadores Oficiales (Resolución 416 de 12 de septiembre de 2018)

Frente a las actividades realizadas se presentan los siguientes avances:

- Se definió el plan de trabajo por cada año.
- Se efectuó el Simulacro de evacuación, Jordán VIII etapa en el año 2018 el día 27 de Noviembre, Unidad Intermedia del Sur se realizó el día 27 de Julio de 2018, Unidad Intermedia Hospital San Francisco se realizó el día 17 de Julio del 2018.
- Capacitación Contra incendios U.I Sur, U.I San Francisco, U.I Salado.
- Capacitación Manejo de estrés y pausas activas.
- Procesos de inducción y Reinducción.

Desde el año 2016 se han desarrollado las siguientes actividades en las siguientes líneas:

Desde Medicina Laboral:

- Realización de 212 exámenes ocupacionales de los servidores públicos.
- Participación en procesos de Inducción y re inducción institucional (socialización en generalidades de los temas SST, Riesgo Biológico. Evacuación de emergencias, PGIRASA, Accidente laboral) a 212 colaboradores.
- **Riesgo Osteomuscular:**
- Capacitación a 212 colaboradores en temas Como: pausas activas, gimnasia laboral y desórdenes músculo - esqueléticos en las unidades.
- Levantamiento de informes de análisis de riesgos por cada Unidades Intermedia y Centros de Salud.
- **Radiaciones Ionizantes:**
- Entrega de 15 dosímetros mensuales a nivel de la USI. En 4 UI Salado, San Francisco, Sur, Jordán VIII etapa y en 3 centros de salud Topacio, 20 de Julio y la Francia

Plan Hospitalario de Emergencias: Se han capacitado en manejo de extintores y clasificación del fuego a 200 colaboradores de las sedes de las Unidades y centros de salud. Se ha capacitado a la brigada de emergencias en temas de Primeros Auxilios

Riesgo Biológico: Se aplicaron listas de chequeo en riesgo biológico a 22 sedes urbanas de la USI

Durante la Vigencia 2016 a I trimestre de 2019, en la USI presentaron 72 accidentes, los cuales fueron reportados tanto a la ARL como a la EPS en un 100%. De los hallazgos e investigaciones se definen acciones de mejora para la prevención de futuros accidentes similares.

La accidentalidad que se presentó como se puede observar a continuación

COMPORTAMIENTO ACCIDENTALIDAD

1. Comparativo accidentalidad del periodo 2016 al 2019.



2. Comparativo de accidentalidad e incapacidad por AT del periodo 2016 al 2019.



*Se recomienda revisar la radicación de las incapacidades por AT del año 2018 porque en el portal de Colmena se encuentra radicado.

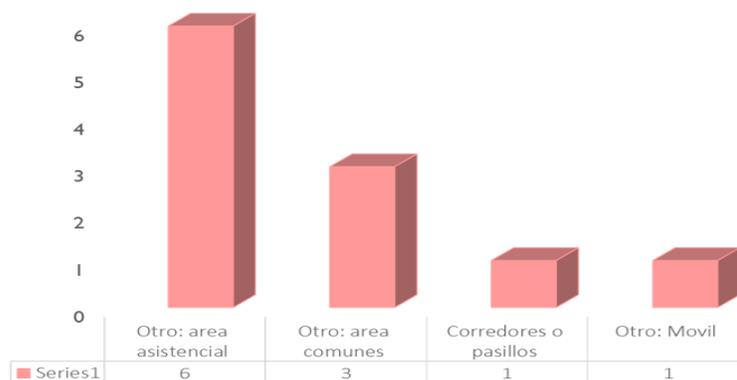
3 Análisis de accidentalidad por mecanismo de accidente del periodo 2016 al 2019.

Mecanismo	Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	AT	IT	AT	IT	AT	IT
Pisada, Choques o Golpes	8	39	8	80	0	0
Caída de personas	0	0	3	0	7	9
Otro: Pinchazo	2	0	4	0	5	0
Exposición o contacto con temperaturas extremas	1	0	1	0	0	0
Otro: Casos meningitis, Salpicaduras fluidos	0	0	0	0	12	0
Caída de objetos	0	0	1	0	2	0
Sobreesfuerzo, Esfuerzo Excesivo O Falso	0	0	0	0	5	0
Total	11	39	17	80	31	9

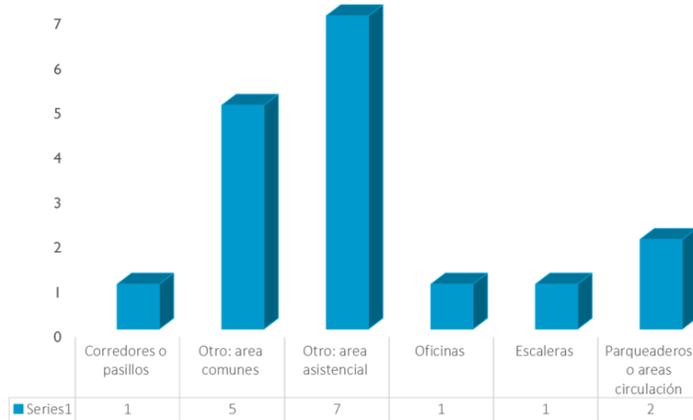
I Trimestre del 2019

Mecanismo	Año 2019	
	AT	IT
Caída de personas	4	12
Mecánico	2	0
Sobreesfuerzo, Esfuerzo Excesivo O Falso	2	5
Otro: Salpicaduras fluidos	1	0
Otro: Pinchazo	4	0
Total	13	17

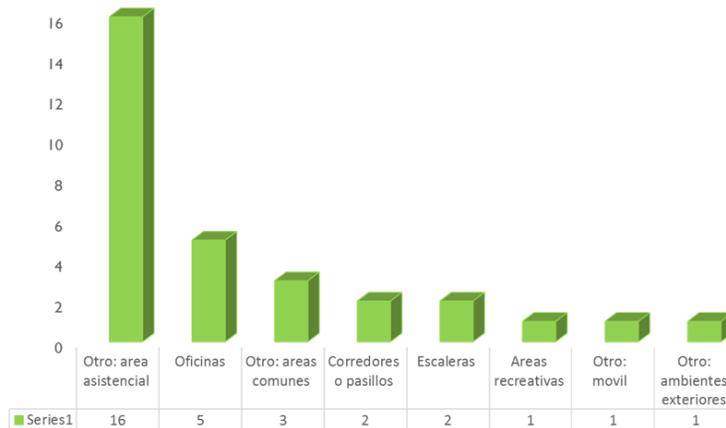
4 Comportamiento accidentalidad por sitio de ocurrencia del año 2016



5 Comportamiento accidentalidad por sitio de ocurrencia del año 2017.



6 Comportamiento accidentalidad por sitio de ocurrencia del año 2018



El índice de ausentismo durante el periodo comprendido de 2016 equivale al 5.62%. Lo que significa que se perdieron 4.078 días por las diferentes causas de ausentismo.

Durante la vigencia 2018, el índice de severidad del ausentismo por causas relacionadas con la salud fue del 3.12% (30.416 horas perdidas por Ausentismo).

El índice global de ausentismo equivale a 3.34 % (32.628 horas perdidas).

Riesgo Psicosocial:

- Capacitación en factores psicosociales
- Inspecciones a Puestos de Trabajo en condiciones Psicosociales
- Capacitación en comité de convivencia en Resolución 1010 de Acoso laboral

Componente de Bienestar:

El programa de bienestar tiene como objetivo propender por la mejora de las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los colaboradores de la institución, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia, de igual forma contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional, mediante actividades y estrategias integrales de bienestar físico, recreativo, cultural, deportivo, laboral de estímulos e incentivos y reconocimiento.

Crear condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los funcionarios de la Unidad de Salud de Ibagué y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración, a través de programas que fomenten el desarrollo integral y actividades detectadas a través de las necesidades de los servidores

FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

En 2016 el Plan Institucional de Capacitación estuvo orientado a definir los lineamientos que deben orientar la formación y capacitación de los colaboradores de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios, para el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios, garantizando el fortalecimiento de las competencias y la gestión de la capacitación bajo el enfoque de aprendizaje en equipo y la gestión del conocimiento, en concordancia con los principios que rigen la función pública

En la actualidad, se viene capacitando al personal tanto asistencial como administrativo en temas específicos de cada área y cada servicio.

En relación con la nómina, se unificó la liquidación de la misma en el sistema Dinámica gerencial, y se adelantaron las siguientes actividades:

A partir del mes de Octubre de 2017 en concordancia con el cierre contable de las antiguas Empresas Sociales del Estado, se inició la implementación y migración de los acumulados del Software Talents a Dinámica Gerencial, logrando lanzar la primera nómina consolidada a partir del mes de Octubre 2017, y con parametrización de interface contable.

Se inició en el mes de septiembre de 2017 la parametrización y migración de archivos y maestros en el nuevo software de liquidación de nómina logrando a la fecha una implementación de un noventa y cinco (95)%.

En cuanto a seguridad social

Recuperación y conciliación de recursos sin situación de fondos (Situado fiscal y sistema general de participaciones):

Se han logrado establecer actas de conciliación con las distintas EPS, Fondos de pensión y cesantías y ARL, como se detalla a continuación:

	SALUD	PENSION	CESANTIAS	ARL
ACTAS TERMINADAS	4	4	0	1
PROCESO FIRMAS	0	1	0	0

Así mismo, se está adelantando gestión de cobro de las vigencias 1995 a 2001 del Situado fiscal y sistema general de participaciones 2002 a 2016 posible la devolución de saldos en el tiempo requerido por la Resolución 154 de 2013, con el Ministerio de la Protección Social.

PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE CESANTÍAS

Se ha venido realizando año a año el proceso de liquidación de Cesantías de todos los empleados de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., a diciembre 31, reportando y consignando el valor correspondiente antes del 14 de febrero del año inmediatamente siguiente.

RECURSOS FINANCIEROS

GESTIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD

AÑO 2016		
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)	
vigencia fiscal año 2016 comprendida entre el día 01 del mes de abril y el 31 de diciembre		
	ABRIL 01 DE 2016	DICIEMBRE 31 DE 2016
ACTIVO TOTAL	27,888	30,240
Corriente	8,669	9,742
No corriente	19,219	20,498
PASIVO TOTAL	4,224	6,834
Corriente	4,224	6,834
No corriente	0	0
PATRIMONIO	23,664	23,406

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)	
Vigencia Fiscal Año 2016 comprendida entre el día 1 del mes abril a y el día 31 del mes diciembre.		
	ABRIL 01 DE 2016	DICIEMBRE 31 DE 2016
Ingresos Operacionales	4,272	20,216
Gastos Operacionales	993	17,683
Costos de Venta y Operación	2,938	3,389
Resultado Operacional	341	-856
ingresos extraordinarios	52	1,093
Gastos Extraordinarios	98	201
Resultado No Operacional	-46	892
Resultado Neto	295	36

FUENTE: Área financiera USI-ESE

año 2017

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
vigencia fiscal año 2017 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre	
ENERO DE 2017	DICIEMBRE 31 DE 2017
ACTIVO TOTAL	52,978
Corriente	18,617
No corriente	34,361
PASIVO TOTAL	14,337
Corriente	14,337
No corriente	0
PATRIMONIO	38,641

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
vigencia fiscal año 2017 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre	
ENERO DE 2017	DICIEMBRE 31 DE 2017
Ingresos Operacionales	26,830
Gastos Operacionales	5,807
Costos de Venta y Operación	23,500
Resultado Operacional	-2,477
ingresos extraordinarios	3,092
Gastos Extraordinarios	365
Resultado No Operacional	2,727
Resultado Neto	250

FUENTE: Área financiera USI-ESE

AÑO 2018	
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre	
ENERO DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2017
ACTIVO TOTAL	50,939
Corriente	17,923
No corriente	33,016
PASIVO TOTAL	12,205
Corriente	12,205
No corriente	0
PATRIMONIO	38,734

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre	
ENERO DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2018
Ingresos Operacionales	36,818
Gastos Operacionales	6,758
Costos de Venta y Operación	30,926
Resultado Operacional	-866
ingresos extraordinarios	1,242
Gastos Extraordinarios	301
Resultado No Operacional	941
Resultado Neto	75

FUENTE: Área financiera USI-ESE

año 2016		
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)	
vigencia fiscal año 2016 comprendida entre el día 01 del mes de abril y el 31 de diciembre		
	ABRIL 01 DE 2016	DICIEMBRE 31 DE 2016
ACTIVO TOTAL	27.888	30.240
Corriente	8.669	9.742
No corriente	19.219	20.498
PASIVO TOTAL	4.224	6.834
Corriente	4.224	6.834
No corriente	0	0
PATRIMONIO	23.664	23.406

La unidad de Salud de Ibagué ya realizó los ajustes pertinentes de e acuerdo al nuevo marco normativo financiero para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran dinero público tal como lo establece la Resolución 414 de septiembre 08 de 2014.

Al finalizar la vigencia 2016, respecto de marzo 31 de 2016 cuando se recibió la entidad los activos presentan un incremento 2.352 millones el incremento se presenta por las cuentas por cobrar, este aumento se genera en cuentas PIC, convenios tripartita de adquisición de ambulancias Ministerio Salud, Alcaldía de Ibagué y Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE.

Los pasivos se incrementaron en 2.610 millones como consecuencia de las dificultades que se presentaron en la recuperación de la cartera por liquidación de la EPSs CAPRECOM, de igual manera se generaron cuentas por pagar PIC.

Pese a las dificultades de la vigencia la entidad obtiene una utilidad de 36 millones

año 2017

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
vigencia fiscal año 2017 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre	
	DICIEMBRE 31 DE 2017
ACTIVO TOTAL	52.978
Corriente	18.617
No corriente	34.361
PASIVO TOTAL	14.337
Corriente	14.337
No corriente	0
PATRIMONIO	38.641

En el año 2017, la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE es fusionada con el Hospital San Francisco E.S.E, en los términos establecidos en Acuerdo 009 del 11 de agosto de 2017, siendo la USI-ESE la entidad que absorbe al Hospital san Francisco E.S.E., Con corte a 31/08/2017, el Hospital San Francisco realiza el cierre de su contabilidad entregando a la USI, saldos que fueron incorporados a la contabilidad de la USI-ESE, en el mes de septiembre de 2017, razón por la que se incrementa sus Activos, Pasivos y Patrimonio, de igual manera una pérdida de que presentaba el hospital San Francisco de enero a agosto de 2017 de \$1.058 millones.

La variación que se presenta de la vigencia 2016 al 2017 es:

Activos se incrementan en un 75.20% en 22.739 millones.

Pasivo se incrementa en un 109.79% en 7.503 millones

Patrimonio se incrementa en un 65.09% en 15.236 millones

Al finalizar el ejercicio de 2017 la Unidad de Salud de Ibagué genero una utilidad de 250 millones.

año 2018

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre	
	DICIEMBRE 31 DE 2017
ACTIVO TOTAL	50.939
Corriente	17.923
No corriente	33.016
PASIVO TOTAL	12.205
Corriente	12.205
No corriente	0
PATRIMONIO	38.734

Al cierre de la vigencia 2018 la entidad presenta los siguientes resultados en sus Estados Financieros al compararla con el año 2017

- 1.- Los Activos se disminuyeron en un 3.85%, en 2.039 millones
- 2.- Los Pasivos se disminuyeron en un 14.87% en 2.132 millones
- 3.- El Patrimonio aumento en un 0.24%, en 93 millones

Luego de la fusión y los esfuerzos que realiza el ente municipal por dar sostenibilidad a la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con los convenios y contratos de fortalecimiento institucional MIAS YULIMA, donde se entregan recursos genera una utilidad de 74 millones.

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO 2016

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)	
	ABRIL 01 DE 2016	DICIEMBRE 31 DE 2016
Vigencia Fiscal Año 2016 comprendida entre el día 1 del mes abril a y el día 31 del mes diciembre .		
Ingresos Operacionales	4.272	20.216
Gastos Operacionales	993	17.683
Costos de Venta y Operación	2.938	3.389
Resultado Operacional	341	-856
ingresos extraordinarios	52	1.093
Gastos Extraordinarios	98	201
Resultado No Operacional	-46	892
Resultado Neto	295	36

El estado de Resultados vigencia 2016 a final de diciembre refleja unos ingresos operacionales de \$20.216 millones, unos costos y gastos de \$21.072 millones, generándose una utilidad de 36 millones.

Año 2017

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
vigencia fiscal año 2017 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre	
	DICIEMBRE 31 DE 2017
Ingresos Operacionales	26.830
Gastos Operacionales	5.807
Costos de Venta y Operación	23.500
Resultado Operacional	-2.477
ingresos extraordinarios	3.092
Gastos Extraordinarios	365
Resultado No Operacional	2.727
Resultado Neto	250

Al realizar la comparación de la vigencia 2016 y 2017 se puede observar que se presenta un incremento en ingresos y gastos, se hace énfasis en la fusión que se realizó de las dos entidades a finales de agosto de 2017.

En ingreso se presenta un incremento en ingresos operacionales es del 32% equivalente a \$6.614 millones, con relación a los gastos y costos operacionales su incremento fue del 41% en un valor de \$8.600 millones, en el periodo de octubre a diciembre la entidad realiza la liquidación de prestaciones social del personal de planta temporal que laboraba en H. S. Francisco, de igual forma se realiza un deterioro de cartera por valor de \$2.948, de las cuentas superiores a 360 días.

En otros ingresos se registra el valor entregado por la Alcaldía de Ibagué 1.810 millones de pesos, en los términos establecidos en Acuerdo 009 del 11 de agosto de 2017, proferido por el Concejo Municipal de Ibagué, para ayudar a la entidad fusionada en el pago de sus pasivos laborales.

Al finalizar la vigencia 2017 la entidad fusionada presenta una utilidad de \$250 millones.

Años 2018.

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre	
	DICIEMBRE 31 DE 2018
Ingresos Operacionales	36.818
Gastos Operacionales	6.758
Costos de Venta y Operación	30.926
Resultado Operacional	-866
ingresos extraordinarios	1.242
Gastos Extraordinarios	301
Resultado No Operacional	941
Resultado Neto	75

Comparando las vigencias 2017 y 2018 en ingresos se presenta un incremento de ingresos operacionales del 37%, en 9.987 millones.

Los costos y gastos operacionales presentan un incremento del 28% incrementándose en un valor de \$8.376 millones, en esta vigencia la entidad ejecuto contratos y convenios como el PIC y el convenio de fortalecimiento con el municipio de Ibagué, de igual forma se realizó provisión por contingencias jurídicas \$459 millones y deterioro de cartera por valor de 2.016 millones

Es de aclarar que los estados financieros de la vigencia 2017, se cargaron de manera extemporánea a la plataforma de la Supersalud, razón por la cual se calificó de manera negativa la oportunidad en la entrega de la información, toda vez que el plazo máximo para el cargue de la información era el 30 de abril de cada año, sin embargo estos fueron cargados el 02 de mayo de 2018

Tipo	Nombre	Fecha	Estado de Envío	Retransmitido	Extemporaneo		
ST002	8090035902802016ST002.txt.p7z	27/02/2017 9:24:15 a. m.	No cargado - Error de Validacion	-	-		
ST002	8090035902802016ST002.txt.p7z	27/02/2017 9:26:10 a. m.	No cargado - Error de Validacion	-	-		
FT002	8090035902802017FT002.xml.p7z	02/05/2018 2:50:10 p. m.	Cargado	-	✓		
ST002	8090035902802018ST002.txt.p7z	28/02/2019 8:30:00 a. m.	Cargado	-	-		
ST006	8090035902802018ST006.xml.p7z	13/03/2019 11:48:08 a. m.	Cargado	-	-		
FT002	8090035902802018FT002.xml.p7z	02/04/2019 9:21:53 a. m.	No cargado - Error de Validacion	-	-		

Todos los estados financieros se entregaron con su respectivo Dictamen de Revisor Fiscal

El resultado del ejercicio de la vigencia 2016 generó 36.3 millones

El resultado del ejercicio de la vigencia 2017 generó 250.4 millones

El resultado del ejercicio de la vigencia 2018 generó 74.3 millones

El dictamen de Revisoría Fiscal señala que los estados financieros son Razonables

Los estados financieros y el dictamen de revisoría fiscal se presentaron a la Junta Directiva, dando cumplimiento a lo estipulado en la normatividad para tal fin.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

BIENES MUEBLES E INMUEBLES AÑO 2016		
Vigencia Fiscal Año 2016 comprendida entre el día 1 del mes abril a y el día 31 del mes diciembre.		
ABRIL 01 DE 2016		DICIEMBRE 31 DE 2016
Terrenos	2,679	2,679
Edificaciones	10,097	10,263
Construcciones en curso	0	0
Bienes muebles en bodega	125	93
Maquinaria y Equipo	263	263
Equipo médico científico	1,925	1,947
Muebles y enseres	186	189
Equipos de comunicación y computación	916	941
Equipo de transporte tracción y elevación	550	642
Depreciación acumulada	-2,532	-3,059
Provisión para protección propiedad planta y Equipo	-142	-142
TOTAL	14,067	13,816

FUENTE: Área financiera USI-ESE

NOTA: LOS ACTIVOS SE AJUSTON POR LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS

BIENES MUEBLES E INMUEBLES AÑO 2017	
Vigencia Fiscal Año 2017 comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre.	
Terrenos	4,250
Edificaciones	23,811
Tercer piso Unidad Sur(clasificada en otros act)	2,093
Construcciones en curso	0
Bienes muebles en bodega	1,327
Plantas, Ductos y Túneles	156
Redes, Líneas y Cables	99
Maquinaria y Equipo	268
Equipo médico científico	3,685
Muebles y enseres	1,397
Equipos de comunicación y computación	1,720
Equipo de transporte tracción y elevación	1,234
Equipo de comedor, Cocina Despensa	187
Depreciación acumulada	-7,575
Provisión para protección PPYE	-35
TOTAL (INCLUYE SALDOS DE USI Y HSF)	32,617

FUENTE: Área financiera USI-ESE

BIENES MUEBLES E INMUEBLES 2018	
vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre	
Terrenos	4,250
Edificaciones	23,845
Tercer piso Unidad I. Sur(en el Balance clasificada en otros activos)	2,093
Construcciones en curso	0
Plantas, Ductos y Túneles	156
Redes, Líneas y Cables	99
Bienes muebles en bodega	773
Maquinaria y Equipo	270
Equipo médico científico	4,239
Muebles y enseres	1,399
Equipos de comunicación y computación	1,812
Equipo de transporte tracción y elevación	1,835
Equipo de comedor, Cocina Despensa	187
Depreciación acumulada	-8,815
Provisión para protección propiedad planta y Equipo	-35
TOTAL	32,108

FUENTE: Área financiera USI-ESE

CARTERA

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE						
INFORME DE CARTERA						
AÑOS 2016-2017-2018						
ENTIDAD	TOTAL CARTERA AÑO 2016	TOTAL CARTERA AÑO 2017	TOTAL CARTERA AÑO 2018	% PART	VARIACION	% VARIACION
REGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENTES						
SALUDVIDA S.A.EPS	122,964,764	183,146,362	250,163,521.96	1.44%	127,198,758	1.59%
NUEVA E.P.S.	23,972,660	63,069,736	59,468,016.00	0.34%	35,495,356	0.44%
MEDIMAS		7,412,658	45,715,765.00	0.26%	45,715,765	0.57%
COMPARTA Cooperativa de Salud Comunitaria	385,860	27,889,654	36,248,285.00	0.21%	35,862,425	0.45%
COOMEVA	3,934,005	15,286,144	14,827,302.00	0.09%	10,893,297	0.14%
SALUD TOTAL EPS	9,980,543	12,187,445	7,931,043.00	0.05%	-2,049,500	-0.03%
EPS SANTAS	477,584	2,452,319	5,271,825.00	0.03%	4,794,241	0.06%
OTRAS EPS	2,147,225.00	6,332,092.00	6,900,404.00	0.04%	4,753,179	0.06%
SUBTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENTE	163,862,641	317,776,410	426,526,162	2.45%	262,663,521	3.28%
REGIMEN CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION						
CAFESALUD EPS	18,702,797	58,797,030	47,497,526	0.27%	28,794,728	0.36%
SALUDCOOP	17,745,820	40,552,527	37,758,059	0.22%	20,012,240	0.25%
GOLDEN GROUP S.A.	0	1,371,097	1,371,097	0.01%	1,371,097	0.02%
SOLSALUD	439,420	439,420	439,420	0.00%	0	0.00%
SUBTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION	36,888,037	101,160,074	87,066,102	0.50%	50,178,065	0.63%
SUBTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO	200,750,678.20	418,936,484.16	513,592,263.74	2.95%	312,841,586	3.91%
REGIMEN SUBSIDIADO VIGENTES						
SALUDVIDAS A.EPS	1,643,842,385	2,873,915,796	3,503,586,453	20.14%	1,859,744,068	23.25%
COMPARTA Cooperativa de Salud Comunitaria	394,343,944	1,831,337,408	2,745,775,940	15.78%	2,351,431,996	29.40%
NUEVA E.P.S.	112,067,173	459,205,212	835,681,588	4.80%	723,614,415	9.05%
MEDIMAS	0	46,317,926	328,162,969	1.89%	328,162,969	4.10%
ASMET SALUD ESS Asociación Mutual la Esperanza	25,492,907	66,197,190	55,959,113	0.32%	30,466,206	0.38%
EPS CAPITAL SALUD	20,204,918	108,916,681	38,228,535	0.22%	18,023,617	0.23%
CONVIDA.EPS	3,844,780	30,490,614	34,643,038	0.20%	30,798,258	0.39%
OTRAS EPS REGIMEN SUBSIDIADO	299,332,102	339,331,743	79,702,713	0.46%	-219,629,389	-2.75%
SUBTOTAL REGIMEN SUBSIDIADO VIGENTES	2,499,128,209	5,755,712,570	7,621,740,349	43.80%	5,122,612,140	64.04%
EPS. S-EN LIQUIDACION					0	0.00%
CAPRECOM EPS	1,939,180,690	2,580,661,710	2,217,645,872	12.75%	278,465,182	3.48%
SOLSALUD EPS SA.	1,539,625,993	1,600,504,609	1,600,504,609	9.20%	60,878,616	0.76%
CAFESALUD EPS	119,500,354	960,937,495	863,681,157	4.96%	744,180,804	9.30%
COMFENALCO TOLIMA	495,283,043	530,440,032	527,282,411	3.03%	31,999,368	0.40%
COMCAJA	34,079,670	34,079,670	34,079,670	0.20%	0	0.00%
RISARALDA	13,229,718	13,229,718	13,229,718	0.08%	0	0.00%
SALUDCOOP	1,727,725	4,314,000	3,580,850	0.02%	1,853,125	0.02%
EPS SALUD CONDOR S.A.	0	1,395,411	1,395,411	0.01%	1,395,411	0.02%
SUBTOTAL REGIMEN SUBSIDIADO EN LIQUIDACION	4,142,627,193	5,725,562,645	5,261,399,698	30.24%	1,118,772,506	13.99%
TOTAL SUBSIDIADO	6,641,755,402	11,481,275,215	12,883,140,048	74.04%	6,241,384,646	78.02%
POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA (Secretarías dPTALES)						
SOAT-ECAT	4,837,208	24,984,850	26,687,935	0.15%	21,850,727	0.27%
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD						
ALCALDIA MUNICIPAL IBAGUE-RC	1,230,968,633	534,287,756	1,419,777,609	8.16%	188,808,976	2.36%
REGIMEN ESPECIAL	5,243,638	5,651,507	3,315,981	0.02%	-1,927,657	-0.02%
IPS PUBLICAS	382,474,399	264,854,160	3,366,833	0.02%	-379,107,566	-4.74%
ARL-ARP	0	1,197,295	1,540,652	0.01%	1,540,652	0.02%
OTRAS MUNICIPALES	0	1,318,629,936	1,899,861,778	10.92%	1,899,861,778	23.75%
OTRAS DPTALES	13,353,281	13,353,280	13,353,280	0.08%	0	0.00%
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD PARTICULARES	5,412,270	528,370,017	413,673,824	2.38%	408,261,554	5.10%
SUBTOTAL OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	1,637,452,221	2,731,327,159	3,944,869,891	22.67%	2,307,417,671	28.85%
TOTAL VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	8,517,428,050	14,686,534,648	17,399,615,889	100.00%	8,882,187,839	111.04%
VENTAS DIFERENTES A SALUD	992,963,134	1,953,047,681	110,047,691	0.63%	-882,915,443	-11.04%
TOTAL CARTERA ADEUDADA	9,510,391,184	16,639,582,329	17,509,663,580	100.00%	7,999,272,396	100.00%

Si observamos el cuadro anterior con el comparativo 2016 a 2018 podemos deducir que si comparamos la cartera vigencia diciembre 2016 y cartera diciembre 2018 hubo un incremento del 46. % equivalente a 7,999,272,396, es importante resaltar que en el 2016 está la cartera solo de la USI sin la unificación con la del HSF como si lo está en el 2018

El régimen que tuvo una mayor variación fue **RÉGIMEN SUBSIDIADO** con un valor equivalente a **5,122,612,140** y un porcentaje de incremento del **64.04%** respecto a dic de 2016; donde se destacan en variación en cartera COMPARTA SALUD con un incremento del **29.40%** y un incremento por

valor de **2,351,431,996**. Seguido en porcentaje de incremento se encuentra SALUDVIDA EPS con un porcentaje de incremento **23.25%** por valor de **1,859,744,068**; en tercer lugar se encuentra **NUEVA EPS** con un incremento por valor de 723,614,415 y un incremento porcentual de 9.05%. Y en cuarto lugar se encuentra MEDIMAS EPS con un incremento por valor de 328,162,969 y un incremento porcentual de 4.105%, esto obedece principalmente al no pago de la totalidad de la facturación radicada de los contratos de capitación del régimen subsidiado y los cuales hasta la fecha no se ha podido realizar las actas de liquidación respectivas hay que tener en cuenta que se adiciono la cartera del hospital San Francisco debido al proceso de fusión en el año 2017

En segundo instancia en cuanto al aumento de cartera se encuentra **OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD** con un porcentaje de aumento del **28.85%** equivalente a un valor de 2,307,417,671; se destaca la cartera por **OTRAS MUNICIPALES** (convenio fortalecimiento No. 1837/2018; Convenio MIAS No.967/2017; y contrato fortalecimiento de sistemas de información de No.2334/2018), con un incremento porcentual de **23.75%** y un incremento por valor de **1,899,861,778**, en segundo lugar respecto a este régimen se encuentra **OTROS** (aportes patronales sin situación de fondos y otras deudoras); con un incremento porcentual de **5.10%** y un incremento por valor de **408,261,554**; y en tercer lugar se encuentra el **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC, vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018)** con un incremento porcentual de **2.36%** y un incremento en el valor adeudado por valor de 188,808,976.

También es importante recalcar que en este régimen hubo una disminución significativa en IPS públicas, donde es notorio destacar que se recuperó la cartera del hospital Federico Lleras acosta y pago de la USI-ESE al hospital San francisco en un decremento por valor de 261.487.327 y un porcentaje de decremento de 99% de este rubro.

En cuanto a régimen el tercer lugar lo ocupa **EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO** con un porcentaje de incremento del **3.91%** y un valor incremento de **312,841,586**; y las EPS con mayor aumento de cartera fue en primer lugar fue **SALUDVIDA EPS** con un incremento porcentual de **1.59%** con incremento por valor de **127,198,758**; en segundo lugar se encuentra **MEDIMAS EPS** con un incremento porcentual de **0.57%** y un incremento por valor de **45,715,765** y en tercer se encuentra **COMPARTA SALUD** con in incremento porcentual de **0.45%** y un valor incrementado de **35,862,425** y en tercer lugar se encuentra **NUEVA EPS con un incremento porcentual de 0.44%** y un incremento por valor de 35,495,356.

CARTERA POR SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA DIC 2018

La cartera adeudada a la Unidad de Salud de Ibagué por servicios de salud es la suma de **17,399,615,889** y los valores más representativos son la cartera del régimen subsidiado por un valor de **12,883,140,048** equivalentes al **74.04%**, de los cuales el **30.2%**, corresponden a empresas en liquidación y el **43.80%** de EPS de régimen subsidiado vigentes; en segundo lugar estas las deudas por otras ventas de servicios de salud con una cartera adeudada de **3,944,869,891** y un porcentaje de **22.67%**; en tercer lugar se encuentra el régimen contributivo por valor de **513,592,264** y un porcentaje de **2.95%**; en cuarto lugar la Población pobre no asegurada con un valor adeudado de 31,325,751 y un porcentaje de 0.18% y en último lugar SOAT-ECAT con una cartera de 26,687,935 y un porcentaje de 0.15%

DETERIORO DE CARTERA

Para el año 2018 hubo Revisión del Manual de Políticas Contables según Resolución 414 de septiembre 08 de 2014 y según el ítem 3. Política contable de las cuentas por cobrar – servicios de salud de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE. De acuerdo a las NIIF.

Para efectos prácticos la **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-E.S.E.** aplico la metodología de determinación tributaria de la “Provisión Individual de Cartera” contenida en el Artículo 74 del

Decreto 187 de 1975 y la cual consiste en aplicar como cuota razonable hasta un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal de cada deuda con más de un año de vencida.

Así que esta metodología inicialmente se aplicó para el año 2016 una cuota de 33%, para el año 2017 otra cuota 33% y para el año 2018 otra cuota 33%. Y en el cuarto año 2019 el 1%, quedando deteriorado el ciento por ciento de la cartera

Para dic del año 2017 se realizó un deterioro de **5,182,298,164** y para el año 2018 un valor de **7,198,002,409** lo que tuvo un incremento de 2,015,704,245 equivalente a un aumento de 28.00%. En cuanto al deterioro de cartera el régimen con mayor porcentaje es el régimen subsidiado con un **86.89%** y un valor deteriorado de **6,254,290,025**, donde se destaca las **EPS en liquidación** con un valor deteriorado de **4,705,770,823** y un porcentaje de **30.25%** respecto del régimen; y las EPS del régimen subsidiado vigentes con un porcentaje de **21.51%** y un valor deteriorado de 1.548.519.202; donde se destacan por un deterioro considerable principalmente SALUDVIDA, COMPARTA Y NUEVA EPS, respectivamente.

En segundo lugar en cuanto a deterioro se encuentra otras ventas de servicios de salud con un **11.43%** donde se destaca el Municipio de Ibagué con el PIC con un **6.13%** y un valor deteriorado de **441,067,447** y otras ventas de servicios de salud con un porcentaje de **4.23%** y un valor de **304,227,494**, donde se deterioró los aportes patronales sin situación de Fondos y el ICRI

Hallazgos - Glosas por año

Análisis comparativo glosas 2016-2017-2018 Enero y Febrero 2019

El total de Glosas recibidas en el año 2016 suman un valor de Setenta y dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y dos pesos mcte (72.354.042), Durante el año 2017 el total de glosas recibidas fue de ciento veintiocho millones doscientos cincuenta y tres mil cincuenta y ocho pesos mcte (128.253.058), en el año 2018 las glosas recibidas en total fueron Cuarenta y siete millones noventa mil quinientos pesos mcte (47.090.500) observamos que las glosas durante el año 2017 aumento con respecto al año 2016 debido a que la facturación total aumento en un 32,7% lo cual genera un aumento en las glosas equivalente al 77% a diferencia del año 2018 donde encontramos un aumento en la facturación equivalente al 37.2% y una disminución del 63,3%. Situación que se presentó por las medidas implementadas en el proceso de facturación al iniciar una pre-auditoria al 100% de todas las facturas emitidas por la USI antes de ser radicadas en las diferentes Aseguradoras.

Con respecto al total de glosas aceptadas en el año 2016 se encuentra un valor de un millón trescientos treinta y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos (1.332.965) lo que corresponde al 2 % del total, en el año 2017 se aceptaron glosas por valor de (1.844.346) equivalente al 1% del total, mientras que en el año 2018 se aceptaron glosas por valor de un millón cuatrocientos treinta mil quinientos sesenta y un pesos mcte (1.430.561) valor que corresponde al 3% del total de glosas.

En lo relacionado con las glosas que no fueron aceptadas en el año 2016 no se aceptaron glosas por valor de setenta y un millones veintiún mil setenta y siete pesos mcte (71,021,077) valor que equivale al 98% del total de las glosas, en el año 2017 las glosas no aceptadas equivalen a ciento veintiséis millones cuatrocientos once mil setecientos doce pesos mcte (126,411,712) que corresponde al 99% del total de las glosas recibidas en este periodo, mientras que en el año 2018 las glosas no aceptadas correspondieron a cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos mcte (45.659.939) equivalente al 97% del total de glosas del año.

De igual manera durante el año 2017 se implementó la Revisión del Proceso de Auditoría de Cuentas Médicas y los subprocesos relacionados con Glosas, Devoluciones y Recobros con el fin de ajustar y establecer planes de mejoras que permitieron mejorar los estándares establecidos en la normatividad vigentes.

Durante el primer bimestre del año 2019 (Enero y Febrero) Se recibieron a la fecha glosas totales por valor de Veintiocho millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos veintinueve pesos mcte (28.564.829) equivalente al 0.5% total de la facturación, de los cuales se aceptaron un millón cuarenta y ocho mil quinientos veintiséis pesos mcte (1,048,526) que corresponde al 4% del total de glosas y no fueron aceptadas un valor de Veintisiete millones trescientos noventa y ocho mil trescientos tres pesos mcte (27.398.303) correspondiente al 96% del total de glosas recibidas.

Con respecto a los motivos de glosas más frecuentes presentados durante el periodo encontramos tarifas con un 48%, seguido por autorizaciones en un 30%, en tercer lugar se presentó soportes con el 12%, en cuarto lugar facturación con el 5,5% , en quinto lugar pertinencia con el 4% y en último lugar cobertura con el 0.5%.

Durante el periodo 2016 a 2018 se realizaron planes de mejoras con el fin de mejorar la información consolidada y registradas de las glosas recibidas al igual que la retroalimentación con los actores involucrados en el proceso, se conciliaron con las diferentes EPS lográndose la recuperación de estos recursos y por consiguiente poder liquidar contratos que se tenían pendientes por ausencia de conciliaciones de cuentas médicas.

MES	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR ACEPTADO	VALOR OBJETADO (NO ACEPTADO)	TOTAL FACTURACION	% TOTAL GLOSAS	TOTAL GLOSAS ACEPTADAS	TOTAL GLOSAS NO ACEPTADAS
2016	111.911.299	72.354.042	1.332.965	71.021.077	20.216.147.540	0.4	2	98
2017	369.795.590	128.253.058	1.844.346	126.411.712	26.830.272.128	0.5	1	99
2018	458.872.652	47.090.500	1430561	45.659.939	36.817.618.210	0.1	3	97
Enero - Febrero 2019	32.162.267	28.564.829	1.048.526	27.398.303	5.676.953.104	0.5	4	96

Proceso de recaudo:

- El recaudo se ve afectado debido a que el proceso inicial que es la admisión, autorización, facturación y radicación, presenta algunas inconsistencias que no permiten obtener un recaudo efectivo presentando glosas y devoluciones.
- Así mismo el mal comportamiento de pago de algunas entidades, las cuales informan que para vigencias anteriores no tienen todos los recursos.
- Las entidades no reportan los pagos detallados, lo cual no permite descargarlos detalladamente de la cartera.
- Extemporaneidad en la entrega radicación de la factura por parte del responsable de dicha radicación y de la oficina de Facturación quien debe ejercer el seguimiento y control

❖ **PRESUPUESTO EJECUCIONES PRESUPUESTALES**

INGRESOS 2016			
Vigencia Fiscal Año 2016 comprendida entre el día 1 del mes abril a			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
APORTES DE LA NACION	0	0	
RECURSOS PROPIOS	16,190	3,748	23.15
OTROS CONCEPTOS	8,699	3,519	40.45
TOTAL	24,889	7,267	29.20

GASTOS 2016			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	16,251	4,799	29.53
INVERSION	3,160	0	0.00
OTROS CONCEPTOS	5,478	4,815	87.90
TOTAL	24,889	9,614	38.63

INGRESOS 2016			
Vigencia Fiscal Año 2016 comprendida al 31 de diciembre de 2016			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
APORTES DE LA NACION	0	0	
RECURSOS PROPIOS	19,997	17,623	88.13
OTROS CONCEPTOS	8,677	4,163	47.98
TOTAL	28,674	21,786	75.98

GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	15,918	14,874	93.44
INVERSION	3,082	1	0.03
OTROS CONCEPTOS	9,674	8,981	92.84
TOTAL	28,674	23,856	83.20

Elaboro: JULIA PATRICIA RINCON DEL CAMPO

Profesional Especializada

FUENTE: Área financiera USI-ESE

INGRESOS 2017

Vigencia Fiscal Año 2017 comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre.

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
APORTES DE LA NACION	0	0	
RECURSOS PROPIOS	16,190	3,748	23.15
OTROS CONCEPTOS	8,699	3,519	40.45
TOTAL	24,889	7,267	29.20

GASTOS 2017

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	16,251	4,799	29.53
INVERSION	3,160	0	0.00
OTROS CONCEPTOS	5,478	4,815	87.90
TOTAL	24,889	9,614	38.63

FUENTE: Área financiera USI-ESE

INGRESOS 2018

vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
APORTES DE LA NACION	0	0	
RECURSOS PROPIOS	31,792	27,040	85.05
OTROS CONCEPTOS	22,869	16,221	70.93
TOTAL	54,661	43,261	79.14

GASTOS 2018

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	38,386	35,552	92.62
INVERSION	5,402	1,868	34.58
OTROS CONCEPTOS	10,873	10,962	100.82
TOTAL	54,661	48,382	88.51

FUENTE: Área financiera USI-ESE

PRESUPUESTO INGRESOS

Al cierre de la vigencia el presupuesto aprobado fue de 28.674 millones y se generó un recaudo de \$27.786 lo que presento una ejecución del 75.98%.

Con relaciona la ejecución de gastos se presenta unos compromisos por valor de \$23.856 millones lo que equivale a una ejecución del 83.20%, donde los gastos de funcionamiento son los que presentan una mayor ejecución del 93.44%, concepto donde se encuentra los gastos de personal que equivalen al 53% de los gastos de funcionamiento.

En esta vigencia se presenta un déficit presupuestal de \$2.070 millones de pesos que corresponde a un recaudo de \$21.786 millones frente a unos compromisos de 23.856 millones.

En la vigencia 2017 el cierre del presupuesto aprobado fue de 40.697 millones de pesos, se realiza una ejecución del 68.97% en ingresos.

En el presupuesto de gastos la ejecución es del 86.73% correspondiente a unos compromisos de \$35.295 millones de pesos.

Al realizar la comparación entre recaudos y compromisos se presenta un déficit del 17.76% correspondiente a un valor de \$7.228 millones de pesos.

En la vigencia 2018 el presupuesto al cierre del año fue por valor de \$54.661 millones, la ejecución en ingresos fue del 79.14%, correspondiente a un recaudo de \$43.261 millones.

Con relación a la ejecución de gastos se presenta una ejecución del 88.51%, que corresponde a unos compromisos por valor de \$48.382 millones.

Al comprar las ejecuciones de Ingresos y gastos de la vigencia 2018 se presenta un déficit presupuestal por valor de \$5.121 millones en un porcentaje de 9.37%.

La entidad en la parte financiera en el 2018, después de la fusión mejoro notoriamente frente a la vigencia 2017, año en que se produce la fusión de las dos E.S.E. del municipio de Ibagué.

CIERRE VIGENCIA 2018

TESORERÍA

Los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros que posee la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. U.S.I. a 31 de Diciembre de 2018 son:

Cuentas corrientes	Bancos	cuentas especificas	Saldos
21002269460	CAJA SOCIAL - USI	USI	113.963.719,76
21002989269	CAJA SOCIAL - ETV	ETV	297.256.989,92

21003191313	CAJA SOCIAL	CONVENIO 2194	995.503,93
21003312398	CAJA SOCIAL	CONVENIO 280	.18
21003365525	CAJA SOCIAL	CONVENIO 1481	66.335.605,14
21003423832	CAJA SOCIAL	APORTES PATRONALES SSF	424.400,00
71875437964	BANCOLOMBIA	CONVENIO 967 MIAS	225.296.364,00
21002642003	CAJA SOCIAL	COMITÉ DE BIENESTAR	34.218.513,77
21003539799	CAJA SOCIAL	PIC 2017 CONV 1865	2.062.192,24
251-013520	CORPBANCA	USI	4.756.089,46
1660-69999513	DAVIVIENDA	Recursos Propios	146.452,96
21002332173	CAJA SOCIAL	Recursos Propios	299.531,18
1304350100021118	BBVA	Recursos Propios	3.435.155,45
6808149163	BANCOLOMBIA	Recursos Propios	7.598.993,79
837117175	BOGOTA	Recursos Propios	9.458.857,07
837-118546	BOGOTA	Recursos Propios	102.076.725,00
836058354	BOGOTA	Recursos Propios	72.731,60
		TOTAL	868.397.825,45

Cuentas Ahorros	Bancos	cuentas	Saldos
24068862659	CAJA SOCIAL	APOYO PROGAMA DES. AMBULANCIA	26.377.925,88
24088591300	CAJA SOCIAL	CONSTRUCCION PICALAÑA	2.520.972.674,31
24015122799	CAJA SOCIAL	USI	4.064.171,72
24077374435	CAJA SOCIAL	PIC 2017 CONV1865	56.756.115,64
24067750575	CAJA SOCIAL	APORTES PATRONALES	121.807.922,48
24054284926	CAJA SOCIAL	CONVENIO 2194	37.859.982,48
24063027235	CAJA SOCIAL	CONVENIO 280	.88
24066791023	CAJA SOCIAL	CONVENIO 1481	75.396.259,25
166070469951	DAVIVIENDA	Fondo Bienestar Social	1.277.719,03
80708416539	BANCOLOMBIA	Fondo Bienestar Social	1.332.691,56
71899010544	BANCOLOMBIA	CONV 1837 2018	59.887.907,41
71875436371	BANCOLOMBIA	CONV MIAS 2017	6.324.979,77
71874732065	BANCOLOMBIA	Recursos Propios	1.144.305,03
837132117	BOGOTA	Recursos Propios	132.639,57
300-86714-0	OCCIDENTE	Recursos Propios	1.426,48
16325965-8	BOGOTA	PIC 2015	389.015.251,00
837240456	BOGOTA	PIC 2018	11.071.275,92
163-275886	BOGOTA	Aportes Patronales	67.237.572,00

837218635	BOGOTA	Aportes Patronales	93.00
837228865	BOGOTA	Conv. SYAC	442.560.127,00
01000655267	FIDUCIARIA BOGOTA	Recursos Propios	342.753.647.36
435200108667	BBVA	Recursos Propios	50.780.740,92
200405725	BBVA	Recursos Propios	10.002.022,00
5754207342	COLPATRIA	Recursos Propios	2.779.916,69
166070332167	DAVIVIENDA	Recursos Propios	34.361.865.04
200000215	BBVA	PIC 2015	50.399.063,00
404010068	AV VILLAS	Recursos Propios	5987,07
251132712	CORPBANCA ITAU	CONSTRUCCION PICALENA	952.317.359,40
12554	CORPBANCA ITAU	PROPIO	160.205.831,22
		total	5.426.827.473.11

SUBTOTAL BANCOS USI	\$ 6.295.225.298,56
CAJA	0
GRAN TOTAL	\$ 6.295.225.298,56

Los saldos reflejados anteriormente son con corte a 31 de diciembre de 2018.

La información con corte a marzo 31 de 2019, no se logró reportar en razón a que los funcionarios encargados de las áreas financieras (Contabilidad, Presupuesto y Tesorería) no suministraron la información requerida para el respectivo empalme, a pesar de haber sido solicitada desde el pasado 01 de abril de 2019, mediante oficios y en acta de comité.

Se anexa correo electrónico enviado por la doctora JULIA PATRICIA RINCON DEL CAMPO, En el cual manifiesta los motivos del porque no se tiene la información al día:

“Buenas tardes siendo las 6:00 no se ha podido realizar el cierre del mes de febrero de 2019 en presupuesto, se presentó un error en el aplicativo de dinámica gerencial.

Durante la implementación del software DINAMICA GERENCIA, se han presentado dificultades que se han venido informando, tanto que el mes de enero solo se pudo cerrar el día de ayer, el primer obstáculo se presentó en la incorporación de las cuentas por pagar, el aplicativo de presupuesto no maneja la cadena presupuestal en cuentas por pagar, por lo que la en la opción que tiene el software de cpx fue imposible registrarlas, tanto que en reunión en gerencia y luego por oficio de gerencia se estableció que se debía seguir el proceso presupuestal en forma manual, con todos los riesgos que esto genera se está realizando a fin de no dejar paralizada la entidad, en todos los procesos que conlleva la prestación del servicio de salud.

El área de presupuesto en cabeza mía, sabe la importancia de estar al día tanto para la entrega del informe de la Dra. Elsa Graciela Martínez Echeverry como para la presentación de informes, por esto se ha establecido un plan de contingencia trabajado los días sábados y extra horarios de lunes a viernes,

sin embargo hay situaciones que se han salido de las manos del personal, estamos esperando que solucionen un error que el día de hoy surgió impidiendo que se realizara el cierre del mes de febrero, según el ingeniero Saúl que consulto con los ingenieros de Dinámica Gerencial el lunes a primera hora revisaran para darle una solución.

En contabilidad se han estado subiendo con colaboración del ingeniero Saúl las cpx de un total de 4.284 cuentas, se ha realizado el importe en tres partes, el ultimo no se ha podido subir ya que hay terceros que no están creados en Dinámica Gerencial, una vez se creen el Ingeniero Saúl las subirá; de las que ya ingresaron se han confirmado (la confirmación se debe realizar en forma manual) aproximadamente 1.000 cuentas.

Con relación al Balance y al Estado de Resultados, debido a la tarea que se ha realizado de cuentas por pagar y a que hasta el viernes 12 de abril subieron el último documento de nómina a NETSOLIN en el mes de febrero de 2019, esta semana se pudo terminar de consolidar cpx febrero, que de igual manera afecta gastos y costos razón por la que el cierre se realizó esta semana, se debe iniciar la elaboración de las cuentas del balance y Estado de Resultados en los formatos establecidos para realizar la importación de la información con corte a febrero de 2019 al software Dinámica Gerencial, igualmente se está realizando correcciones de la nómina mes de marzo en Dinámica Gerencial, un vez se realice estas correcciones efectuara el cierre mes de marzo 2019, claro que con el previo importe de saldos febrero 2019.

Con relación a Cartera la Profesional Universitaria expuso esta mañana la situación de que deben realizar la confirmación de 80.000 facturas previa importación al software Dinámica Gerencial, al momento solo han subido 13.000 y han confirmado 2.000

Tesorería estaba esperando que en contabilidad subieran las cpx para ellos realizar los respectivos pagos, razón por la que se subió en tres archivos las cpx para que el área pudiera realizar avances en su información, una vez se confirme la totalidad de las cuentas por pagar por contabilidad ellos terminaran de registrar los pago.

Con relación a facturación es el área que ya cerró al mes de marzo de 2019 al igual que almacén ya que para que el software en la parte asistencial funcione estas áreas deben realizar los cierres finalizando mes.

Como se puede apreciar la implementación del software Dinámica Gerencial, más el desarrollo de los procesos habituales que se han estado trabajando a la par, ha presentado algunos inconvenientes que en ocasiones han retrasado los cierres de la información financiera, situaciones estas que se han venido reportando.

El lunes entregare la información de los años 2016 a 2018 presupuesto y contabilidad como lo manifesté esta mañana y si es posible enero y febrero 2019 en presupuesto si es posible que realicen la corrección al sistema, de igual forma la contable. “

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTION DOCUMENTAL

Desde la gestión documental se tienen los siguientes logros y avances alcanzados durante el proceso de transición:

MARCO NORMATIVO:

Normas Generales:

Ley 594 de 2000 “Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones”

Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

Acuerdo 060 de 2001 “por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas

Acuerdo 042 de 2002 “Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.

Acuerdo 039 de 2002 “Por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental en desarrollo del Artículo 24 de la Ley 594 de 2000.

Acuerdo 038 de 2008 “Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000

Decreto 1080 de 2015 título VIII capítulo II Artículo 2.8.7.2.6

Normas Internas:

Resolución No 356 septiembre 28 de 2017, Por medio del cual se adopta y se ordena la aplicación del Programa de Gestión Documental PGD para la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE.

Resolución No 723 diciembre 18 de 2017, por medio de la cual se conforma el comité Interno de Archivo y Evaluador de documentos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE y se modifica la Resolución N 228 de Noviembre 15 de 2005.

Resolución No 724 diciembre 18 de 2017 por medio de la cual se reglamenta el comité de Gobierno en Línea de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE.

Resolución No 775 29 de diciembre de 2017, por medio la cual se adopta el Plan Institucional de Archivos PINAR de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE

Resolución No 023 enero 19 de 2018 por medio de la cual se adopta la Política de Gestión Documental de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE.

Acuerdo No 003 de marzo 22 de 2018, por el cual se modifica la estructura organizacional de la unidad de salud de Ibagué USI ESE.

Resolución No 208 abril 21 de 2018 por medio de la cual se aprueba la codificación para el manejo archivístico en la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE.

Resolución No 301 julio 13 de 2018 por medio de la cual se crea, integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y desempeño en la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE.

Resolución No 318 julio 30 de 2018, por la cual se integran los planes Institucionales y estratégicos existentes, al Plan de Acción de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE

RECURSOS CON QUE SE CUENTA:

Infraestructura Física o Recursos Locativos:

La Unidad de Salud de Ibagué USI ESE cuenta con 2 archivos distribuidos en la Unidad Intermedia Hospital San Francisco y el Centro de Salud del Jordán 2 Etapa.

El área del archivo central de la Unidad Intermedia del Hospital San Francisco E.S.E es de 93.67 m² y el peso de la documentación es de 21 toneladas, es decir 21.000 Kilos, se calcula el soporte del piso por metro cuadrado y se obtiene el resultado de 224.19 k/m².

Dentro del mobiliario que se encuentra en el archivo central tenemos un archivo rodante, los estantes que se manejan para los documentos son metálicos y tienen una distancia de 20 cm de la pared, y entre ellos 74 cm, "distribución de estantería: - el espacio de circulación entre cada módulo de estantes debe tener un mínimo de 70 Cm, y un corredor mínimo de 120.

El archivo de la USI JORDAN II ETAPA de Ibagué se encuentra ubicado en la carrera 1 número 64-37, este archivo depende de la UNIDAD INTERMEDIA HOSPITAL SAN FRANCISCO ubicada en la Avenida 8 No. 24-01 barrio el Carmen,

12. FICHA DE MEDICIÓN DEL ARCHIVO EN METROS LINEALES

DEPOSITO	ARCHIVO	MEDICION EN METROS LINEALES
Archivo 1 Facturación	Estante rodante de tres módulos.	87 Metros Lineales
Archivo 1 Facturación	Fondo acumulado en medio de los Estantes	42 Metros Lineales
Archivo 1 Facturación	Fondo acumulado detrás de la puerta	4 Metros Lineales
Deposito 2 Archivo 5	Estante rodante de cinco módulos	98 Metros Lineales
Deposito 2 Archivo 5	Fondo acumulado en el piso al lado de estante rodante	55 Metros Lineales

Deposito 2 Archivo 5	Fondo acumulado arriba del mesón	21 Metros Lineales
Deposito 2 Archivo 5	Fondo acumulado debajo del mesón	28 Metros Lineales
Deposito 3 Archivo 4	Fondo acumulado pegado a la pared	67 Metros Lineales
Deposito 3 Archivo 4	Fondo acumulado en el piso al lado del estante rodante	10 Metros Lineales
Deposito 3 Archivo 4	Fondo acumulado en el piso al frente del archivador rodante	14 Metros Lineales
Deposito 3 Archivo 4	Estante rodante de cuatro módulos con seis entrepaños	44 Metros Lineales
Deposito 4 Archivo 3	Fondo acumulado forma piramidal	15 Metros Lineales
Deposito 4 Archivo 3	Fondo acumulado atrás de la puerta por folios	4 Metros Lineales
Deposito 4 Archivo 3	Fondo acumulado de facturación debajo del mesón	22 Metros Lineales
Deposito 4 Archivo 3	Estante rodante	83 Metros Lineales
Deposito 4 Archivo 3	Estantería fija	46 Metros Lineales
Archivo Central	Estantería fija	34 Metros Lineales
Archivo Central	Estante rodante 7 módulos.	385 Metros Lineales de documentos y 35 Metros Lineales en libros
Archivo central	4 estantes fijos abiertos	22 metros lineales
Archivo central	2 estantes tipo casilleros	15 metros lineales
Archivo central	Estante rodante de 6 entrepaños con cajas de archivo sobre él.	62 metros lineales
Depósito 7 de estadística	Estantería fija	17 Metros Lineales

Actividades Realizadas

Adecuación de archivo documental de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE a través de los procesos de depuración, clasificación, aplicación de la Tabla de Retención Documental, Digitalización y Almacenaje del mismo”, a través del cual se han realizado diferentes actividades para optimizar la gestión documental de la USI ESE y propender por el cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

En el año 2018, se realizaron las siguientes actividades:

Organización archivística del fondo acumulado

Se organizaron 381 cajas de archivo del fondo documental de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE

Unidad Intermedia Hospital San Francisco con lo cual se concluyó con la organización de la totalidad de este fondo documental, que se encuentran las siguientes series Documentales:

Historias Laborales: 144 cajas Rotuladas las cuales suman 864 expedientes con su foliación pertinente e Inventariados.

Comprobantes de Egresos Periodo: año 2009 32 cajas Rotuladas las cuales suman 192 expedientes con su foliación pertinente e Inventariados.

Contratos Estatales del periodo 2010 al 2017, 205 cajas Rotuladas las cuales suman 1640 expedientes con su foliación pertinente y actualización del respectivo inventario

En este mismo sentido, en el año 2018 en participación del Convenio realizado con el SENA regional Tolima se contó con el apoyo de 8 aprendices de la modalidad de Gestión Documental, Técnicos Administrativos y Administración en Salud con los cuales se realizaron las actividades de la organización de expedientes de historias laborales de funcionarios, en cumplimiento de las Circulares Externas No.04 de 2003 y 012 de 2004.

Dentro de los procesos de organización de archivos de Gestión se realizó los procesos de apoyo de clasificación, organización Transferencias Documentales de expedientes correspondientes a las áreas de Tesorería, Contratación, Talento Humano y Facturación. Como producto de esta actividad, se organizaron las siguientes series Documentales:

- Talento Humano
- Historias Laborales Activas sumando 100 Expedientes.
- Registros de Cuadros de Turnos, Aportes Patronales, Actos Administrativos, Comunicaciones, Procesos Disciplinarios, Pólizas, Nominas, Informes, Convocatorias y Expedientes de Comités sumando un total de 340 Expedientes.
- Tesorería
- Comprobantes de Egresos correspondientes a los Periodos 2017 y 2018 sumando un total de 400 expedientes.
- Contratación

Se realizó proceso de organización de la contratación Estatal correspondiente al Periodo 2017 adscritos a la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE ubicados en la antigua instalación de Urgencias de la Unidad Intermedia del Hospital San Francisco sumando un total de 232 expedientes los cuales fueron intervenidos con su respectivo proceso archivístico en un promedio de 80 expedientes los cuales están actualmente en el seguimiento del cumplimiento de la meta de organización total en mención.

En la Unidad Intermedia Hospital San Francisco E.S.E se organizaron e inventariaron 268 expedientes correspondientes al periodo 2017.

Plan de Mejoramiento Formulado a la Contraloría Municipal de Ibagué

Dentro de las actividades propuestas en desarrollo de los Hallazgos relacionados en el ITEM 12 de la Contraloría Municipal de Ibagué, desde el área de Gestión Documental se procedió a realizar el respectivo cronograma de actividades a desarrollar iniciando con el envío de oficio de solicitud de manteamiento y mejoras del estructura física del archivo central según el oficio con fecha de Radicación mayo 31 de 2018 número de radicado 05-1842 el cual hace parte del archivo adjunto al presente informe.

Se proyectó la necesidad de brindar la capacitación a los funcionarios públicos de la USI ESE en introducción y adopción de la Ley General de Archivos, la cual se desarrolló en colaboración del SENA Regional Tolima el día 10, 18 y 21 de septiembre del 2018 contando con la participación 80 funcionarios los cuales quedaron certificados. De igual forma frente a la elaboración y publicación del Programa de Gestión Documental PGD aprobado por Resolución N 122 de Abril 16 de 2018 y publicado en la URL:

<https://www.usiese.gov.co/files/gestion%20documental/2018/PROGRAMA%20DE%20GESTION%20DOCUMENTAL.PDF>

Se realizó la capacitación y socialización el día 5 de diciembre del mismo contando con la asistencia del personal de la Entidad.

Frente a los proceso de producción y conservación documental en los archivos de Gestión de cada Unidad Administrativa se brindó el acompañamiento, dando las respectivas pautas y seguimientos tanto para el control y levantamiento de inventario documental, brindando los apoyos al área de Contratación, Tesorería, gerencia y organizando el archivo de Gestión del área de Talento Humano.

Se adelantó el respectivo proceso de actualización de las TRD y TVD de la USI ESE y ajuste de las TVD Hospital San Francisco a la espera de su presentación, socialización y aprobación por parte del Comité Institucional de Desarrollo y Desempeño para su respectiva convalidación por el consejo Departamental de Archivo.

Una vez revisado el proceso de gestión Documental de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, en lo que tiene que ver con la Ubicación, la Estructura y la capacidad de almacenamiento, las condiciones ambientales y el mantenimiento interior del depósito de archivo

Tabla de Retención Documental: La Contraloría reportó en Informe de Hallazgos que la Tabla de Retención Documental estaba desactualizada; en el plan de acción y mejorar se comprometió entregar con los ajustes normativos; para poder empezar a aplicar desde el año 2019 por lo tanto está pendiente su aprobación por parte del Comité y la respectiva radicación de las mismas al consejo departamental de archivo.

Integrar los procesos de gestión documental frente a la adopción del Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG en el entorno de seguimiento y adopción de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública. Integrar a nivel institucional los respectivos Indicadores del área de archivo y su respectivo proceso de Caracterización.

GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

En cumplimiento de la Hoja de Ruta establecida para el año de transición, se abordaron las acciones encaminadas a fortalecer la estructuración de la fusión, siendo los principales logros los siguientes:

- Unificación de procesos y procedimientos transversales de apoyo logísticos,
- Desarrollo de acciones y programas tendientes a lograr el compromiso con nuestro grupo de interés,
- Unificación de inventarios de consumo y propiedad planta y equipo.

INVENTARIOS DE FARMACIA

En cada una de las ESE en el proceso de unificación se realizó el inventario físico de elementos y con corte a 31 de diciembre de 2018, tanto de almacén como de las farmacias los cuales se anexan en CD

INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS:

Por lo extenso de la información, se anexa se anexa CD entregado por el ara de Almacén

Inventario de Inmuebles

En la siguiente tabla se relacionan los diferentes predios en donde desarrolla la labor asistencial y administrativa de la USI E.S.E., detallando cuales son de su propiedad y cuales en comodato

BIENES INMUEBLES USI -ESE			
No.	BIEN INMUEBLE	DIRECCION BIEN INMUEBLE	AREA
1	UNIDAD INTERMEDIA EL SALADO	Calle 10 No 8-74 B/ Especial el Salado	326.50 MTS2
2	UNIDAD INTERMEDIA JORDAN VIII ETAPA	Avenida Guabinal Manzana 20 B/ Jordán VIII etapa	2250 MTS2
3	UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR	Calle 11 B sur No. 17 - 30 B/ Ricaurte	2.503.28 MTS2
4	CENTRO DE SALUD KENNEDY	Carrera 8 No. 25-01 Sur B/ Kennedy	306.14 MTS2
5	CENTRO DE SALUD GAVIOTA	Carrera 2ª No 96-59 B/ Gaviota	94.80 MTS2
6	CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE	Manzana 109 Vía Bogotá B/ Bello horizonte	108.76 MTS2
7	CENTRO DE SALUD PICALAÑA	Calle 46 B/ Picalaña	125.28 MTS2
8	CENTRO DE SALUD LAS DELICIAS	Carrera 22 No 73-15	118.72 MTS2
9	CENTRO DE SALUD TOPACIO	Manzana B casa 1 carrera 3 calle 109	257.70 MTS2
10	CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO	Calle 6B # 13-31 B/ 20 de Julio	406 MTS2
11	CENTRO DE SALUD CIUDAD IBAGUE	Calle 20 Número 3-49 B/ La Estación	458.90 MTS2
12	CENTRO DE SALUD VILLAMARLEN	Carrera 9a con calle 42 B/ Villa Marlen	147 MTS2
13	CENTRO DE SALUD URIBE	Calle 37 Carrera 3 B/ Uribe	137.70 MTS2
14	CENTRO DE SALUD BOSQUE	Calle 34 A # 1b sur 08 B/ Bosque	275 MTS2
15	CENTRO DE SALUD ARADO	Carrera 2 sur # 2 - 113/115 Barrio El Arado	184.80 MTS2
16	CENTRO DE SALUD LIBERTADOR	Carrera 26 Numero 3-09 Barrio Libertador	247 MTS2
17	CENTRO DE SALUD AMBALA	Carrera 21 Calle 64A - 04 Barrio Ambala	200 MTS2
18	CENTRO DE SALUD JORDAN 2 ETAPA	Carrera 1 A Numero 64A-37 B/ Jordán 2 etapa	330 MTS2
19	CENTRO DE SALUD CHAPETON	Carrera 2 Numero 4A-416 Barrio Chapetón	243.5 MTS2
20	PUESTO DE SALUD COELLO	Calle 1 A # 1-129	188.5 MTS2
21	PUESTO DE SALUD LA LINDA	Vereda La Linda Sobre la carretera Tapias a Ibagué	43.20 MTS2
22	PUESTO DE SALUD JUNTAS	Carrera 2ª No 1-87 y la Calle 1ª	103.90 MTS2
23	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA	Calle 12 No 3-80	119.70 MTS2
24	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA	Sector peñaranda alta, Carretera Tapias -Ibagué	56.75 MTS2
25	PUESTO DE SALUD LAURELES	Vereda de Laureles Sobre la carrera Dantas - Ibagué	79.40 MTS2

26	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO	Sobre la Vía principal que conduce a la salida de San Juan de la China	Área Superficial 121.54 MTS2 y Área Construida 71.54 MTS2
27	PUESTO DE SALUD CURALITO	Al Costado izquierdo Vía Ibagué - Cajamarca	73.19 MTS2
28	PUESTO DE SALUD LLANITOS	Puesto de Salud Llanitos	312.70 MTS2
29	PUESTO DE SALUD DANTAS	Al Costado derecho Vía Dantas - Pavas	92.67 MTS2
30	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA	En la vía principal que conduce a San Juan de la China	102.49 MTS2
31	PUESTO DE SALUD TOTUMO	Kilómetro 6 vía Ibagué - Rovira	300 MTS2
32	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO	Vereda Charco Rico jurisdicción del municipio de Ibagué	145 MTS2
33	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO	CRA. 2 No. 5-121 Villa Restrepo	88.4 MTS2
34	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA	Vereda China Alta, jurisdicción del municipio de Ibagué	61.75 MTS2
35	PUESTO DE SALUD PASTALES	Pastales, Pueblo Nuevo parte Alta	235 MTS2
36	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA	Corregimiento del Combeima	Área Total 1500 MTS2 y Área construida 207 MTS2
37	VEREDA AMBALA	Zona Urbana del municipio de Ibagué, Vereda Ambala	120.54 MTS2
38	PUESTO DE SALUD TOCHE	Calle 3a No. 3-29 Vereda Toche	203.75 MTS2
39	PUESTO DE SALUD TAPIAS	Corregimiento de Tapias jurisdicción de Ibagué	Área Total 157.4375 MTS2 y Área Construida 59.30 MTS2

BIEN INMUEBLE	No MATRICULA	FICHA CATASTRAL	RESOLUCION No	VALOR AVALUO ACTUAL	TIPO DE BIEN
UNIDAD INTERMEDIA EL SALADO	350-188154	01-10-0307-0001-000	Res. 187 de 2008	757,023,600	U
UNIDAD INTERMEDIA JORDAN VIII ETAPA	350-50084	01-08-1016-0001-000	Res. 020 de 2011	2,533,893,000	U
UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR	350-175127	01-04-0168-0004-000		8,750,386,750	U
CENTRO DE SALUD KENNEDY	350-196120	01-04-0089-0001-000	Res. 092 y 158 de 2010	377,425,700	U
CENTRO DE SALUD GAVIOTA	350-188361	01-10-0181-0002-000	Res. 186 de 2008	131,649,700	U
CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE	350-188138	01-13-0364-0028-000	Res. 183 de 2008	93,415,000	U
CENTRO DE SALUD PICALAÑA	350-188362	Sin Ficha Catastral	Res. 184 de 2008	97,941,000	U

CENTRO DE SALUD LAS DELICIAS	350-189033	01-08-0178-0001-001	Res. 245 de 2008	168,057,900	U
CENTRO DE SALUD TOPACIO	350-196108	01-09-0796-0001-000	Res. 092 y 158 de 2010	453,177,200	U
CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO	350-196113	01-01-0184-0025-000	Res. 092 y 158 de 2010	178,106,250	U
CENTRO DE SALUD CIUDAD IBAGUE	350-196110	01-05-0003-0005-000	Res. 092 y 158 de 2010	368,013,250	U
CENTRO DE SALUD VILLAMARLEN	350-196124	01-08-0044-0001-000	Res. 092 y 158 de 2010	88,913,000	U
CENTRO DE SALUD URIBE	350-196112	01-03-0193-0027-000	Res. 092 y 158 de 2010	129,848,000	U
CENTRO DE SALUD BOSQUE	350-196116	01-03-0212-0002-000	Res. 092 y 158 de 2010	59,399,300	U
CENTRO DE SALUD ARADO	350-196109	01-03-0071-0041-000	Res. 092 y 158 de 2010	115,989,000	U
CENTRO DE SALUD LIBERTADOR	350-196114	01-01-0010-0011-000	Res. 092 y 158 de 2010	102,051,000	U
CENTRO DE SALUD AMBALA	350-196111	01-08-0178-0001-001	Res. 092 y 158 de 2010	182,857,500	U
CENTRO DE SALUD JORDAN 2 ETAPA	350-196122	01-09-0037-0002-000	Res. 092 y 158 de 2010	358,935,000	U
CENTRO DE SALUD CHAPETON	350-196126	01-01-0254-0013-000	Res. 092 y 158 de 2010	99,725,000	U
PUESTO DE SALUD COELLO	350-188134	18-00-0002-0013-000	Res. 188 de 2008	64,265,400	R
PUESTO DE SALUD LA LINDA	350-188359	00-02-0013-0062-000	Res. 181 de 2008	40,904,300	R
PUESTO DE SALUD JUNTAS	350-188363	12-00-0002-0015-000	Res. 189 de 2008	28,114,500	R
PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA	350-188360	19-00-0001-0029-000	Res. 179 de 2008	30,243,500	R
PUESTO DE SALUD PEÑARANDA	350-188152	00-03-0001-0181-000	Res. 178 de 2008	28,356,600	R
PUESTO DE SALUD LAURELES	350-188133	00-02-0002-0544-000	Res. 180 de 2008	33,903,800	R
PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO	350-189042	07-00-0010-0021+000	Res. 243 de 2008	32,086,600	R
PUESTO DE SALUD CURALITO	350-189040	Sin Ficha Catastral	Res. 247 de 2008	18,232,500	R
PUESTO DE SALUD LLANITOS	350-189038	Sin Ficha Catastral	Res. 244 de 2008	69,313,200	R
PUESTO DE SALUD DANTAS	350-189041	Sin Ficha Catastral	Res. 246 de 2008	34,559,200	R

PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA	350-189039	Sin Ficha Catastral	Res. 248 de 2008	38,807,840	R
PUESTO DE SALUD TOTUMO	350-196121	06-00-0003-0014-000	Res. 092 y 158 de 2010	55,380,000	R
PUESTO DE SALUD CHARCO RICO	350-196117	00-02-0015-0065-000	Res. 092 y 158 de 2010	64,648,500	R
PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO	350-196115	15-00-0004-0001-000	Res. 092 y 158 de 2010	37,354,500	R
PUESTO DE SALUD CHINA ALTA	350-196118	00-02-0015-0055-000	Res. 092 y 158 de 2010	27,045,850	R
PUESTO DE SALUD PASTALES	350-196123	10-00-0005-0017-000	Res. 092 y 158 de 2010	49,869,000	R
PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA	350-196125	00-02-0029-0039-000	Res. 092 y 158 de 2010	38,295,450	R
VEREDA AMBALA	350-196119	Sin Ficha Catastral	Res. 158 de 2010	29,376,700	R
PUESTO DE SALUD TOCHE	350-188153	13-00-0006-0006-000	Res. 182 de 2008	21,258,850	R
PUESTO DE SALUD TAPIAS	350-109391	20-00-0002-0010-000	Res. 129 de 2011	44,122,350	R
				15,832,945,790	

PÓLIZAS

Se adjuntan fotocopias en treinta y cuatro (34) folios de las pólizas de seguros adquiridas en la vigencia 2018, para salvaguardar los bienes, el manejo de fondos y la responsabilidad eventual en riesgos en accidentes de vehículos y en prestación de servicios, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Póliza de seguro de responsabilidad civil No. 1004411, para amparar los riesgos en la prestación de servicios. Cía. de seguros La Previsora.
- Póliza todo riesgo daños materiales No. 3601218000049, para amparar daños materiales de edificios y contenidos por terremoto, lucro cesante,
- equipo electrónico, rotura de maquinaria, hurto calificado y HMAACC – AMIT. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de manejo global No. 3611215000004, para amparar el manejo de fondos y bienes de la entidad por parte de funcionarios, Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de responsabilidad civil Extracontractual No. 3601218000050, para amparar responsabilidad civil patronal, Gastos médicos y hospitalarios, responsabilidad civil por parqueaderos, para contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios y responsabilidad civil cruzada. Cía. de seguros Mapfre Colombia.

- Póliza de automóviles No. 3601117000895 para vehículo Chevrolet OTD 858, que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de automóviles No. 3611114900101 para doce (12) vehículos. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de automóviles No. 3601117000899 para vehículo Ford OTD 805 que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de automóviles No. 3601117000907s para moto Honda PPY01D que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de automóviles No. 3601117000908 para vehículo Toyota hillux ODU 926 que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de automóviles No. 3601117000909 para moto Honda AEM06E que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia
- Póliza de automóviles No. 3601118000334 para vehículo Nissan OET 061 que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de automóviles No. 3601118000335 para vehículo Nissan OET 062 que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de automóviles No. 3601118000337 para vehículo Nissan OET 063 que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de automóviles No. 3601118000754 para vehículo Mitsubishi OTD 806 que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de automóviles No. 3601118000757 para vehículo Nissan OTD 929 que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de automóviles No. 3601118000758 para vehículo JAC ODU 854 que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia.
- Póliza de automóviles No. 3601118000759 para vehículo Nissan OTD 970 que ampara responsabilidad civil extracontractual, coberturas al vehículo y coberturas adicionales. Cía. de seguros Mapfre Colombia.

- Póliza todo riesgo daños materiales No. 3601218000049, para amparar daños materiales de contenidos anexos por terremoto, lucro cesante, equipo electrónico, rotura de maquinaria, hurto calificado y HMACC – AMIT. Cía. de seguros Mapfre Colombia

GESTIÓN AMBIENTAL.

Mediante Resolución No. 236 de abril 25 de 2016, la Unidad de Salud de Ibagué ESE, adoptó el plan de austeridad del gasto, estableciendo las directrices de ejecución de los gastos, estableciendo el plan de control en el consumo y utilización de insumos y equipos, con el propósito de reducir el nivel de los gastos y lograr economía de recursos que se puedan dirigir al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de servicios de salud.

Que mediante Resolución No. 236 de abril 25 de 2016, la Unidad de Salud de Ibagué ESE, adoptó el plan de austeridad del gasto, estableciendo las directrices de ejecución de los gastos, estableciendo el plan de control en el consumo y utilización de insumos y equipos, con el propósito de reducir el nivel de los gastos y lograr economía de recursos que se puedan dirigir al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de servicios de salud. A continuación se presenta una relación de los consumos de agua y luz para el año 2016 se presenta solo USI para 2017 USI de enero a agosto y a partir de agosto los 2 ESE ya para el 2018 se tienen los datos unificados, sin embargo se anexa informe con corte a 2018 en CD- ROM.

INFORME COMPARATIVO CONSUMOS ENERGIA ELECTRICA Y ACUEDUCTO DE LA LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE 2016 A 2018							
DESCRIPCION DE SERVICIOS PUBLICOS	ENTIDAD Y PERIODO	2016*		2017**		2018***	
		Kv y/o M-	Valor	Kv y/o M-	Valor	Kv y/o M-	Valor
Servicio de Energía Eléctrica	USI ESE - ENERO A DICIEMBRE	396,006	170,063,255	667,463	300,516,387	686,841	299,436,594
Servicio de Acueducto	USI ESE - ENERO A DICIEMBRE	36,236	56,541,700	20,141	38,466,700	15,097	32,526,405
2016* Únicamente Unidad de Salud de Ibagué sin Hospital San Francisco							
2017** Unidad de Salud Ibagué Enero a Diciembre y U.I. San Francisco de Agosto a Diciembre							
2018*** Unidad de Salud de Ibagué Enero a Diciembre fusionada con U.I. San Francisco ESES							

Con relación al manejo integral de residuos sólidos reciclables para el 2018 la Unidad de Salud de Ibagué "U.S.I -E.S.E." Generó 53.238,11 Kilos de residuos, los cuales están divididos así:

TIPO DE RESIDUO	CANT (Kg)
RESIDUOS NO PELIGROSOS	
BIODEGRADABLES	2,831.00
RECICLABLES	4,161.59
INERTES	-
ORDINARIOS	17,830.70
BIOSANITARIOS	24,111.11
ANATOMOPATOLOGICOS	2,142.40
CORTOPUNZANTES	1,519.11

INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO QUÍMICOS	ANIMALES	2.80
	FARMACOS	555.00
	CITOTÓXICOS	0.60
	METALES PESADOS	27.75
	REACTIVOS	53.85
RADIATIVOS	CONTENEDORES PRESURIZADOS	-
	ACEITES USADOS	2.20
	FUENTES ABIERTAS	-
	FUENTES CERRADAS	-
	TOTAL RT	53,238.11

Fuente: Apoyo Hospitalario JAIME ARIAS CAMPOS

Del total de los residuos generados en el 2018 por la Unidad de Salud de Ibagué, solo el 7,82% fueron de reciclaje. El 52,17% son incinerados (Biosanitarios, Corto punzantes, Animales y Anatomopatológicos). El 38,81% es dispuesto en relleno sanitario (Biodegradable y ordinario). El 1,2 % maneja otros sistemas de tratamiento como son los reactivos, metales pesados (tubos Fluorescentes), Aceites y fármacos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PGRHS 2018

Se realizaron actividades de verificación por parte del Grupo Administrativo de Gestión Integral y Sanitaria en todos los servicios y a cada procedimiento de la gestión Interna, contemplados en el manual de residuos del hospital, verificando el cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias así:

ACTIVIDADES MONITOREADAS

Segregación en la fuente por tipos de recipientes en la Bolsa Roja se generaron biosanitarios 24.111,11 kilos, cortopunzantes 1.519,11 kilos, anatomopatológicos 2.142,40 kilos; en Bolsa verde biodegradables 2.831,00 kilos ordinarios 17.830,70 kilos; Bolsa Gris reciclables 4.161,59 Kilos; Reactivos: 53,85 Kilos; Otros Sistemas, Fármacos 555,00 Kilos, Metales pesados 27,75 Kilos, Citotóxicos 0,60 Kilos, Aceites Usados 2,20 Kilos

DESACTIVACION DE RESIDUOS

La Unidad de Salud de Ibagué, realiza la Desactivación mediante el QUIRUGER cuya composición es: Glutaraldehído, Formaldehído, Cetrimida, con registro INVIMA V-001224 R-1.

El personal encargado de esta labor cuenta con los elementos de Protección Individual y de Bioseguridad como son: Gorro, gafas, careta con filtros para purificación aire, camisa manga larga (vestido para la labor), impermeable, peto, guantes y botas de seguridad.

En las reuniones del CIH (Comité Infecciones Intra Hospitalarias) y del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS) se tratan los problemas y se dan las orientaciones correspondientes a la inactivación y procedimientos de desinfección de material y lavado de manos. La actividad de Destinación para Desactivación de Alta Eficiencia presenta un indicador del 100%.

RECOLECCION Y TRANSPORTE EXTERNO

La Unidad de Salud de Ibagué "U.S.I. – E.S.E." durante la vigencia 2018 celebró los contratos Número 089 del 30/01/18 y 320 del 01/08/18 para el 2019 se suscribió contrato con la Empresa Proyección Ambientales E.S.P. NIT. 800.219.154-1, autorizada mediante la Resolución 783 del 19 de Julio de 2007, por la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA", para la recolección, transporte incineración y/o disposición final controlada de los desechos líquidos, biosanitarios, cortopunzantes, anatomopatológicos, como cualquier otro residuo que requiera de disposición final.

La Empresa Proyectos Ambientales recoge los residuos biológicos tres (03) veces a la semana en las unidades Intermedias y una (1) vez a la semana en los diferentes puestos de salud dejando como comprobante un manifiesto en el cual nos especifica el peso, clase de residuos, número de bolsas y al final del mes genera un acta de incineración en la cual especifica la cantidad de kilos a los cuales se les efectuó el proceso.

El Indicador de Residuos Hospitalarios Peligrosos para Incineración hasta el 31 de diciembre de 2018 fue de 52,17% y el indicador de Destinación para Relleno Sanitario fue de 38,81%.

El material de reciclaje, es recogido por una Empresa ibaguereña "GET GLOBAL TECHNOLOGY", la cual se encuentra debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Ibagué y cuenta con experiencia en el aprovechamiento de materias primas. De esta actividad, se tiene el siguiente indicador de destinación para Reciclaje: 7,82%.

Los siguientes son los logros y avances alcanzados:

- Se creó un Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario
- Identificación de Riesgos Biológicos en matrices de acuerdo a las inspecciones realizadas en cada Unidad Intermedia y Centro de Salud.
- Formulación y concertación del Manual del Plan de Gestión Integral de Residuos generados en la atención de salud

❖ **GESTIÓN DE PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS**

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para el periodo comprendido entre abril de 2016 y marzo de 2019 se realizó formulación y actualización de los proyectos de inversión que se describen a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE OBRA	VALOR	DOTACION	RECURSOS CUENTAS MAESTRAS	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
CONSTRUCCION Y DOTACION UNIDAD INTERMEDIA PICALÉÑA	1.Obra nueva	8.100.000	1.000.000	9.100.000	
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIONES DE LA SEDE ANTIGUA UNIDAD INTERMEDIA - HOSPITAL SAN FRANCISCO	4.Refuerzo estructural	6.388.288	0,00	0,00	6.388.288

VALORES EN MILES DE PESOS

PROYECTOS PLAN BIENAL

7300100771

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Período: 2018-2019

Excel Word Texto

CAMBIAR DE PERIODO / PRESTADOR

6 registro(s) encontrado(s)

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Area Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
CENTRO DE SALUD PICALIENA	CONSTRUCCION Y DOTACION UNIDAD INTERMEDIA PICALIENA	1.Obra nueva	8.000	8.100.000	1.000.000	SI	SI	SI	
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	CONSTRUCCION Y DOTACION PUESTO DE SALUD VEREDA CHUCUNI	1.Obra nueva	335	280.000	0	NO	NO	NO	
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	CONSTRUCCION Y DOTACION PUESTO DE SALUD VEREDA LA FLORIDA	1.Obra nueva	335	280.000	0	NO	NO	NO	
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	CONSTRUCCION Y DOTACION PUESTO DE SALUD VEREDA LLANITOS	1.Obra nueva	335	280.000	0	NO	NO	NO	
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	CONSTRUCCION Y DOTACION PUESTO DE SALUD VEREDA BUENOS AIRES	1.Obra nueva	335	280.000	0	NO	NO	NO	
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIONES DE LA SEDE ANTIGUA UNIDAD INTERMEDIA - HOSPITAL SAN FRANCISCO	4.Refuerzo estructural	3.874	6.388.288	0	SI	SI	SI	

REF. Nuevo REF. Ayuda

PROYECTO REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL FASE I

Fotografía antes de la Instalación de Bolsacretos para Protección de Talud del Muro de Contención Existente.



Fotografía una vez se hizo la instalación de los bolsacretos para protección de talud del muro



existente dentro del hospital san francisco con una inversión total de 287.000.000.00

Dotación.

Reposición de 3 ambulancias a través de financiación Ministerio Alcaldía por valor de 600 millones de pesos



Reposición de tres 3 ambulancias a través de financiación Ministerio y Alcaldía por valor de 600 millones de Pesos a través del convenio No. 1460 de julio 13 de 2017

Dotación puestos de salud rurales a través de convenio con Secretaria de Salud por valor de \$230.249.835

Dotación sala de partos a través de un convenio con Secretaria de Salud por valor de \$283.908.644

❖ **OBRAS PÚBLICAS**

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTADO		Valor ejecutado	observaciones
		EJECUTADO (Marque x)	EN PROCESO (marque X)		
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud San Juan de la China	Ing. William German Morales Rojas	X		8.762.828	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Pastales	Ing. William German Morales Rojas	x		9.598.420	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Juntas	Ing. William German Morales Rojas	x		9.691.855	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Villa Restrepo	Ing. William German Morales Rojas	x		7.503.557	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud China Alta	Ing. William German Morales Rojas	x		19.805.459	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Totumo	Ing. William German Morales Rojas	x		18.025.023	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Laureles	Ing. William German Morales Rojas	x		5.640.816	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Dantas	Ing. William German Morales Rojas	x		5.574.118	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud La Linda	Ing. William German Morales Rojas	x		7.243.412	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Llanos del Combeima	Ing. William German Morales Rojas	x		14.722.764	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Coello Cócora	Ing. William German Morales Rojas	x		15.013.780	Obra en buen estado

Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Chapetón	Ing. William German Morales Rojas	x	9.062.500	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Ambala	Ing. William German Morales Rojas	x	14.789.338	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Charco Rico	Ing. William German Morales Rojas	x	13.925.112	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Tapias	Ing. William German Morales Rojas	x	12.927.400	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Toche	Ing. William German Morales Rojas	x	10.500.000	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Curalito	Ing. William German Morales Rojas	x	11.750.212	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud IPC	Ing. William German Morales Rojas	x	33.400.787	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud EL Gaitán	Ing. William German Morales Rojas	x	11,729,509	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Villa Marlen	Ing. William German Morales Rojas	x	10,501,016	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud San Bernardo	Ing. William German Morales Rojas	x	2,808,508	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo puesto de Salud Coello Cócora	Ing. William German Morales Rojas	x	13,226,735	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y	Ing. William German	x	9,751,396	Obra en buen estado

correctivo puesto de Salud 20 de Julio	Morales Rojas			
Mantenimiento preventivo y correctivo Unidad Intermedia el Salado	Ing. William German Morales Rojas	x	22,854,159	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo Puesto de Salud Ciudad Jardín	Ing. William German Morales Rojas	x	6,246,77	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo Puesto de Salud La Cima	Ing. William German Morales Rojas	x	5,379,053	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo Puesto de Salud Bello Horizonte	Ing. William German Morales Rojas	x	9,564,442	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo Puesto de Salud Picalaña	Ing. William German Morales Rojas	x	10,122,175	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo Unidad Intermedia Jordán VIII etapa	Ing. William German Morales Rojas	x	17,660,129	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo Unidad Intermedia San Francisco incluye habilitación del servicio de esterilización	Ing. William German Morales Rojas	x	82,178,557	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo Unidad Intermedia San Francisco área de Quirófanos	Ing. William German Morales Rojas	x	52,578,326	Obra en buen estado

Mantenimiento preventivo y correctivo Unidad Intermedia San Francisco área de Laboratorio	Ing. William German Morales Rojas	x		39,128,356	Obra en buen estado
Mantenimiento preventivo y correctivo de la parte eléctrica de la Unidad Intermedia San Francisco y unidad Intermedia del Sur	Ing. Cesar Augusto López	x		16.000.000	Obra en buen estado
Contratar la Consultoría para la Realización de los Estudios y Diseños de la Unidad Intermedia Picaleña	Consortio Consultores en Salud		x	86.020.000	En proceso
Contratar la Construcción de bolsacretos en la quebrada la Pioja de la Unidad Intermedia San Francisco	Ing. Hernando Pinilla Patiño	x		285.711.030	Obra en buen estado
Contratar el Mantenimiento de las redes Eléctricas del área de quirófanos de la Unidad Intermedia San Francisco	CAMPO ELETRICO LTDA	x		142.261.654	Obra en buen estado
Contratar el Mantenimiento de las redes de Aire acondicionado y ventilación mecánica del área de quirófanos de la Unidad Intermedia San Francisco	SERVIR INGENIERO S	x		39.000.000	Obra en buen estado
Contratar el Mantenimiento área de partos para implementación parto humanizado en la Unidad Intermedia San Francisco	Arq. Francisco Luis Méndez Pena	x		60.826.245	Obra en buen estado

FUENTE: Ingeniera Piedad Mejía

- Adecuación de infraestructura rural con una inversión de \$250 millones y la infraestructura urbana con inversión de \$300 millones



ANTES

DESPUES



Mantenimiento parto humanizado para implementación parto en agua
Total inversión: 60.826.245.00

ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES





ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES

PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Para el desarrollo del proyecto a partir de la Unificación, se gestionó lo pertinente en cuanto a la planeación estratégica para la implementación de Dinámica Gerencial, ejecutando aspectos de infraestructura tecnológica de base, aspectos de requerimientos técnicos y en el contrato

GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – TIC

INVENTARIO DE SOFTWARE Y HARDWARE

Se suscribió el convenio interadministrativo 2334 del 3 de octubre de 2018 tenía como objeto aunar esfuerzos entre la secretaria de salud municipal y la unidad de salud de Ibagué con el fin de mejorar la calidad y oportunidad en la gestión de la información, con este convenio la USI, adquirió los siguientes elementos:

- 1 servidor
- 102 equipos de computo
- 10 impresoras
- 4 scanner
- 1 swiche de corel
- 1 licencia para moro de base de datos SQL SERVER
- 4 LICENCIAS DE WINDOWS SERVER STANDAR 2016
- 258 licencias de office 365
- 102 licencias antivirus KARPESKY
- 90 licencias de acceso remoto

Todos estos elementos ya se encuentran instalados en la institución y sin duda alguna ha servido para suplir la necesidad que tenía la Unidad de Salud de Ibagué de renovar sus equipos informáticos.

A continuación se indica cantidad de elementos software y hardware disponibles en la entidad para el desarrollo de su gestión:

Consolidado inventario de software y hardware

INVENTARIO	PROPIOS	TOTAL
EQUIPOS DE COMPUTO ESCRITORIO	467	467
EQUIPOS DE COMPUTO PORTATIL	12	12
IMPRESORAS	92	92
ESCANER	25	25
LICENCIAS	811	811
RADIO ENLACES	18	18
SERVIDORES	6	6
UPS	124	124

Fuente: Información de Sistemas -

• SOFTWARE

ANTIVIRUS ESET 200 LICENCIAS; ANTIVIRUS 102 LICENCIAS; OFICCE 365 258 LICENCIAS; WINDOWS 10 PRO 102 LICENCIAS; NETSOLIN 1 LICENCIA; HIMS 1 LICENCIA; WINSISLAB 1 LICENCIA DINAMICA GERENCIAL 1 LICENCIA; DOCUNET 1 LICENCIA; TALENTS 1 LICENCIA; SQL; SERVER 2012 1 LICENCIA; SQL SERVER 2018 1 LICENCIA; WINDOWS SERVER 2016 4 LICENCIAS CAL DE WINDOWS 120 LICENCIAS; RDP 120 LICENCIAS

AVANCES IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN (DINAMICA GERENCIAL)

A través de recursos asignados por la alcaldía a través de la secretaria de Salud, se suscribió contrato con la Empresa Sistemas y Asesorías de Colombia para la implementación del software Dinámica Gerencial en la Unidad de Salud de Ibagué, al respecto se hacen las siguientes precisiones:

El contrato comenzó su ejecución a partir de la primera semana de septiembre de 2018 con la presencia de 2 ingenieros de dicha empresa, los cuales realizaron capacitaciones en los distintos módulos, para ir avanzando en los temas de parametrización, la cual ya está en su totalidad.

El contrato fue suspendido por demora en la celebración del convenio para la adquisición de los equipos de cómputo y servidor necesarios para el buen funcionamiento de dicho programa, esta situación fue advertida al secretario de salud de la época Doctor Gélver Dimas Gómez mediante oficio fechado con 27 de Septiembre en el cual se le manifiesta la preocupación por la demora en la liberación de los recursos para iniciar invitación pública y adquirir dicha infraestructura tecnológica en dicho oficio también se le informo que se debía suspender el contrato con Sistemas y Asesorías de Colombia, por lo cual el contrato fue suspendido el 12 de octubre solo quedo 1 ingeniero el cual ayudo a terminar la parametrización de todos los módulos de dinámica Gerencial, quedando pendiente la capacitación del personal asistencial médicos y enfermeras, facturadores, citas médicas la cual se inició una vez se reanudo la ejecución del contrato

En cuanto al tema del servidor que es de vital importancia para llevar a cabo la buena implementación del software se suscribió contrato con la Empresa SOS soluciones la cual se ganó la licitación para proveer el mismo, sin embargo por temas de importación y por ser una maquina con unos requerimientos muy específicos la entrega de este se hizo a principios del mes de enero. La reanudación del contrato con la empresa sistemas y asesorías de Colombia se reanudo el 15 de Diciembre del 2018 poniéndose en marcha el módulo de presupuesto para enero de 2019, a mediados del mes de enero se continua con el proceso de capacitación y en el mes de marzo entra en producción toda la parte administrativa en donde se incluyen los módulos de facturación, NIFF, tesorería, inventarios, hospitalización, admisiones, activos fijos generales y seguridad, pagos.

En el mes de marzo se inicia con todo el componente de historias clínicas en todas las Unidades Intermedias y puestos de salud de la Unidad de Salud de Ibagué, quedan algunos módulos por implementar como registro y correspondencia, costos hospitalarios y quejas y reclamos los cuales en la actualidad se encuentran próximos a su proceso de implementación

Paralelamente se ha desarrollado la siguiente gestión para la implementación del sistema de información:

- Se dotaron 3 salas de capacitación para la implementación, las cuales están ubicadas en la UI San Francisco y en la UI del Sur.
- Instalación de los siguientes componentes en el 100% de equipos de cómputo: conexión a la red, acceso a los sistemas de información, acceso a Intranet.
- Se ha venido instalando, en cada uno de los PC's de los puntos de atención urbanos quedando pendiente los puntos rurales a los cuales solo falta configurar el acceso al Software
- Adicionalmente, se llevó a cabo la unificación de Infraestructura de Call Center por canal dedicado y conexión de aplicativos.
- Respecto a la conectividad se tienen contratados 2 canales de comunicación UNE en lo urbano y MEGAPROYECTOS en lo rural

GESTIÓN JURÍDICA

REPRESENTACIÓN JUDICIAL

	DESPACHO	TIPO	CLASE	PRETENSIONES	DEMANDANTES	ESTADO
1	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE IBAGUE	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	QUE SE DECLARE RESPONSABLE DE LA TOTALIDAD DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A LOS DEMANDANTES COMO CONSECUENCIA DE FALLA DE PRESTACION DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIALES SUFRIDOS EN EL MOMENTO DE TRABAJO DE PARTO	ELIANA ISABEL CAMPOS SANCHEZ/ USI ESE	no se ha fallado ETAPA PROBATORIA NOVIEMBRE 27/15 AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL Y FIJAN HONORARIOS
2	JUZGADO CUARTO	EJECUTIVO LABORAL	ORDINARIO LABORAL	REINTEGRO AL CARGO QUE VENIA DESEMPEÑANDO	DIANA MAGALY BARRERA/ USI ESE	NO SE HA FALLADO. ETAPA PROBATORIA. NOVIEMBRE 27/15. AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL Y FIJAN HONORARIOS.
3	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO SINGULAR	EJECUTIVO SINGULAR	SE LIBRE MANDAMIENTO EJECUTORIO DE PAGO EN FAVOR DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ ESE Y EN CONTRA DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE- GOBERNACION DEL TOLIMA	NO SE HA FALLADO.
4	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO SINGULAR	EJECUTIVO SINGULAR	SE LIBRE MANDAMIENTO EJECUTORIO DE PAGO A FAVOR DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE EN CONTRA DE CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE- CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR FENALCO DEL TOLIMA FENALCO	TRASLADOS DE LA DEMANDA AL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO 20 Sep 2013
5	06 Laboral de Ibagué	EJECUTIVO LABORAL	Ordinario Laboral	COBRO DE PRESTACIONES SOCIALES O ACRENCIAS LABORALES VALOR PRETENSIONES	yeide Montañez ulloa-Jaime Alexander Reyes	NO SE HA FALLADO. PENDIENTE
6	03 Activo de descongestión	ADMINISTRATIVO	Laboral Activo	SOLICITA REINTEGRO AL CARGO QUE VENIA DESEMPEÑANDO	María Jazmin Ospitia Sandoval v/s USI Y Mpio de Ibagué	24 Sep 2013 RECEPCIÓN MEMORIAL APODERADO DE PARTE ACTORA DESIGNA DEPENDIENTE JUDICIAL
7	04 Activo de descongestión	ADMINISTRATIVO	LABORAL ACTIVO	SOLICITA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES NO PERCIBIDA POR SUSPENSION TEMPORAL DE SU CARGO POR ORDEN LA FISCALIA	Patricia del Socorro Giraldo v/s USI	NO SE HA FALLADO-PENDIENTE
8	02 activo de oralidad	ADMINISTRATIVO	02 activo de oralidad	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO REINTEGRO SIN SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD AL CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIOHASTA QUE SE LE RECONOZCA EL DERECHO PENSIONAL	Cecilia Vargas Buitrago v/s USI ESE	NO SE HA FALLADO
9	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	PAGAR A LOS DEMANDANTES DE LA SIGUIENTE FORMA: MATERIALES GASTOS MEDICOSGASTOS MEDICOS FUTUROS LUCRO CESANTE PREJUICIOS MORALES PARA EL MENOR Y PARA CADA UNO DE LOS PADRE DEL MENOR	BLEIDY YANETH DIAZ CARMONA JAIRO MONSALVE RODRIGUEZ JOSE DANIEL MONSALVE RESTREPO Y DIANA LILIANA RESTREPO RIVERA (JUAN JOSE MONSALVE DIAZ)	Noviembre 14/17. USI por intermedio de apoderado presento alegatos de conclusión.
10	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	DECLARAR A LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVA Y PATRIMONICALMENTE DE MANERA SOLIDARIA DEL DECESO DEL MENOR JOEL ROA REINA POR LA FALLA EN EL SERVICIO PUBLICO DE SALUD EN RAZÓN A LA DEFICIENTE Y TARDIA PRESTACION DEL SERVICIO MEDICO- ASISTENCIAL	MILENA ROA REINA MARIA ELISA REINA SANTOFIMIO Y ANGEL ALBERTO ROA (JOEL ROA REINA)	Diciembre 7/17. Auto nombra auxiliar de la justicia. Releva y designa auxiliar.

11	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE IBAGUE	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	PERJUICIOS MORALES.PERJUICIOS A LA VIDA DE RELACIÓN	STELLA MORENO DIAZ MORENO Y OTROS	Diciembre 15/17. Vence ejecutoria el 14 de diciembre sin recurso
12	JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	LABORAL ADMINISTRATIVO	Levantamiento de Fuero Sindical	PERMISO PARA DESPEDIR	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESEVS YASMIN CARDENAS SUAREZ	NO SE HA FALLADO
13	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	PAGAR A LOS DEMANDANTES POR LOS PERJUICIOS SUFRIDOS	NOHORA MILENA GALEANO BERMUDEZ AURA ELISA LADINO Y OTROS (JEIMAN HERRERA LADINO)	MAYO 08/17. AL DESPACHO (PARA PROFERIR SENTENCIA).
14	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE IBAGUE PROCESO	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	LA DEMANDA ALEGA PERJUICIOS MATERIALES Y NO PATRIMONIALES POR UNA APENDICETOMÍA TARDÍA 2012 QUE SE CONDENE LOS ENTES DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LOS DEMANDANTES	LINDELIA SANTIAGO RODRIGUEZ RICARDO HUERTAS GONZALEZ Y JANATAN RICARDO HUERTAS SANTIAGO	NO SE HA FALLADO. AGOSTO 17/16. LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ PRESENTÓ ALEGATO DE CONCLUSIONES POR INTERMEDIO DE APODERADO
15	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUE	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	SE CONDENE A PAGAR A CADA UNO DE LOS DEMANDANTES	CARLOS ANDRES SANABRIA SANTAMARIA (THIAGO ANDRES SANABRIA LOPEZ Y ANDRES JULIAN SANABRIA LOPEZ) Y OTROS	A FAVOR: NEGARON PRETENSIONES . JULIO 21/17. TRASLADO PARA SUSTENTAR RECURSO DE APELACIÓN .
16	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE IBAGUE	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	HECHOS OCURRIDOS EL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 EL NEONATO SUFRIÓ ASFIXIA PERINATAL SEVERA ENCEFALOPATIA HIPOXICOISQUEMICA LA CUAL FINAMENTE LE CAUSÓ LA MUERTE ALEGAN FALLA EN EL SERVICIO 2014 PERJUICIOS MORALES- MATERIALES	CINDY YANETH BOHORQUEZ CUELLAR (SNEIDER JAVIER BOHORQUEZ) LUZ MARINA CUELLAR ACOSTA Y JOSE YESID BOHORQUEZ	NO SE HA FALLADO. SEPTIEMBRE 27/17. AUTO OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO
17	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	QUE SE DECLARE RESPONSABLES A LAS ENTIDADES DEMANDADAS DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LOS DEMANDANTES COMO CONSECUENCIA DE LA PRESUNTA FALLA EN EL SERVICIO MÉDICO EN EL QUE INCURRIERON Y OCASIONÓ EL FALLECIMIENTO DEL NASCITURUS	NEIDY TATIANA GUTIERREZ	Noviembre 07/17. Hospital Federico Lleras Acosta allega historia clínica. Noviembre 20/17. Al Despacho.
18	JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	PAGAR A FAVOR DE LOS DEMANDANTES: MATERIALES: LUCRO CESANTE.AFECTACIÓN A BIENES DERECHOS O INTERESES LEGÍTIMOS CONSTITUCIONALES.INDEMNIZACIÓN POR DAÑO A LA SALUD.AFECTACIÓN A BIENES DERECHOS O INTERESES LEGÍTIMOS CONSTITUIONALES.INDEXACIÓN POR PREJUICIOS MATERIALES	TERESITA CANO CARDONA	NO SE HA FALLADO. OCTUBRE 13/16. AUDIENCIA DE PRUEBAS: SE RECAUDÓ TESTIMONIOS SE RECEPCIONÓ DOCUMENTOS SE ACEPTÓ DESISTIMIENTO

19	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	SE CONDENE A LAS DEMANDADAS A PAGAR A LOS DEMANDANTES	MARTHA ELENA CORREA Y OTROS (CRISTIAN RODRIGO SÁNCHEZ)	NOVIEMBRE 08/16. AUTO RECONOCE PERSONERÍA A ABOGADOS DE LA PARTE DEMANDADA.
20	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	RESPONSABLES DE LA TOTALIDAD DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL DEMANDANTE ANDRÉS FELIPE FRANCO PARRA POR LA FALLA EN EL SERVICIO Y TARDÍA CON ANTECEDENTE DE LAMINECTOMÍA L5-S1 POR HERNIA DISCAL O RADICULOPATÍA COMPRESIVA	ANDRÉS FELIPE FRANCO PARRA	Diciembre 06/17. Apoderado de la Previsora S.A contesta el llamamiento en garantía.
21	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	PRETENSIONES: QUE SE DECLARE QUE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ-PIJAOS SALUD EPS INDIGENA SON ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLES DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LOS DEMANDANTES POR FALLA MÉDICA EN LA QUE SE PRODUJO LA MUERTE DEL SR JUAN BAUTISTA DIAZ OLIVERA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2013	ZULY CAROLINA DÍAZ ARANDA Y OTROS	SEPTIEMBRE 27/17. FIJAN NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS: FEBRERO 22 DE 2018 A LAS 9:30 A.M. RECEPCIÓN TESTIMONIOS. 3:00 P.M
22	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	PRETENSIONES: QUE SE DECLARE ADMINISTRATIVAMENTE Y PATRIMONIALMENTE RESPONSABLE A LOS DEMANDADOS POR LOS PERJUICIOS IRROGADOS A LOS AUTORES COMO CONSECUENCIA DE LA MUERTE DE FELIZ CLEMENTE LASSO DIAZ EL 19 DE ABRIL DE 2013	EVELIA FALLA SCARPETA Y OTROS	AGOSTO 15/17. SE REALIZÓ AUDIENCIA INICIAL. SE DECRETARON PRUEBAS: TESTIMONIALES POR PARTE DE LA USI: DR. JUAN CARLOS ZAMBRANO COORDINADOR
23	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	PRETENSIONES: QUE SE RECONOZCA QUE LAS ENTIDADES DEMANDADAS SON RESPONSABLES DE LA MUERTE DE LA SRA LUZ DARY TRUJILLO ARIZA	JEFEFERSON RODRÍGUEZ TRUJILLO Y OTROS	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. CONTESTÓ LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR LA USI. SEPTIEMBRE 04/17.
24	JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MIXTO	ADMINISTRATIVO	Laboral Activo	Dcte solicita reintegro en accion de nulidad y rest del derecho	Martha Jazmin Ospitia Sandoval v/s USI Y Mpio de Ibagué	En auto del 27 de septiembre de 2016 el nuevo juzgado de conocimiento profirió el sustanciatorio de OBEDEZCASE Y CUMPLASE relacionado con la providencia
25	Juzgado Cuarto Administrativo de Ibague	ADMINISTRATIVO	N/R Llamamiento en Garantia	Reliquidacion Pensional	Luz Miriam Espinosa Robayo Demandado Principal: UGPP	ND
26	Juzgado Cuarto Administrativo de Ibague	ADMINISTRATIVO	N/R Llamamiento en Garantia	Reliquidacion Pensional	Jose Adelman Marroquin Demandado Principal: UGPP	NO APLICA
27	Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Ibague	ADMINISTRATIVO	N/R	Nulidad Oficios por medio del cual la USI niega reconocimiento convencional	Bellanid Bocanegra	ND
28	Juzgado Cuarto Administrativo de Ibague	ADMINISTRATIVO	N/R	Nulidad oficio niega reliquidacion pensional	MARIA GLADYS TRIANA ROZO	NO APLICA
29	Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Ibagué	ADMINISTRATIVO	Ordinario Laboral	Contrato realidad	JAIME ARMANDO HORTA SANCHEZ	ND
30	Juzgado Primero Mpal de Pequeñas Causas Laborales	ADMINISTRATIVO	Ordinario Laboral	Cobro servicios derivados de seguridad social	YOLANDA AGUIRRE RIOS	NO APLICA
31	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	HOLMAN AROLD RUBIO ALBIS Y OTROS	Diciembre 04/17. Reconocen personería apoderado de la USI prescinde de la práctica del interrogatorio del demandante HOLMAN AROLD RUBIO ALBIS.
32	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	CARLOS ARTURO VASQUEZ SÁNCHEZ Y OTROS	Noviembre 10/17. Apoderado judicial parte demandante allega memorial. Noviembre 20/17. Al Despacho. Diciembre 04/17. Policía Nacional allega contestación demanda.

33	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	HERMINIA PEREZ Y OTROS	Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI. Diciembre 15/17. Se realiza posesión perito Dr. Germán Alfonso Vanegas Cabezas.
34	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	HECTOR ANDRÉS MASMELA CASTRO	Septiembre 14/17. Auto fija fecha para Audiencia Inicial: febrero 01 de 2018 a las 2:30 p.m
35	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	RODOLFO LEÓN LÓPEZ OLGA MARGOTH LEÓN BETANCOURT Y OTROS	Octubre 17/17. Auto admite llamamiento en garantía. Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI.
36	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	CRISTIAN JULIAN OSORIO OROZCO MARÍA AURORA OROZCO OSORIO Y OTROS	Julio 17/17. Al Despacho para sentencia de primera instancia. Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI.
37	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	GISSELLE VIVIANA VARON CARRETERO NORALBA CARRETERO REINA Y OTROS	Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI.
38	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	MICHAEL ANTHONY CRUZ CUELLAR ANA MARÍA CARMONA Y OTROS	Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI. Diciembre 11/17. Envío comunicaciones
39	JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	EDWIN ENRIQUE GUZMAN OLAYA Y OTROS	Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI.
40	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	ARGELIA PARRA TRILLERAS LUZ CELIA PARRA TRILLERAS Y OTROS	Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI.
41	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	VIVIANA LORENA CASTRO GÓMEZ Y OTROS	Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI.
42	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	SOL MARITZA PARRA PATIÑO Y OTROS	Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI.
43	JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	GERMAN MÉNDEZ TELLO	Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI.
44	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	INGRID MARCELA OSPINA Y OTROS	Diciembre 05/17. Se entrega los documentos ordenados mediante auto del 27 de noviembre de 2017
45	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	OVER YIROD LUGO TAPIERO Y OTROS	Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI.
46	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	PAOLA ANDREA ROJAS SANTOYA Y OTROS	Diciembre 06/17. Se realizó audiencia. Reconocen personería. Se recepciona testimonios.
47	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	DANIEL EDUARDO MUÑETO HEIDY JOHANNA	Noviembre 15/16. Auto concede prórroga de 8 días a perito. Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI.

					MUÑETON Y OTROS	
48	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	YUDY ALEJANDRA ROMERO GARCÍA Y OTROS	Noviembre 10/17. Corre traslado dictamen pericial. Diciembre 04/17. Se radicó poder por parte de la USI.
49	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	FALLA DEL SERVICIO	ADRIANA LONDOÑO PEREZ HUGO DANILO VALBUENA CASTRO Y OTROS	Noviembre 30/17. Sentencia confirmada-Niegan pretensiones. Diciembre 06/17. Se radicó poder por parte de la USI. Fijan edicto.12/17. Vence ejecutoria providencia.

INFORME DE COBRO COACTIVO

Como Unidad Intermedia se adquiere la competencia de cobro coactivo mediante la Resolución 477 del 24 de octubre de 2018, fue a través de la Resolución 524 del 14 de noviembre del 2108 por medio de la cual se adoptó el Manual de administración y cobro de cartera no tributaria

Gestiones adelantadas

Durante la vigencia 2018 se realizó la actualización del manual de cartera unificado de las dos E.S.E. además se realizó el manual de cobro coactivo, y resolución de adopción de este, se realizaron las resoluciones de liquidación unilateral a COMPARTA SALUD, de los contratos de capitación de las vigencias 2014-2015-2016-2017; además se realizaron cobros coactivos a COMPARTA SALUD, EMCOSALUD Y CONVIDA, y mandamientos de pago, y las medidas cautelares a los diferentes bancos a estas tres entidades y se dieron respuesta a las excepciones radicadas de COMPARTA SALUD y EMCOSALUD, como también respuesta a los diferentes Bancos que argumentaban la inembargabilidad de los recursos de los mandamientos de pago.

Es de aclarar que se han realizado cobros persuasivos y derechos de petición a todas las Empresas responsables de pago, liquidación de contratos de PIJAOS SALUD de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, liquidación de contratos a CAFESALUD EPS vigencias 2011-2012-2013-2014-2015 Tanto de la Unidad de salud de Ibagué, como del Hospital san francisco y en la actualidad se realizó liquidación unilateral y cobro coactivo de los contratos de capitación con la EPS COMPARTA salud de las vigencias 2014-2015-2016-2017 de las cuales salieron a favor de la Unidad de Salud de Ibagué la suma de 5.020.907.634; de los cuales 2.510.453.817 corresponde a capital y el resto a intereses, estas cuentas ya fueron embargadas; Así mismo EMCOSALUD la cual se realizó cobro coactivo por un total de 166.094.905 de los cuales 112.724.621 corresponden a capital y 53.370.284 a intereses y por ultima empresa que se le realizo cobro coactivo fue a convida por un valor total de 19.066.255 de los cuales 12.117.855 corresponden a capital y 6.958.400 corresponden a intereses.

Se realiza estudio pormenorizado a **6** procesos en Cobro Coactivo y a **73** en Cobro Persuasivo, enviados trimestralmente, con el fin de identificar las posibles contingencias judiciales, a fin de fortalecer cada proceso; es así que se evidenció que se habían iniciado procesos cursantes sin los soportes que constituyeran título ejecutivo complejo; algunos contienen obligaciones prescritas; algunas obligaciones sin depuradas, sin conciliación de glosas propuesta, por lo que se inició con cartera un trabajo mancomunado con los funcionarios de cuentas y personal contratado a través de recursos asignados por convenio con secretaria de Salud Municipal para sanear las cuentas y allegar a cada proceso el aporte de los documentos que constituyen título ejecutivo.

Procesos activos en cobro coactivo y pretensiones estimadas

COBROS COACTIVOS				
ENTIDAD	No.	V/R CAPITAL	V/R INTERESES	TOTAL
COMPARTA LIQUIDACIONES 2014-2017	4	2,510,453,817	2,510,453,817	5,020,907,634
EMCOSALUD	1	112,724,621	53,370,284	166,094,905
CONVIDA	1	12,117,855	6,948,400	19,066,255
TOTALES	6	2,635,296,293	2,570,772,501	5,206,068,794

Procesos en cobro persuasivo, pre jurídico y jurídico con pretensiones estimadas

COBROS	No.	PRETENSIONES
COBROS PERSUASIVOS	73	8,212,362,258
COBROS PREJURIDICOS	15	31,000,000
COBROS JURIDICOS	6	2,640,000,000
DERECHOS DE PETICION	22	558,000,000
TOTAL	116	11,441,362,258

❖ **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.**

NORMATIVIDAD CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REGLAMENTOS Y MANUALES

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				
DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCION	MECANISMO ADOPCION Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA ADOPCION O VIGENCIA
ESTATUTO		ACUERDO	No. 005-2014	Junio 05-2014
		RESOLUCION	No. 228-2014	Junio 06-2014
	ADICION Y MODIFICACION ESTATUTOS	ACUERDO	No. 008-2015	Septiembre 24-2015
	ADICION ARTICULO 6 NUMERAL 6.2 DEL ACUERDO 005 DE JUNIO 05 DE 2014	ACUERDO	No. 006-2015	Septiembre-12-2016

HOSPITAL SAN FRANCISCO				
DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCION	MECANISMO ADOPCION Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA ADOPCION O VIGENCIA
MANUAL DE CONTRATACION	EXPEDICION	RESOLUCION	0267-2014	28 de agosto de 2018

Se adjuntan Informe detallado de contratación de la USI ESE por cada vigencia (Anexo se adjunta Medio magnético) así:

- **TOTAL No. CONTRATOS VIGENCIA 2016: 426 POR DE VALOR: 4.307.532.371**
- **TOTAL No. CONTRATOS VIGENCIA 2107: 646 POR DE VALOR: 16.890.840.384**
- **TOTAL No. CONTRATOS VIGENCIA 2108: 731 POR DE VALOR: 18.322.995.586**
- **TOTAL No. CONTRATOS VIGENCIA 2109: 387POR DE VALOR: 7.782.423.840**

A continuación se presenta relación de los años 2016 al 1 trimestre 2019

Vigencia Fiscal año 2016 Comprendido el día <u>01</u> del mes <u>Abril</u> y el día <u>28</u> del mes de <u>diciembre</u> .				
MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESOS	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)
Contratación directa	Prestación de servicios	367	367	2.404.690.608
	Suministros	9	9	66.284.221
	Mantenimientos	12	12	82.365.644
	Asesorías	2	2	6.400.000
Invitación minia cuantía	Prestación de servicios	10	10	430.256.219
	Adquisición de bienes	3	3	82.189.300
	suministros	11	11	249.212.243
	Mantenimientos	4	4	48.079.500
Invitación menor cuantía	Prestación de servicios	2	2	118.766.600
	Adquisición de bienes			
	suministros	5	5	643.288.036
Invitación mayor cuantía	Prestación de servicios	1	1	176.000.000

*****TOTAL CONTRATACION VIGENCIA 2016: 4.307.532.371**

*****TOTAL No. CONTRATOS VIGENCIA: 426**

Vigencia Fiscal año 2017 Comprendido el día <u>01</u> del mes Enero y el día 31 del mes de <u>diciembre</u> .				
MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESOS	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)
Contratación directa	Prestación de servicios	560	560	11.370.574.081
	Suministros	27	27	517.631.988
	Mantenimientos	34	34	488.112.200
	consultorías	2	2	30.507.889
	Adquisición de bienes	7	7	542.249.792
Invitación menor cuantía	Prestación de servicios	5	5	931.465.996
	suministros	4	4	564.701.458
	Mantenimientos	3	3	641.416.369
Invitación mayor cuantía	Prestación de servicios	1	1	454.294.500
	Adquisición de bienes	1	1	600.973.800
	suministros	2	2	748.912.304

*****TOTAL CONTRATACION VIGENCIA 2017: 16.890.840.384**

*****TOTAL No. CONTRATOS VIGENCIA : 646**

Vigencia Fiscal año 2018 Comprendido el día <u>01</u> del mes Enero y el día 31 del mes de <u>diciembre</u> .				
MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESOS	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)
Contratación directa	Prestación de servicios	637	637	12.327.477.592
	Suministros	32	32	597.406.096
	Mantenimientos	21	21	219.365.888
	Interventoría	1	1	10.488.000
Invitación minia cuantía	Prestación de servicios	10	10	498.854.821
	Adquisición de bienes	0	0	0
	suministros	0	0	0
	Mantenimientos	0	0	0
Invitación menor cuantía	Prestación de servicios	9	9	660.380.680
	Adquisición de bienes	0	0	0
	suministros	7	7	796.290.340

	Mantenimientos	3	3	489.020.925
Invitación mayor cuantía	Prestación de servicios	5	5	955.071.027
	Adquisición de bienes	3	3	745.949.879
	suministros	2	2	676.690.340
	Mantenimientos	1	1	346.000.000

*****TOTAL CONTRATACION VIGENCIA 2018: 18.322.995.586**

*****TOTAL No. CONTRATOS VIGENCIA: 731**

Vigencia Fiscal año 2019 Comprendido el día 01 del mes Enero y el día 29 del mes de marzo.				
MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESOS	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)
Contratación directa	Prestación de servicios	373	373	5.999.826.437
	Suministros	8	8	927.455.438
	Mantenimientos	0	0	0
Invitación minia cuantía	Prestación de servicios	0	0	0
	suministros	1	1	39.544.652
	Mantenimientos	0	0	0
Invitación menor cuantía	Prestación de servicios	1	1	209.699.313
	Suministro	1	1	70.000.000
	mantenimiento	1	1	71.500.000
Invitación mayor cuantía	Prestación de servicios	2	2	464.398.000
	Adquisición de bienes	0	0	0
	suministros	0	0	0
	Mantenimientos	0	0	0

*****TOTAL CONTRATACION VIGENCIA 2019: 7.782.423.840**

*****TOTAL No. CONTRATOS VIGENCIA: 387**

GENERALIDADES:

LOGROS

- ✓ Fusión de las 2 ESE del municipio de Ibagué Acuerdo 009-0077 de agosto 11 de 2017 y Decreto 1000-0754 agosto 25 de 2017.
- ✓ Unificar pago con UPC diferencial y aumento significativo en valor año 2017
- ✓ Revisión y ajustes de minutas de contratación logrando que fueran sacadas de los contratos actividades de segundo nivel que se encontraban dentro de la cápita
- ✓ Laboralización de la planta de personal de la USI en marzo 2017
- ✓ Unifica el sistema de información del HSF a la USI entretanto se hace el Dx de la infraestructura tecnológica.
- ✓ Ahorro en un 20% por contención del gasto en servicios profesionales indirectos, materiales y gastos generales para el año 2017
- ✓ Reposición de 3 ambulancias a través de financiación Ministerio Alcaldía por valor de 600 millones de pesos
- ✓ Adecuación de infraestructura rural con una inversión de \$250 millones y la infraestructura urbana con inversión de \$300 millones
- ✓ Dotación sala de partos a través de un convenio con Secretaria de Salud por \$283.908.644
- ✓ Dotación puestos de salud rurales a través de un convenio con Secretaria de Salud por \$ 230.249.835
- ✓ Desarrollo de actividades para el fortalecimiento de Prestador Primario
- ✓ Ejercicio de referenciación con la ESE Hospital El Tambo Cauca.
- ✓ Entidad modelo de atención primaria en salud, ejemplo para el país por la forma como debe incluirse la comunidad para alcanzar las metas en salud y la implementación de la política de humanización en los servicios de salud
- ✓ Se realizó grupo focal con 46 líderes comunitarios de los 17 corregimientos de Ibagué con el fin de invitarlos a convertirse en GESTORES DE SALUD aceptando de forma UNANIME la invitación de trabajar mancomunadamente con la USI en pro de sus comunidades.
- ✓ Creación página web de capacitación al personal
- ✓ Dirección IP: <https://miasusi2017.wixsite.com/miasdulima>
- ✓ Apertura de un servicio especial para la atención de la mujer de la el cual funcionara en la UNIDAD MATERNO INFANTIL Y DE LA MUJER la cual se abrió en la UI San Francisco Contará con Especialistas según la Ruta materna RIAS, se atenderá
- ✓ Implementación del Nacimiento y parto Humanizado en la UI San Francisco, a través de la adecuación de espacios con otras modalidades de atención como parto en agua y parto vertical y otras terapias alternativas como cromoterapia, musicoterapia y aromaterapia.

- ✓ Apertura de un servicio especial para la atención de los pacientes crónicos adultos mayores ciclo vejez en la unidad Geriátrica, de crónicos y Adulto mayor la cual estará atendida por profesionales acordes con la RIA: Internista, Familiarista y/o Geriatra en la sede del Jordán VIII etapa, en el cual se acondicionara un espacio con el fin de implementar hábitos y estilos de vida saludable
- ✓ Continuar con la implementación en el componente primario de la Ruta a paciente con epilepsia.
- ✓ Apertura de un servicio especial para la atención de los jóvenes con problemas en consumo de SPA y con ideación suicida en la sede del Sur la cual estará atendida por psicólogos, Terapeutas ocupacionales y un psiquiatra que brindara acompañamiento y asistencia técnica en la consulta al médico general para mejorar las competencia
- ✓ Apertura de los 4 consultorios rosados en las 4 Unidades Intermedias, con el fin de brindar una atención humanizada y cálida a la mujer para la detección de cáncer de cérvix y mama y situaciones especiales como maltrato, abuso sexual, interrupción voluntaria del embarazo.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento del espacio físico del laboratorio clínico trasladándolo en las antiguas instalaciones de las urgencias del HSF que estaban subutilizadas
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de la central de Esterilización para cumplir con las normas de Habilitación
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de los antiguos Quirófanos del HSF para el cumplimiento de la norma y poder dar apertura al Servicio de Obstetricia de mediana complejidad ambulatorio y con cirugías programadas. Está pendiente la adecuación de la ruta de desechos a través de una exclusiva y un depósito.
- ✓ Implementación del Software de Dinámica Gerencial
- ✓ Apertura de un espacio denominado casa materna en la cual se brinda hospedaje a las maternas del área Rural cuando están próximas al parto
- ✓ Apertura de un espacio denominado casa del bebe donde se recolecta ropa usada en buen estado o nueva para donar a las madres más vulnerables
- ✓ Apertura de un espacio denominado SPA materno donde se ofrece a las gestantes la posibilidad de recibir por parte de la fisioterapeuta un masaje relajante
- ✓ Implementación de un día y espacio específico para el curso de la preparación de la paternidad y la maternidad donde se preparan los padres o un acudiente para poder asistir al alumbramiento a través de los talleres durante todo el curso y acreditarse a través de un carné

RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ Como recomendación general y de mayor importancia es culminar la reorganización en el menor tiempo posible con el fin de establecer:
- ✓ Manual de procesos y procedimientos de acuerdo al mapa de procesos aprobado
- ✓ Manual de Funciones y asignación de roles y responsabilidades a cada funcionario
- ✓ Es necesario enfatizar en la prestación del servicio y el reporte oportuno de la información, ya que este fue uno de los mayores inconvenientes presentados durante mi gestión, en la cual se

estaba entregando la información a última hora sin tenerse el tiempo necesario para hacer los análisis necesarios.

- ✓ Revisión y estandarización del proceso de facturación de manera integral, estableciendo un proceso completo, donde se tengan claro los conceptos y normatividad vigente y sea socializado con todo el personal independientemente si es outsourcing o personal propio de la entidad, debido a que todavía hay desconocimiento de cómo y que facturar.
- ✓ Implementación del MIAS en la prestación del servicio de toda la entidad, entendiéndose que es el modelo de la entidad, con el cual todos debemos ejecutar nuestras actividades misionales.
- ✓ Mayor apoyo del ente territorial y los entes de control, en la exigibilidad a las EPS para la oportuna liquidación de los contratos
- ✓ Generar espacios e implementar estrategias que propicien mejorar el bienestar de los trabajadores, con el fin de incrementar el sentido de pertenencia
- ✓ Hacer mayor presencia en la Unidades intermedias por parte de los coordinadores de área o líderes de procesos a fin de establecer deficiencias e implementar planes de mejora en la prestación del servicio
- ✓ Fortalecer las funciones de los comités institucionales y hacer reuniones más periódicas, con el fin de hacer seguimiento a los planes de mejora y a los compromisos adquiridos
- ✓ Continuar el seguimiento a los planes de mejoramiento de la contraloría municipal y la Superintendencia Nacional de Salud los cuales son de obligatorio cumplimiento

ELSA GRACIELA MARITNEZ ECHEVERRY

Gerente